

Memoria y Balance 2017-2018

**Ejercicio
Económico
y Social
Nº 86**



Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Memoria y Balance General
86° *Ejercicio Económico y Social*

Iniciado el 1º de julio de 2017
Finalizado el 30 de junio de 2018

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395

Consejo de Administración 2017-2018

Presidente	Alfredo Daniel Carrascal
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretario	Julio Gazia (en uso de licencia)
Pro Secretario	Manuel Martín Simpson (a cargo de Secretaría)
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Javier A. Rodríguez (fallecido el 01/01/2018)
Pro Tesorero	Antonio Exner (a cargo de Tesorería)
Vocales Titulares	Oscar Nocetti, Miguel Evangelista, Alberto Acosta, Julieta Carrizo Sánchez, Silvina Reynoso, Julio Gazia
Vocales Suplentes	Mirta Dupó, Ángel Mendizábal, Analía Ponce, Raúl Sape, Fidel Nicoletti, Daniel Fredes
Síndico Titular	Electra Tubán
Síndico Suplente	Nelly Sáenz de Sarasola

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Ariel O. Martínez
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Luis F. Usero
Gerente de Telecomunicaciones	Fabián D. Denda
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	José C. Depetris

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 23 de setiembre de 2017

Santa Rosa

Titulares:

TUBÁN, María Electra
 EXNER, Antonio Gerardo
 EULA, Matías René
 HELT, Esther Luisa
 SAPE, Raúl
 RISSO, Francisco
 JOUVÉ, Varinia Vilma
 DALMASSO, Lucas
 SÁENZ de SARASOLA, Nelly
 TOBARES, Justo Alberto
 URMENTE, Clelia Yolanda
 SÁNCHEZ, Orlando Francisco
 SUCURRO, Gerardo F.
 SUÁREZ, Sergio
 FERNÁNDEZ, Marcelo
 BENÉITEZ, Orlando Manuel
 SCHNELLBACH, Juan Carlos
 MASSARA, Claudio A.
 ERNST, Julio
 AMOROSO, Adriana Beatriz
 RECHERT, Sergio Alberto
 FOLMER, José Javier
 GUTIÉRREZ, Carlos Pedro
 HERBSOMMER, Nélica C.
 BELTRAME, Florentina
 ALZAMENDI, Ángel A.
 SALOMÓN, Edmundo
 RAUSCH, Juan Enrique
 MORENO, Rosa A.
 PULMANN, Nélica Esther
 ROTH, Sara Noemí
 GONZÁLEZ, Silvia E.
 MARTÍNEZ, Isas Elía
 SAAVEDRA, Carlos Alberto
 MORENO, María Celeste
 SIERRA, Anabela

Suplentes

ZALABARDO, Claudia Cristina
 LUCERO, Marta Delia
 GARCÍA, Jorge Jesús
 CANAY IGLESIAS, Betiana
 FUHR, Adalberto Darío
 RODRÍGUEZ, Héctor Daniel
 DOMÍNGUEZ, Joaquín Demetrio
 NACIF, Angélica
 CASTILLO, Mirtha Helda
 BUSTOS, Gregorio N.
 CARRIPILÓN, Isaías A.
 BARDINI, Gabriel Oscar
 HERRERO, Yanina Paola
 MEDINA, Rolando César
 SOMBRA, Silvia Daniela
 LIBOA, Omar Rubén
 OLACHEA, Yolanda Irene
 REPETTO FUNES, Jorge D.
 MARELLI, Olga Beatriz
 VÉLEZ, Marcelo Gabriel

GATICA VELÁZQUEZ, Claudia
 HERRERO, Raúl Alberto
 FRAILE, Marta Susana
 MORONTA, Horacio
 MONTE, Juan B.
 JUÁREZ, César José
 ECHEVERRÍA, Matías Sebastián
 BRUZZONE, Raúl Antonio
 ERNST, Andrés
 BARÁN, Raúl
 AYALA, Juan Horacio
 GONZÁLEZ, Héctor Osmar
 VALLE, Héctor Eduardo
 SAURI, Santiago Germán
 DISSER, Juan Oscar
 ORTIZ, Lorenzo Omar
 FRANK, Vicente Antonio
 BUÑES, Éliida Mabel
 DISSER, Julio A.
 RECUNA, Héctor
 CALOIA, Darío Luis
 RODRÍGUEZ, Arnaldo René
 TOBARES BECERRA, Anahí C.
 DE LA CANAL, Juan Horacio
 FERRETJANS, Francisca
 OLIVIERI, Víctor Miguel
 ZALABARDO, Ana Carolina
 AIMETTA, Oscar
 GÓMEZ, Froilán Adam
 BERTOTTO, Mirta Noelia
 FRAILE, Silvia Mabel
 WIGAND, Gustavo
 CONTRERAS, Carmen Evangelina
 VICCIATTI, Abel
 MARTÍNEZ, Aurora María

KEDAK, Gustavo Roberto
 GARCIAARENA, Nora
 HERRERO, María Angélica
 JUÁREZ, Leonor V.
 VANDERMEY, Mario Hugo
 MUÑOZ, Justiniano
 MONTENEGRO, José Arturo
 KLOSTER, Jorge
 LARGAYOLI, Alberto
 FERNÁNDEZ, Daniel O.
 MOSPRUKER, Claudio R.
 GONZÁLEZ, Daniel
 RIVERO, Julio César
 GALEA, Martín Horacio
 BORZI, Roxana
 BONAFINA, Antonio Vicente

Anguil

Titular:

MICONE, Héctor
 DIEZ, María Roxana

Suplentes:

JERÉZ CUELLAR, Ana
 SCHWEMMER, Rubén

Ataliva Roca

Titular:

ROHDMANN, Jorge

Suplente:

PATTACINI, Gustavo

Catriló

Titulares:

DEL RÍO, Pedro SCHOLLER, M. Valeria
 MALLEA GIL, Vicente

Suplentes:

CAVALLERO, Hugo A. DESCALZI, Edgardo R.
 COZZARÍN, Víctor M.

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro
 LÓPEZ, Oscar

Suplente:

PEREYRA, Sebastián
 FEITO, Eduardo

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

DE PAOLIS, Osvaldo

Toay

Titulares:

STEMPHELET, María Luisa RODRÍGUEZ, Graciela
 TAFERNABERRI, Pablo VARGAS, Omar
 GUZMÁN, Estela GALVÁN, Laura
 DAL SANTO, Silvia FERREYRA, Orlando

Suplentes:

FERNÁNDEZ, Manuela CAMPANELLA, Belén
 ÁLVAREZ, Marta SIMÓN ACOSTA, Adriana

Uriburu

Titular:

SANTILLÁN, José

Suplente:

ROLDÁN, César Oscar

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convocatoria a los asociados

Santa Rosa, 29 de agosto de 2018

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	22/09/18	08:00 a 19:00 hs.	Hall central CPE (Raúl B. Díaz 218) Enfermería "René Parada" (Pampa 565) Enfermería "Héctor Vendramini" (Roque S. Peña 1.135) Centro de Atención "Carlos Lorenzo" (José Luro esq. Perú)
TOAY	22/09/18	10:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
ANGUIL	22/09/18	10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
URIBURU	22/09/18	10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
LONQUIMAY	22/09/18	10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
CATRILÓ	22/09/18	10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
M.MAYER	22/09/18	10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	22/09/18	10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Asociados/as-Asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario.
2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 72 delegados titulares y 36 suplentes
TOAY	Elección de 8 delegados titulares y 4 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de las Asambleas Electorales de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11º del Estatuto y art. 4º del Reglamento de Elecciones).

Manuel Martín Simpson
Pro Secretario a/c Secretaría

Alfredo Daniel Carrascal
Presidente

A los asociados

El Ejercicio Económico y Social de la CPE es una síntesis de la marcha anual de lo que, en definitiva, es un largo camino de desarrollo de servicios. Representa - como suele decirse- una foto que permite tener una idea sobre “cómo estamos en este momento”. En este caso, la foto resume el periodo que fue desde el 1° de julio de 2017 al 30 de junio pasado.

La Cooperativa de Santa Rosa está bien, sólida en su estructura económica y financiera, y vinculada intensamente con miles de familias a las que les aporta bienestar y respuestas concretas para una mejor calidad de vida. Los asociados de Santa Rosa, Toay, Catriló, Anguil, Lonquimay, Ataliva Roca, Uriburu y Mauricio Mayer saben concretamente de qué hablamos.


En las páginas que siguen hay mucha información, precisa y detallada, sobre cada sector que integra esta gran red de solidaridad práctica. Son dos partes bien diferenciadas: la primera es la “Memoria” que recoge el panorama general de la CPE, y luego el “Balance”, donde los números fríos exponen la realidad tal cual es y su proyección inmediata y de mediano plazo.

Las inversiones realizadas en cada sector, los metros de red construidos y mantenidos tanto en el sistema de distribución eléctrica -urbana y rural- como de Telecomunicaciones (internet, telefonía y televisión por cable), la cantidad de trabajadoras y trabajadores que diariamente ponen sus mejores esfuerzos, la cantidad de automotores que constituyen su parque, el número de columnas construidas en la fábrica del parque industrial, el alcance de nuestros servicios sociales (llámense funeraria, enfermería, ortopedia, biblioteca o préstamos de los salones comunitarios), los resultados económicos de cada sector ... en fin, quien quiere ver y estudiar la marcha de la Cooperativa cuenta con todos los elementos indispensables.

No es nuevo este tipo de presentaciones. A las exigidas por las normas legales, la CPE ha transformado en costumbre saludable, democrática y transparente, la decisión de llegar con esta información puntual a usuarios, autoridades, funcionarios, entidades solidarias y empresas, sumada a la que se publica en la revista institucional “Nuevo 1° de Octubre”, cada mes desde hace veinte años, y a la que cada día se conoce por CPETv.

En tiempos económicos y sociales complejos, donde el conflicto y la vulnerabilidad social se han incrementado, y las regulaciones nacionales tienden a favorecer a las compañías más poderosas, la Cooperativa se mantiene fiel a sus principios y obligaciones, intentando construir respuestas cotidianas a quienes son sus únicos y verdaderos dueños: la comunidad en su conjunto.

Energía



Inicio de actividades:
1º de octubre 1935

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
y localidades interconectadas

Datos generales de la distribución de energía

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte operadas por la Administración Provincial de Energía.

En Santa Rosa existen dos Estaciones Transformadoras ET132/33/13,2 kV, propiedad del Estado Provincial operadas por la Administración Provincial de Energía. La ET Este equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET Sur con dos transformadores de igual capacidad.

En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, la CPE dispone de tres salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad mencionada. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En la localidad de Catrillo, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico y como alternativa bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE Este en Santa Rosa.

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catrillo:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

Sistema Eléctrico de la CPE

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE es:

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: _____ 169,607 km

De las siete salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, cinco alimentan el sistema de transmisión de Santa Rosa-Toay, una alimenta el sistema de subtransmisión de la ruta nacional n° 5 que abastece las localidades de Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catrillo y una salida que alimenta la línea a Toay.

Subestaciones 33/13,2 Kv: _____ 14

Transformadores 33/13,2 kV: 19 + 1 de Reserva Fría
Capacidad instalada en

subestaciones de 33/13,2 kV: _____ 100,445 MVA
_____ + 16 MVA de Reserva Fría

SET Sur: _____ 2 x 8 MVA ONAF

SET Este: _____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

SET Toay: _____ 1 x 8 MVA ONAN + 1 x 8 MVA ONAN
(Año de fabricación 1980)

SET Oeste: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET Norte: _____ 2 x 8 MVA ONAN

SET Anguil: _____ 1 x 4 MVA ONAN

SET Yapay: _____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
_____ + 1 x 8 MVA ONAN
(Año de fabricación 1980)

_____ + 1 x 8 MVA ONAF
(5,6 MVA ONAN) Reserva Fría

SET Catrillo: _____ 1 x 4 MVA ONAN
_____ + 1 x 1,25 MVA ONAN

SET Uriburu: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Mansilla: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET La Gloria: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Lonquimay: _____ 1 x 1,5 MVA ONAN

SET Inés y Carlota: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Anguil Pozos de Agua: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: _____ 258,961 km

Longitud de líneas rurales: _____ 2.240,924 km

Total de líneas en 13,2 kV: _____ 2.499,885 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa.

SET de distribución urb. y suburb.: _____ 637

SET de distribución rural: _____ 1.007

Total de SET de distribución: _____ 1.644

Potencia instalada en SET urb. y suburb.: 186,086 MVA

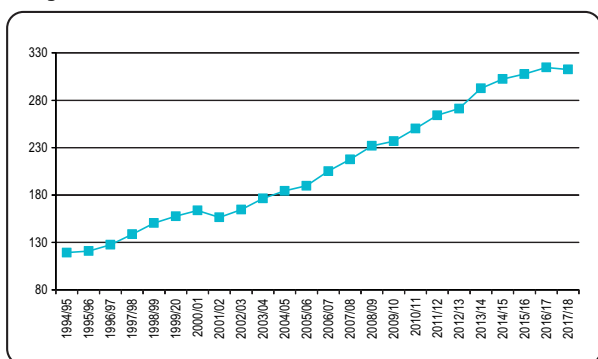
Potencia instalada en SET rurales: _____ 21,4195 MVA

Total de potencia instalada: _____ 207,5055 MVA

Servicio Eléctrico

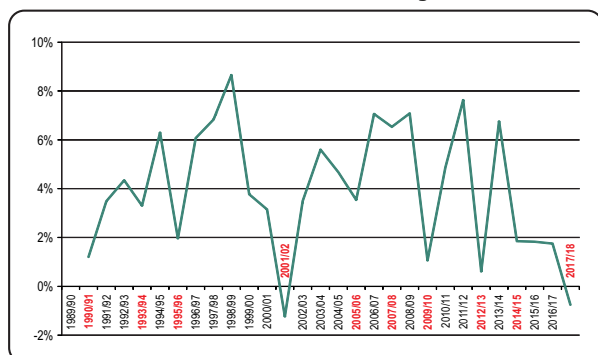
La CPE compró 340 millones de kWh, un valor inferior al del Ejercicio previo. Una reducción de la cantidad de energía adquirida no se tenía desde el ejercicio 2001/2 época de la mayor crisis económica y social vivida por nuestro país. Por su parte, la energía distribuida disminuyó 0,7 % llegando a 312,55 millones de kWh.

Energía distribuida en millones de kWh



La comparación de la cantidad de energía comprada en un ejercicio respecto al anterior, permite establecer un indicador porcentual que en los últimos 29 años ha sido variable pero positivo, a solo excepción del ejercicio 2001/2 y este que finalizó el 30 de junio de 2018.

Variación interanual de la demanda de energía



La energía comprada y distribuida en los últimos siete (7) ejercicios ha sido:

Energía comprada y distribuida

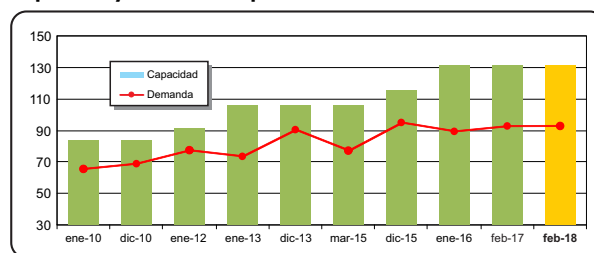
Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2013/14	324.654.418	292.669.565
2014/15	330.657.089	302.453.147
2015/16	336.688.159	307.705.459
2016/17	342.570.684	314.764.418
2017/18	340.002.624	312.559.263

Sistema de Potencia

La máxima simultánea del sistema Santa Rosa-Toay se registró el 5 de febrero de 2018 y fue de 92,30 MVA, superando 0,1 % el registro anterior. La capacidad instalada en subestaciones de potencia es de 130,5 MVA considerando

los dos transformadores de 8 MVA de reserva fría ubicados en las subestaciones Toay y Yapay.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Desde el año 2010, nuestro sistema de potencia registra un razonable nivel de reserva ubicándose en esta oportunidad en 41 % por encima de la demanda máxima.

La Subestación Toay alcanzó aquel 5 de febrero una demanda máxima de 9,4 MVA, siendo atendida en razón de haber puesto en servicio el segundo transformador de 8 MVA dispuesto como reserva fría. En diciembre de 2017 se instalaron conductores de potencia de 33 kV y 13,2 kV, se habilitó un campo de 33 kV para maniobra y protección del transformador que estaba como reserva fría, y se instaló y configuró un reconectador en 13,2 kV comunicado con el sistema de adquisición de datos SCADA, lo que permitió ponerlo en servicio para el momento en que la demanda excedía la capacidad del transformador que habitualmente provee la energía en esa SET.

La demanda de potencia en la Subestación Catrilo superó la capacidad instalada de 4 MVA razón por lo cual, en los primeros días de enero de 2018, se inició la logística para poner en servicio un segundo transformador. Se trasladó una máquina de 1,25 MVA disponible como reserva fría, se alistó el equipamiento de 33 kV con su interruptor y protecciones, se instaló un reconectador de 13,2 kV para comando y protección, y se construyó un tramo de 200 metros de línea aérea de 13, kV, que permite transferir de la red de distribución urbana el consumo de tres subestaciones a la salida rural (así no se sobrepasa la capacidad de esa salida urbana). El 24 de enero de 2018 se puso en servicio este segundo transformador para alimentar la salida rural (y parte de la zona urbana).

Hacia el final del Ejercicio, la remodelación de la SET Catrilo, iniciada por APE en 2015, estaba casi terminada. La nueva SET Catrilo contará con dos transformadores de 4 MVA 33/13,2 kV con regulación automática de tensión bajo carga y todo el equipamiento para comando y protección de esos transformadores y cuatro salidas en 13,2 kV.

Las subestaciones de potencia de Anguil, Uriburu y Lonquimay, funcionaron con normalidad durante el ejercicio y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo.

Sistema de Distribución en media tensión

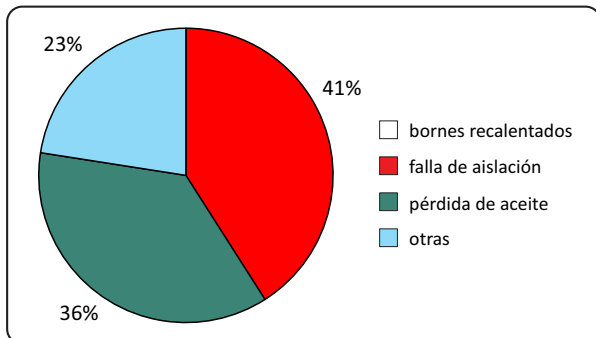
Las obras en el sistema de distribución en media tensión ejecutadas en el Ejercicio estuvieron orientadas a mejorar la confiabilidad en Santa Rosa, Catrilo y Toay. Se reconfiguraron distribuidores de media tensión utilizando el perfil de carga que genera el sistema SCADA de manera de equilibrar la carga de los mismos.

En Santa Rosa se acentuó el problema de ingreso de líquidos a las subestaciones subterráneas lo que provoca daño en su parte estructural, degradación de los componentes metálicos y necesidad de evacuar cada vez mayores volúmenes de líquidos químicamente agresivos, lo que conlleva incrementos de los costos de mantenimiento y mayor inversión.

Mantenimiento de las redes de media tensión. Se atendieron reclamos rurales y urbanos con personal operativo propio. En el área urbana de Santa Rosa se realizó la limpieza del arbolado. En concepto de mejoras de la red de media tensión existente se instalaron 122 estructuras correspondiendo 83 reemplazos de postes por postes y 39 reemplazos de postes por columnas.

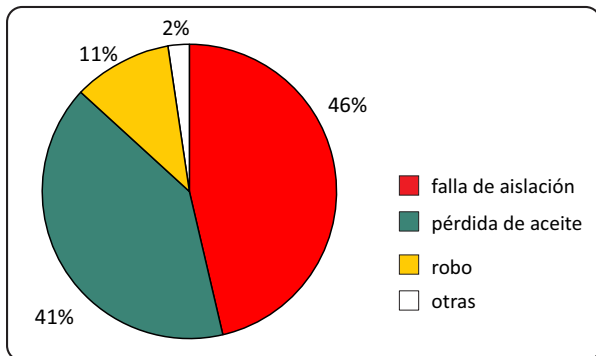
Mantenimiento de subestaciones transformadoras. Se cambiaron 9 transformadores en zonas urbanas (6 en Santa Rosa, 1 en Anguil, Lonquimay y Toay). El 41 % de la potencia afectada por los cambios fue por fallas de aislación; el 36 % se debió a aparición de pérdida de aceite y el 23 % restante a consecuencia de descargas parciales por ingreso de líquido en una subestación subterránea. Como no siempre se instalan transformadores de la misma potencia, el saldo neto fue un incremento de 200 kVA.

Motivos de cambio de transformadores urbanos



En las zonas rurales se cambiaron 28 transformadores. El 87 % de la capacidad en kVA afectada con estos cambios obedeció a fallas de aislación y pérdidas de aceite. La variación de la potencia instalada por estas causas fue una disminución de 15 kVA.

Motivos de cambio de transformadores rurales

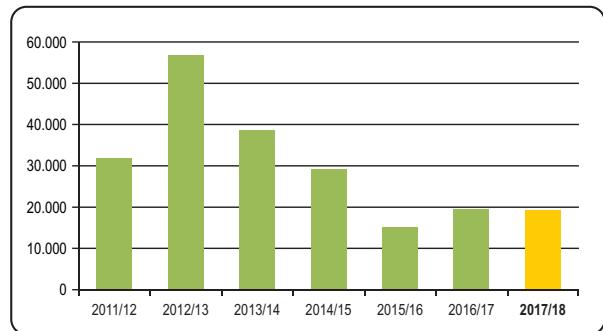


Inversiones en las redes de media tensión. Se completó la última etapa del plan elaborado en 2014 para aumentar la capacidad de distribución y permitir mejorar

la operación en el corredor Avenida Perón, del conglomerado Santa Rosa-Toay. Se instaló, configuró y comunicó a SCADA, un nuevo reconector entre la línea de media tensión Autódromo Toay y el Distribuidor 2 de la SET Toay, para tener disponibilidad de maniobras en media tensión y contar con una vía alternativa de abastecimiento a la localidad de Toay, incrementando la confiabilidad del sistema.

En calle Santa María y Ñandú se instaló y configuró un nuevo reconector que vincula el Distribuidor 1 de la Subestación Oeste y el Distribuidor 3 de la Subestación Toay para tener disponibilidad de maniobras en media tensión. En el Ejercicio se incorporaron al sistema 19,314 km de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión, urbana y rural.

Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas

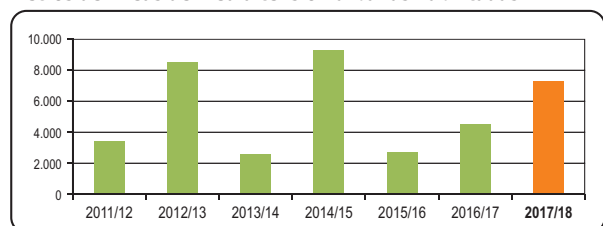


Red de media tensión urbana. Se incorporaron al sistema 6.253 metros de líneas de 13,2 kV urbanas. Como principales obras se encuentran la finalización del último tramo de la vinculación en 13,2 kV Santa Rosa-Toay, obra fundamental para la disponibilidad y dinámica de operación de la redes de media tensión entre estas dos localidades.

Además en Santa Rosa se finalizó la obra de interconexión de alimentadores en media tensión sobre calles Chile y Lope de Vega. Para abastecer nuevas subestaciones, en la zona norte de Santa Rosa se ejecutaron tramos de líneas de media tensión sobre calles Esmeralda, Durando, Raúl B. Díaz y Antártida Argentina. En tanto en la zona Este, sobre calle Herrero, se vinculó una nueva subestación de distribución con un tramo de red de media tensión desde Avenida Palacios. También se ejecutaron vinculaciones en media tensión en la zona centro (calles Don Bosco, Alem, Rivadavia y cruce de Av. Argentino Valle), cuya finalidad es interconectar diferentes edificios.

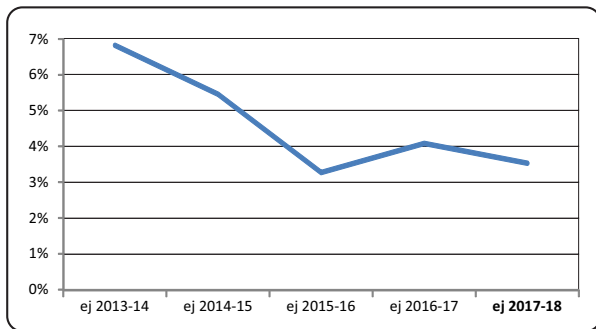
Como expansión de la red de media tensión en las localidades también se ejecutaron 380 metros de línea de media tensión en Toay y 275 metros en Catrilló. La ejecución de todas las obras demandó un total de 112 nuevas columnas de hormigón

Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



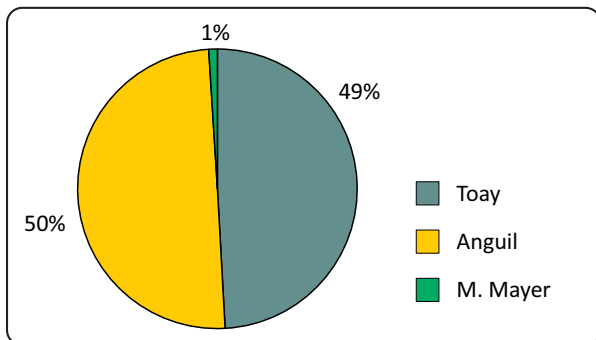
Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron 17 nuevas SET, incorporando 5.135 kVA. Por repotenciación de subestaciones se incorporaron 997 kVA adicionales en 12 subestaciones. En consecuencia, el incremento de capacidad en subestaciones distribuidoras urbanas fue de 6.132 kVA, un 3,5 % de la capacidad instalada al comienzo del Ejercicio.

kVA incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



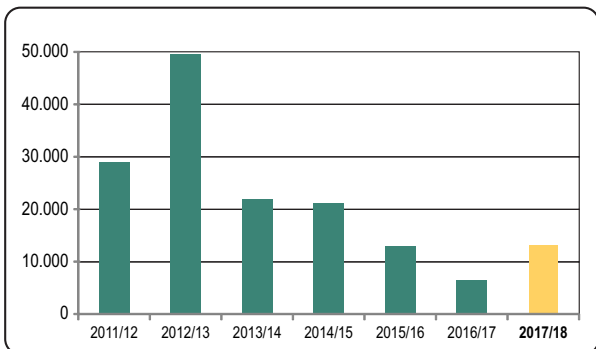
Red de media tensión rural. Se construyeron 13,061 km para atender nuevas demandas de establecimientos rurales en Toay, Anguil y Mauricio Mayer.

Proporción de redes MT rural construidas por localidad



La longitud de líneas rurales para atender demanda de nuevos establecimientos fue superior al ejercicio anterior, pero aún es baja comparada con otros registros.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas

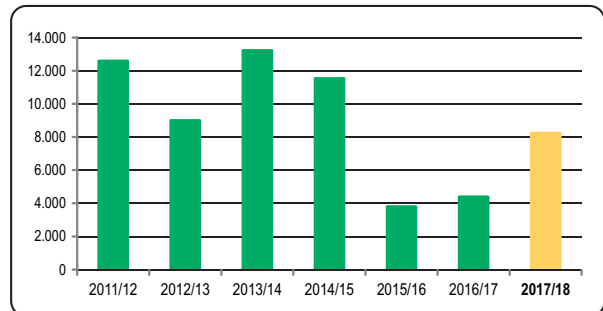


Subestaciones transformadoras rurales. En el área rural, se habilitaron 9 SET incrementando en 460 kVA la capacidad del sistema. Se repotenciaron tres subestaciones incrementando 40 kVA. En consecuencia, el incremento de capacidad en SET rurales fue de 500 kVA que es 2,4 % de la capacidad instalada al comienzo del

Ejercicio. Cabe mencionar que la potencia media de transformadores incorporados en el Ejercicio fue del doble de la potencia media del sistema rural, dado que en la jurisdicción de Santa Rosa las nuevas instalaciones son de obradores de empresas viales.

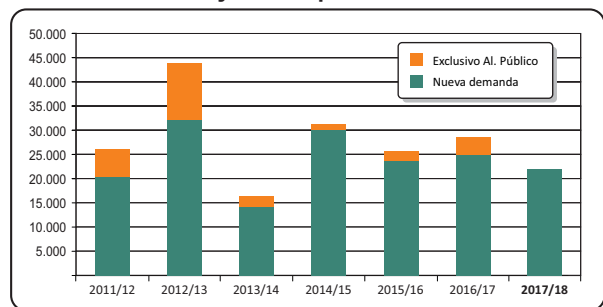
Red de distribución en baja tensión. Se tendieron 8.245 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de transporte –solución de problemas de baja tensión– y para aumentar la confiabilidad, duplicando lo realizado en los dos ejercicios anteriores.

Metros de líneas de baja tensión por remodelación



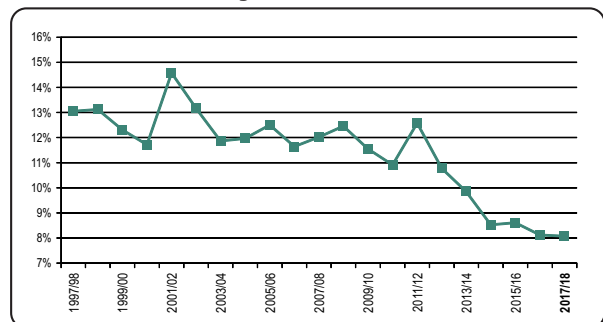
Para atender nuevos consumos se habilitaron 21.872 metros y para ampliación del alumbrado público se construyeron 151 metros.

Metros de líneas de baja tensión para nuevos consumos



Pérdida de energía. La pérdida total de energía fue de 8,07 % lo que constituyó un nuevo mínimo histórico.

Pérdidas totales de energía

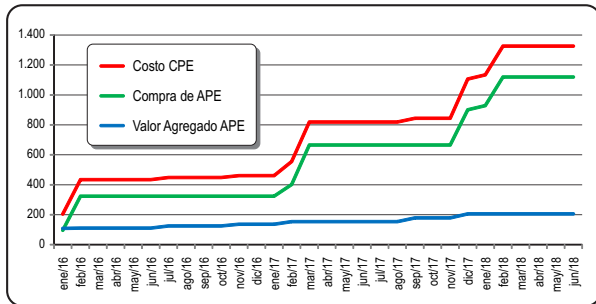


Costo de compra de la energía distribuida. El costo de compra de la energía para las cooperativas se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), más el transporte en extra alta tensión hasta el punto de compra de APE y del Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE. Desde enero de 2016 se ha producido

un marcado incremento de precios en el MEM y en el valor del transporte en extra alta tensión. El Gobierno Nacional fija la política de precios de estos dos componentes, que –aclaramos– conforman el costo al que APE adquiere energía para después transportarla en la Provincia y entregarla a las Cooperativas. Para la demanda de energía tipificada como T1 (tarifa residencial plena) y T2 (no residencial, excluido el alumbrado público), es decir el 69 % de la energía adquirida por la CPE para sólo el Servicio Eléctrico, el precio pasó de 95,77 pesos el megavatio hora (MWh) en enero de 2016 a 1.120 pesos en junio de 2018, es decir un aumento del 1.069 %. En el mismo período, el VAD de APE se incrementó 89 % siendo a junio de 2018 de 205,53 pesos el megavatio hora (MWh).

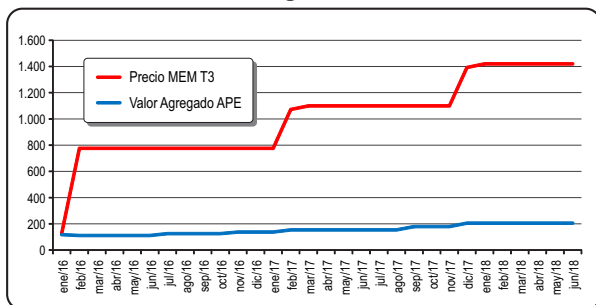
En consecuencia, desde enero de 2016 el costo de la energía para este segmento de demanda, pasó de 204,70 pesos el megavatio hora (MWh) a 1.325,55 es decir 548% de aumento.

Evolución del costo de la energía T1 y T2



Para la demanda de energía tipificada como T3 (grandes usuarios desde 300 kW de potencia), que representa el 12,3 % de la energía adquirida por la CPE para el Servicio Eléctrico, el precio al que compra APE pasó de 127 pesos el megavatio hora (MWh) en enero de 2016 a 1.420 en junio de 2018, es decir un aumento fue de 1.017 %. El VAD de APE aumentó 75 % y en consecuencia, el costo para la CPE aumentó 565 %.

Evolución del costo de la energía T3

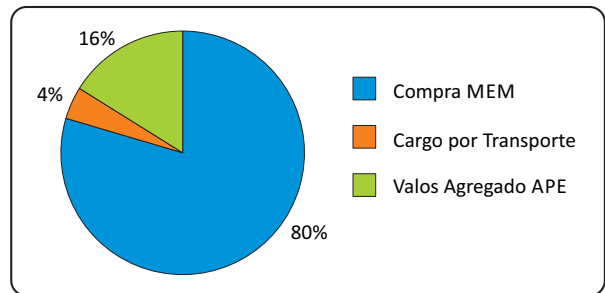


El 18,6 % restante de la demanda de la CPE se dividen en un 8,2 % de la demanda residencial del Plan Estímulo (quienes tienen un consumo inferior a igual mes del año 2015), y 10,4 % a la demanda de los usuarios calificados con Tarifa Social. Dado el cambio en las condiciones para ingresar al Plan Estímulo (en diciembre de 2017 se eliminó el beneficio para quienes registraban una disminución del consumo respecto a 2015 de entre el 10 y 20 %, quedando sólo quienes disminuyen su consumo más del 20 %), y

la calificación que mes a mes se decide de quienes acceden a la Tarifa Social, sumado a los cambios introducidos en el beneficio (desde diciembre de 2017 se restringió la cantidad de energía con precio diferenciado), no se ha considerado pertinente establecer una senda de evolución del costo.

A junio de 2018, el 84 % del costo de la energía que adquiere la CPE a APE tiene como destino el pago a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico CAMMESA, en concepto de energía y transporte, y el 16 % restante es el Valor Agregado de Distribución de APE.

Composición del costo de compra de energía



Precio del Servicio de Distribución de Energía. El precio de la energía que suministra la CPE, se modificó en:

- Septiembre de 2017. Por incremento del VAD de APE y el traslado a tarifa del reconocimiento de las pérdidas de energía de las cooperativas distribuidoras, el concepto Costo de Compra aumentó 17,5 %, y, por aumento del Valor Agregado de Distribución de las cooperativas, se incrementaron 6 % todos los componentes tarifarios (cargos fijos y variables). Ejemplo: para usuarios residenciales de tarifa plena estos cambios significaron un aumento promedio del precio final de 11,4 %.
- Diciembre de 2017. Por incremento del costo de la energía en el MEM y del VAD de APE, el concepto Costo de Compra aumentó 31 % para los usuarios Residenciales (excepto los del Plan Estímulo y Tarifa Social como se explicará más adelante) y No Residenciales con potencia inferior a 300 kW, y del 25 % para los Grandes Usuarios con potencia desde 300 kW, y por aumento del VAD de las cooperativas, se incrementaron 4 % los cargos variables, manteniendo sin cambios los cargos fijos. Ejemplo: para usuarios residenciales de tarifa plena, estos cambios significaron un aumento promedio del precio final de 17 %.
- Enero de 2018. Por incremento del costo de la energía en el MEM, el concepto Costo de Compra aumentó 2,23 % para los usuarios Residenciales y No Residenciales con potencia inferior a 300 kW (excepto los de la Tarifa Social como se explicará más adelante), y 1,68 % para los Grandes Usuarios con potencia desde 300 kW. No hubo cambios en los cargos fijos ni en los variables que forman parte del VAD de las cooperativas. Ejemplo: para usuarios

residenciales de tarifa plena estos cambios significaron un aumento promedio del precio final de 1,2%.

- Febrero 2018. Por incremento del costo de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista aumentó 17 % el Concepto Costo de Compra, para los usuarios Residenciales (excepto para la Tarifa Social como se explicará más adelante) y No Residenciales con potencia inferior a 300 kW. No hubo cambios para los Grandes Usuarios con potencia desde 300 kW. No hubo cambios en los cargos fijos ni en los variables que forman parte del VAD de las cooperativas. Ejemplo: para usuarios residenciales de tarifa plena estos cambios significaron un aumento promedio del precio final de 9,3 %.

Plan estímulo y Tarifa Social. Desde febrero de 2016, el Ministerio de Energía de Nación estableció precios de la energía (al que CAMMESSA vende a APE y se trasladan a precio) más bajos para los usuarios residenciales que cumplan estas condiciones:

- Disminuir su consumo entre un 10 % y 20 % respecto a igual mes del año 2015.
- Disminuir su consumo en más de 20 % respecto a igual mes del año 2015.
- Encuadrar en las condiciones de la denominada Tarifa Social

Hay que aclarar que este beneficio se refleja en las facturas al usuario final solamente por el concepto costo de Compra de Energía; los conceptos Cargo Fijo y VAD se facturan a los mismos valores que al resto de los usuarios residenciales. Desde el período 12-2017 el Ministerio de Energía, en oportunidad de establecer un aumento de la energía en el MEM, introdujo cambios en el régimen del Plan Estímulo y en la Tarifa Social.

A quienes por el **Plan Estímulo** cumplen la condición (ahorrar entre un 10 y 20 % respecto a igual mes del año 2015) ya no se les reconoce un precio diferenciado de la energía y en consecuencia pasan a pagar la tarifa plena. Ejemplo: para usuarios con 260 kWh/mes el concepto Costo de Compra aumenta 62 % y esto impacta 29 % en el precio final.

Algo más de 5.000 usuarios –en el período 11-2017– ahorraron entre un 10 y 20 % respecto al período 11-2015 y que, de haber mantenido el nivel de ahorro para el período 12-2017, se vieron perjudicados por pasar a pagar el concepto Costo de Compra al valor de la tarifa plena. Para quienes cumplen la condición "b" (ahorrar más del 20 % respecto a igual mes del año 2015), en el período 12-2017 el incremento del concepto Costo de Compra fue del 94 % y por lo tanto el precio final aumentó 37 %. En los períodos 01-2018 y 02-2018 el incremento de la tarifa fue del orden correspondiente al resto de los usuarios residenciales con tarifa plena.

Para los usuarios de la **Tarifa Social** desde el período 12-2017 no sólo se ha incrementado el concepto Costo de Compra sino que se han acotado los beneficios:

- antes con sólo registrar un consumo inferior a igual mes del año 2015 se accedía a un valor más bajo, ahora, el ahorro de energía debe ser superior al 20%.
- quienes no registran ahorro, antes había tres escalones con precios crecientes: 0-150, 151 a 600 y más de 600, ahora 0-150, 151 a 300 y más de 300 kWh/mes.

Como ejemplo del cambio exponemos: usuario con consumo entre 151 y 500 kWh/mes:

Hasta período 11-2017		Desde período 12-2017	
Con ahorro respecto al año 2015		Con ahorro mayor al 20 % respecto al año 2015	
<i>Valores del Concepto Costo Compra en \$/kWh</i>			
Primeros 150 kWh	0,2375	Primeros 150 kWh	0,2996 + 26 %
Resto del consumo	0,3435	Siguientes 150 kWh	0,7342 + 114 %
		Resto del consumo	1,1688 + 240 %

Hasta período 11-2017		Desde período 12-2017	
Consumo mayor al año 2015		Sin ahorro mayor al 20 % respecto al año 2015	
<i>Valores del Concepto Costo Compra en \$/kWh</i>			
Primeros 150 kWh	0,2375	Primeros 150 kWh	0,2996 + 26 %
Resto del consumo	0,6015	Siguientes 150 kWh	0,7825 + 30 %
		Resto del consumo	1,2653 + 110 %

Para un usuario de la Tarifa Social con consumos de hasta 150 kWh/mes, el precio final se incrementó en el período 12-2017 un 7 %. Para usuarios con consumos más altos, el incremento del precio final es del 15 % para quienes ahorran más del 20 % respecto a igual mes de 2015, pero para quienes no logran reducir más del 20 % su consumo, el aumento es del 20 % o más, siendo superior conforme aumenta la energía facturada.

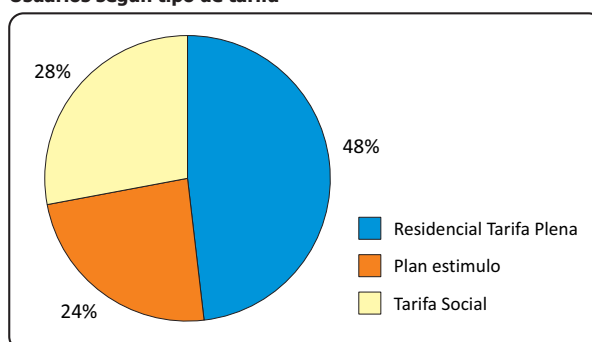
En el período 01-2018 el incremento de la tarifa fue de 2% siendo superior al aumento al resto de los usuarios residenciales con tarifa plena. En el período 02-2018 no hubo cambio de precios para quienes consumen hasta 150 kWh y para el resto el incremento de la tarifa fue de 3,5 %, mucho menor al aumento para los usuarios residenciales de tarifa plena.

Los conceptos principales de la factura de la CPE son:

- Costo Energía (recursos para el pago a APE)
- Distribución (recursos para cubrir los costos operativos)
- Tasas Municipales, Impuestos Provinciales y Cargos e Impuestos Nacionales

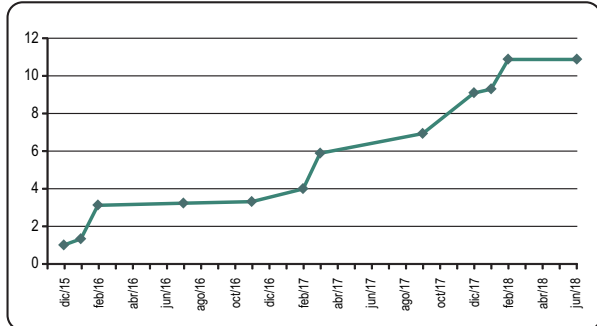
La composición en los tres rubros, para todo el Servicio Eléctrico, fue en el período 03-2018, que es cercano al promedio anual:

Usuarios según tipo de tarifa



Tomando el caso de la tarifa Residencial, los dos rubros más significativos de la factura del Servicio Eléctrico, a partir del período 12-2015, han tenido un comportamiento muy diferente.

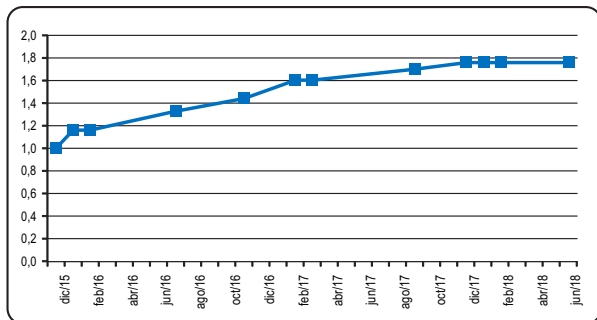
Tarifa Residencial plena, concepto Costo Compra



A partir de diciembre de 2015 (valor 1) el concepto Costo Compra de la energía se ha multiplicado por 10,87 (que significa un aumento del 987 %) en razón a la quita del Subsidio del Estado Nacional vigente hasta diciembre de 2015, y a la paulatina reducción de los aportes del Estado Nacional a la generación, transfiriendo el costo a los usuarios en un proceso que como puede apreciarse no se relacionó ni con la evolución de los precios ni de los salarios.

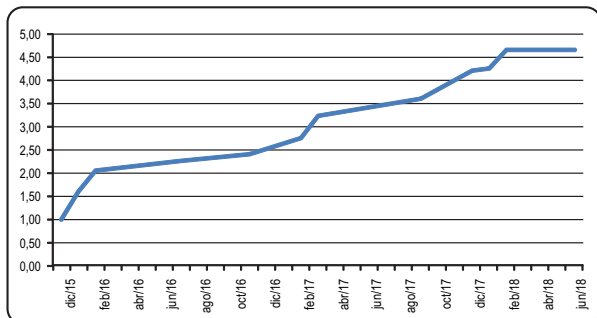
Por su parte, el rubro Distribución, en los dos años y medio aumentó 76 %.

Tarifa Residencial plena, concepto Distribución



Hasta el período junio de 2018, el valor del Servicio Eléctrico –sin tasas e impuestos– se ha multiplicado por 4,66 (que significa un aumento de 366 %) a partir de los precios de diciembre de 2015.

Tarifa Residencial plena, precio sin tasas e impuestos



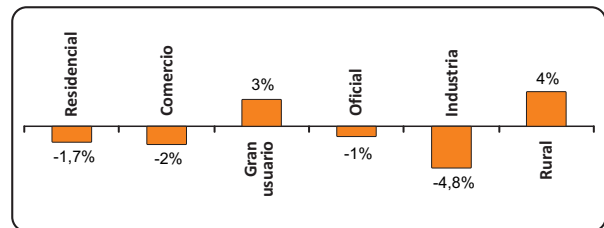
No hubo en este Ejercicio cambios en la forma de calcular el peaje que remunera a la CPE el uso de su infraestructura para suministrar energía a los grandes usuarios agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, con contratos

de abastecimiento. Se trata de Alpagatas S.A.I.C. (titular de Calzar), Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (titular de Supermercados La Anónima) y Wal-Mart (titular de los dos Supermercados Chango más). Como se viene informando en memorias previas, los valores que la CPE percibe son inferiores a los que resultarían por aplicación del Cuadro Tarifario si no compraran energía al MEM, lo que provoca una pérdida de ingresos e injusticia ya que no sucede lo mismo con APE, porque la distribución que aplica del peaje le significa un importe similar a su Valor Agregado de Distribución.

Comportamiento de la demanda de energía.

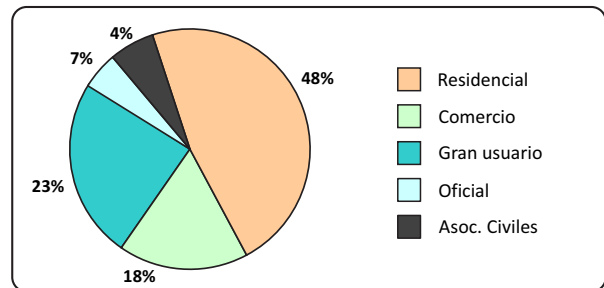
La energía facturada por el Servicio de Distribución de Energía llegó a 292,607 millones de kWh reduciéndose 0,5 % respecto al Ejercicio anterior. Solo los usuarios rurales y los grandes usuarios han aumentado su demanda de energía, el resto de las categorías vemos una reducción, llegando al 4,8 % en la industria.

Variación de la energía facturada



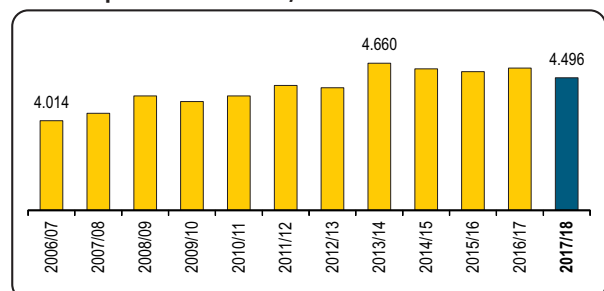
Por la evolución de la energía facturada por categoría de usuarios, la demanda residencial ha disminuido su participación y aumentado la de los grandes usuarios.

Demanda por categoría



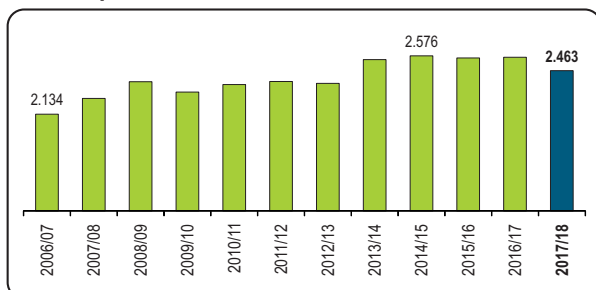
Consumo por usuario. El consumo anual por usuario fue de 4.496 kWh/año-usuario, disminuyendo 2,4 % respecto al Ejercicio anterior, e inferior en 3,5 % respecto al máximo histórico del Ejercicio 2013/14.

Consumo por usuario en kWh/año



Demanda residencial. El número de usuarios creció 1,9 % llegando a 57.625 en el período 06-2018 y la energía facturada por usuario disminuyó 4 % llegando a 2.463 kWh/año. Preocupa la reducción del consumo por usuario habida cuenta de que este registro es superior al del Ejercicio 2009/10 sin llegar al 5,2 % del Ejercicio 2001/2.

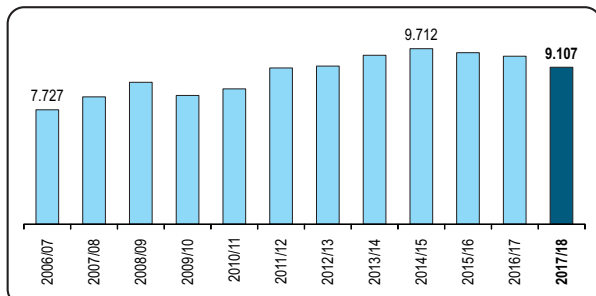
Consumo por usuario residencial en kWh/año



Como se indicó en el Ejercicio anterior, el comportamiento del consumo por usuario difícilmente sea el resultado de políticas públicas orientadas a fomentar el uso eficiente de la energía. La energía total facturada al usuario residencial cayó 2 % siendo de 140,62 millones de kWh.

Demanda del comercio. El consumo de energía anual individual del pequeño y mediano comercio se redujo 3,8 % llegando a 9.107 kWh/año-usuario y el consumo total cayó 2,6 %.

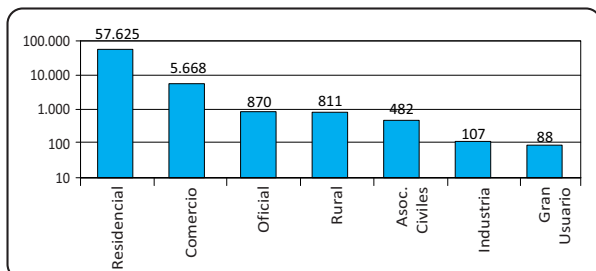
Consumo por usuario comercial en kWh/año



También preocupa la caída del consumo por usuario comercial habida cuenta que este indicador viene reduciéndose en los últimos tres ejercicios y remite al 4,9 % de caída en el Ejercicio 2009/10 y al 4,8 % de caída en el ejercicio 2001/2.

Demanda de los grandes usuarios. Para estos grandes usuarios la cantidad total de energía facturada creció respecto al anterior en 3 % llegando a 69,155 millones de kWh, en tanto el facturado por usuario aumentó sólo 0,4 % siendo 767.611 kWh/usuario-año.

Usuarios del servicio eléctrico

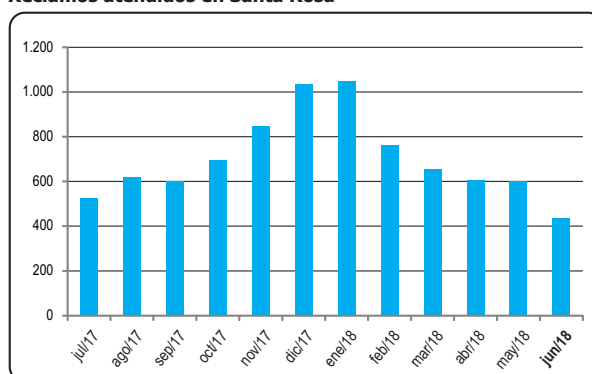


Usuarios del Servicio de Distribución de Energía.

Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre del Ejercicio eran 65.651 que, respecto a junio de 2017 significó un incremento de 1,7 %. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico anterior.

Atención de reclamos técnicos. El 84 % de los usuarios corresponden a Santa Rosa. Los reclamos atendidos en la Guardia de Emergencia fueron 8.430 reduciéndose 17 % con relación al Ejercicio pervio. La tasa promedio fue de 12,90 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios, inferior en 24,7 % respecto al anterior. El gráfico refleja el efecto de los fenómenos meteorológicos y el mayor consumo del verano para el incremento de los reclamos del servicio eléctrico.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



Atención al Público. La atención personal a los asociados caracteriza a la CPE como empresa de servicios y los esfuerzos están orientados a capacitación y conductas pro activas. Los reclamos por consumos facturados fueron 885 en todo el Ejercicio, un 0,13 % de las liquidaciones. Se realizaron por estos reclamos 99 contrastes de medidores en nuestro Laboratorio. Se realizaron 248 reliquidaciones por errores originados en mal funcionamiento del medidor (6 %) y errores administrativos (94 %).

Recepción de Pagos. El uso de tarjetas de débito y crédito para el pago de las facturas creció con operaciones que alcanzaron el 4,3 % de lo recaudado. La posibilidad de retirar dinero con débito en la cuenta bancaria es un servicio para nuestros asociados que al mismo tiempo reduce la cantidad de dinero físico para manejar y los costos asociados. En el Ejercicio 2017-18 se realizaron 1.963 operaciones y se entregaron 3,7 millones de pesos. El 60 % del movimiento se realizó entre enero y junio de 2018 lo que muestra el crecimiento de la operatoria.

Facturación. Se incorporaron teléfonos celulares con sistema operativo Android para el proceso de lectura de medidores. Esto permite mejorar la gestión en una etapa crítica por su impacto directo en la facturación del Servicio Eléctrico. La captura de imágenes de medidores es una valiosa herramienta para apoyar los controles internos previo a la liquidación como así mismo soporte de la resolución de reclamos por alto consumo.

Se dio continuidad a la campaña de adhesión al envío digital de la factura de la CPE sea por el Servicio de Ener-

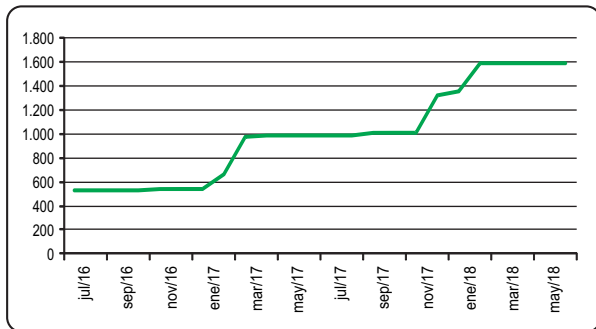
gía como por el de Telecomunicaciones. Para el Servicio Eléctrico esta modalidad creció un 17 %. El envío digital y el reparto de las facturas en papel con personal propio han permitido reducir los reclamos por no recepción de la factura y la consecuente solicitudes de duplicados, permite disponer en forma más temprana la factura en cada domicilio, redujimos costos y por el ahorro en papel contribuimos a cuidar el medio ambiente.

Servicio de Alumbrado Público

El alumbrado público demandó el 5,3 % de energía adquirida por la CPE, es decir 17,43 millones de kWh. La cobertura alcanza el 95 % de los usuarios del servicio eléctrico en zona urbana.

Costos. El precio de la energía de APE a las cooperativas se modificó en diciembre de 2017 y enero de 2018, pasando de 985 \$/MWh a 1.597 \$/MWh, es decir un 60% más. El motivo principal fue la variación de costos en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM, establecido por el Ministerio de Energía de Nación. El incremento acumulado en los últimos dos ejercicios llega a 210 %.

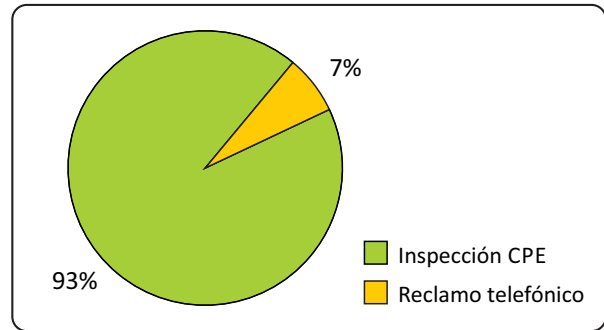
Costo medio en \$/MWh de compra a APE por el Servicio de Alumbrado Público



Tarifas. Las tarifas del Servicio de Alumbrado Público aumentaron en el período 07-2017 un 19% respecto a los precios vigentes en el período anterior, manteniéndose sin cambios.

Mantenimiento. En Santa Rosa los reclamos del alumbrado público se canalizan a través de una línea con contestador automático donde el asociado indica la ubicación de la luminaria apagada o su reclamo. En este Ejercicio fueron 171 reclamos, disminuyendo 12 % respecto al anterior. Las detecciones, producto de inspecciones propias de la CPE, fueron 2.293, superior en un 5 % al período anterior.

Origen de la necesidad de reparaciones



Se debieron reparar 15 columnas chocadas por vehículos, tipo de siniestro que sigue en aumento. En el Ejercicio, este tipo de eventos se duplicaron. Computando otros 9 choques contra soportes del sistema de Distribución de Energía, hubo un impacto promedio cada 15 días. A los daños a las personas y vehículos, debe agregarse el gasto que demanda la construcción de nuevas bases, el reemplazo de caños destruidos o columnas de hormigón, el reemplazo de artefactos y los recursos en personal para reparaciones.

Se remodelaron 8 tableros de Alumbrado Público en distintos puntos de la ciudad.

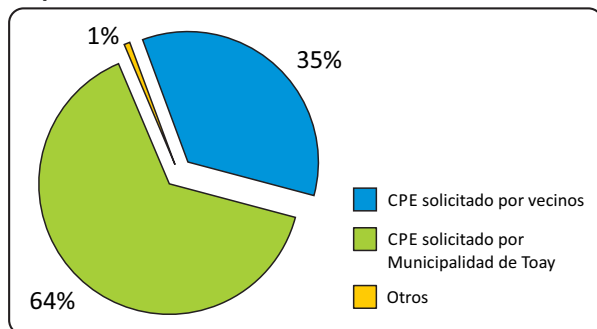


Remodelación del alumbrado de la plaza Martín Fierro en Santa Rosa.

Inversiones y ampliación. Se habilitaron 295 luminarias en Anguil, Ataliva Roca, Catrilló, Santa Rosa, Toay y Uriburu, de las cuales 293 fueron instaladas por la Cooperativa. La mayor obra fue realizada en Toay a solicitud del Municipio. Fueron 178 luminarias que, sumadas a otras 14 producto de consorcio de vecinos, elevó a 192 las nuevas luminarias agregadas en la localidad.

Por el sistema de consorcios y solicitud del municipio de Ataliva Roca se instalaron 101 luminarias (47 en Santa Rosa, 39 en Catrilló, 9 en Ataliva Rosa, 5 en Uriburu y 1 en Anguil). Las 2 restantes fueron instaladas por la Municipalidad de Santa Rosa.

Responsable de instalación de nuevas luminarias



Tecnología. Se mantuvo la tarea de incorporación de tecnología con la instalación de 5 medidores SMART marca DISCAR especiales para alumbrado público, en la zona céntrica delimitada por calles El Fortín, Alsina, Alvear, Av. Luro, Av. España y Av. Uruguay. En la zona céntrica se cuenta con 20 instrumentos de este tipo que permiten comandar el encendido y apagado de las luminarias, establecer consumo de energía y cantidad de luminarias apagadas.

En plazas y espacios verdes de Santa Rosa se dio continuidad al programa de mejoramiento del alumbrado público. En las farolas ornamentales de plaza Don Bosco se realizó migración de lámparas de vapor de sodio 70W a lámparas de LED de 70W. Se pintaron los artefactos color verde noche y se repusieron 9 columnas por oxidación en la base. Se reforzaron y renovaron las bases de hormigón. En la columna cuádruple se migró de lámparas de sodio de 150 W a LED de 70 W. Se mantuvo la potencia instalada. En plaza Martín Fierro se reemplazaron luminarias bajas tipo globo de 70 W por columnas de hormigón de 9 metros con dos brazos y lámparas LED de 70 W. Se reemplazaron lámparas en 4 globos, pasando de sodio de 70 W a LED de 40 W. En la columna cuádruple se migró de lámparas de sodio de 150 W a LED de 70 W.

En las farolas ornamentales de plaza San Martín se inició la migración de lámparas de vapor de mercurio de 250 W por lámparas de LED de 70 W. Se pintaron los artefactos color verde noche, se cambiaron los acrílicos en las 8 caras de la luminaria y se aislaron los terminales y conexiones. Al 30 de junio, la obra tiene un avance del 85%.

En el espacio verde FFCC y pista de patinaje, se comenzó con la renovación de la iluminación reemplazando las columnas de caño con globos de baja altura, sometidas a frecuente vandalismo, por columnas de hormigón con

doble brazo y lámpara de sodio de 150 W, manteniendo el mismo nivel de potencia. Se dieron de baja 23 globos de 70 W y se colocaron 11 luminarias de 150 W que representa aproximadamente la misma potencia. Se repararon 2 reflectores de 250W de sodio y se renovaron 4 luminarias.

En parque y plaza ubicadas sobre calle La Rioja, entre San Juan y Mendoza, en 7 artefactos tipo globo se reemplazó la lámpara de vapor de sodio por LED de igual potencia. Por su mayor eficiencia lumínica y cambio de posición de la fuente de luz, se logró mayor iluminación. En la columna doble se migró de lámparas de sodio de 150 W a LED de 70 W. En Parque Oliver en la columna cuádruple se migró de lámparas de sodio de 150 W a LED de 70 W. En Plazoleta Los Caldenes, en 5 artefactos tipo globo se reemplazó la lámpara de vapor de sodio por LED de igual potencia, lográndose mayor iluminación.



Extensión de red en la calle Colonia Santa María de Santa Rosa.





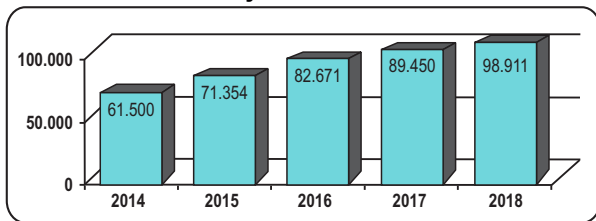
Inicio de actividades:
 CPEnet, diciembre de 1998
 CPETel, julio de 2002
 CPETv, noviembre de 2012
Ubicación: 1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 388100 / 08102430000

El pasado Ejercicio se planteó la preocupación e incertidumbre por el deterioro de la situación económica y por los cambios regulatorios que, desde el inicio de su gestión, el gobierno nacional impulsó y que se profundizaron. Ambas situaciones tuvieron como resultado caída del consumo y un efecto negativo sustancial por el grado de concentración en la competencia del sector de las telecomunicaciones. Se pudo sobrellevar el contexto antedicho pero en el corto plazo las variables enunciadas serán complicadas de superar. Exigirán un compromiso cada vez un mayor con nuestros asociados y eficiencia en la prestación de los servicios.

Parte de ese compromiso fue haber ejecutado el plan de obras que alcanzó prácticamente la cobertura total de nuestra red en Santa Rosa en el ejercicio pasado y, en el reciente, haber ejecutado la ampliación de la misma en Toay, alcanzando un 90% de hogares pasados. Se logró llegar con el Triple Play a muchísimos asociados que soportaron por años los abusos tarifarios de las empresas multinacionales, y que hoy, a la inversa de lo que debería ocurrir, son beneficiadas por el gobierno nacional.

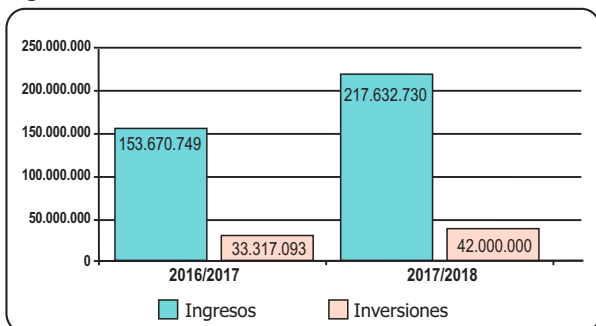
Las obras ejecutadas, y la confianza que día a día los asociados depositan en la CPE, permitieron otro año de crecimiento en altas de abonados, alcanzando los 98.911 servicios activos, con un crecimiento del 11% respecto al Ejercicio anterior

Servicios activos al 30 de junio de 2018



Respecto a las inversiones activadas en el Ejercicio, fueron de \$ 42.000.000, representando un 19% de los ingresos (\$ 217.632.730), un ratio alto considerando el común de la industria.

Ingresos



CPETel

Como ha sido común en los últimos años de los servicios de telecomunicaciones, la línea fija es el menos requerido, no obstante creció en el parque total con un ritmo adecuado de altas. Como se preveía, la caída de tráfico por línea fue más pronunciada que en el anterior Ejercicio (6,5%): registró 63.837.937 contra 77.754.478 minutos (-17,9%). Las causas se vinculan al uso del teléfono móvil y las aplicaciones de mensajería, video llamadas, audios, que ofician de sustituto de la tradicional comunicación de voz.

Dado que el parque de líneas mantuvo su crecimiento y que se continuó con el reemplazo de líneas TDM a IP, se instaló un nuevo módulo con capacidad aproximada de 2.000 líneas. Respecto a tarifas, en marzo de 2018 se ajustaron los abonos fijos de líneas en un 15%, en tanto el valor de pulso y de minutos de llamadas locales, larga distancia nacional e internaciones no sufrieron aumentos.

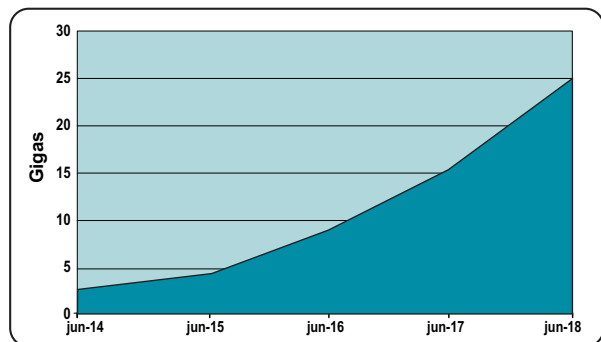
Guía Telefónica. En febrero de 2018 se distribuyó el ejemplar gratuito de la Guía CPETel 2017-2018 a los abonados al servicio y a los anunciantes.

Atención a los asociados. Un objetivo permanente es la mejora de la atención a los asociados. Se reforzó la estructura de personal en el Centro de Atención Telefónica (CAT), pasando de 13 a 15 agentes con un índice de respuesta de llamadas superior al 81% sobre 220.000 comunicaciones entrantes. En oficinas centrales (1º de Mayo 530) se atendieron 40.500 usuarios (8% más que en el anterior) y en el Centro "Carlos Lorenzo" 14.800 usuarios por trámites de este sector. Junto al Servicio Eléctrico se trabajó en la difusión a la factura digital con muy buenos resultados. Al cierre eran más de 29 mil cuentas adheridas, de las cuales casi 13 mil corresponden al consumo de energía, unas 6.500 a telefonía, algo más de 5.500 a CPETv y más de 4.300 a internet.

CPEnet

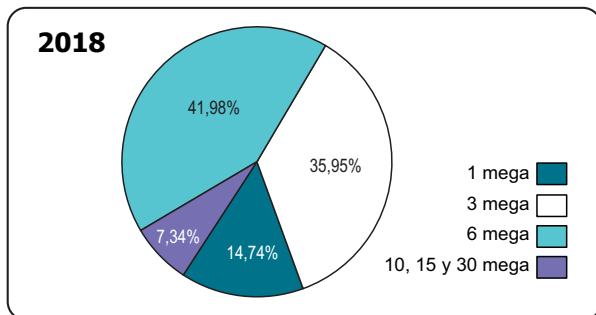
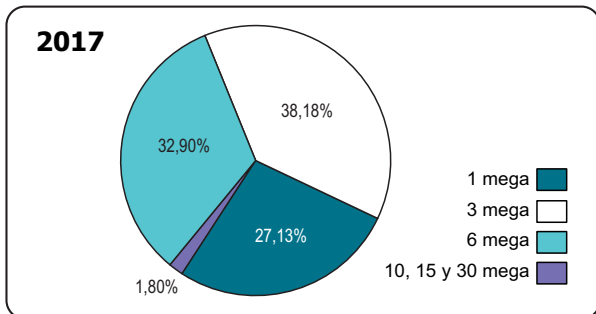
El crecimiento del consumo de ancho de banda mantuvo un marcado crecimiento, pasando de 15,5 Gb a 25 Gb (un 61% de incremento).

Evolución del ancho de banda



Fue resultado de las altas de nuevos accesos y de los cambios de velocidades adoptados por los usuarios, motivados por la creciente cantidad de dispositivos conectados a los ya masivos wifi hogareños y la necesidad de soportar los contenidos que circulan en la red, fundamentalmente el streaming de video (Netflix y youtube). Esto se refleja en

los gráficos comparativos porcentuales de velocidades contratadas de los dos últimos ejercicios.



Se puede apreciar que las velocidades de 6, 10, 15 y 30 megas en el Ejercicio representan prácticamente el 50%, mientras en el anterior llegaban a un 35%.

En el Ejercicio, para que el usuario pueda evaluar la calidad y uso, se desarrolló vía web un testing de consumo en línea al cual se puede acceder desde un Smartphone y muestra on line el consumo de datos de su servicio. Por otra parte, a las inversiones realizadas en el anterior periodo, en la que se destacó la compra de un CMTS (e600 Arris), se le sumó la renovación de la red core con la adquisición de una solución de switch a efectos de interconectar Routers, CMTS, CDN y servidores entre sí, en interfaces de 10 Gb. También se concretó la virtualización de los servidores de provisioning, otorgando una mayor confiabilidad a la asignación de servicios a los usuarios.

Se adquirieron también dos servidores de alta performance para Nat IPv4 y se avanzó en paralelo con el desafío técnico que fue la implementación de IPv6 a usuarios finales. Se instaló también una nueva solución de CDN (la tercera), por lo que el contenido en un 65% del total de consumos de acceso a internet es proporcionado localmente desde nuestra red.

CPETv

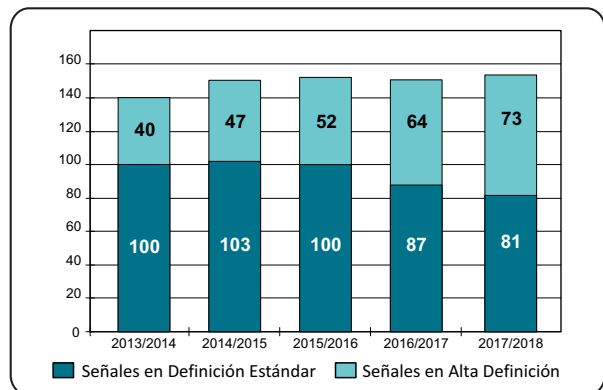
Se sumaron tres nuevas señales al paquete básico (Paraguay TV -39- y National Geographic Kids 111 y 611 en HD y Fox Life 353 y 853 en HD), mientras que la señal TaTeTi y Rock and Pop dejaron de emitirse, por lo que se totalizaron 101 canales a la grilla, de los cuales 31 se transmiten en alta definición (HD). La señal The Film Zone (708) fue reemplazada por FXM y se sumaron las señales Fox Sports Premium y TNT Sports al paquete Premium de fútbol AFA. Respecto a esto último, la novedad fue la vuelta al fútbol pago (codificado). El gobierno nacional modificó la política, eliminando el programa "Fútbol para Todos" que garantizaba la

gratuidad de su emisión. Por esto la AFA licitó los derechos de televisación y fueron adjudicados a las multinacionales Fox Sports y Turner. De esta manera nacieron dos nuevas señales PREMIUM: Fox Sports Premium y TNT Sports – ambas en HD-, a las que se accedía pagando un abono mensual de \$ 300.

Por otra parte, se mejoró la calidad de emisión, pasando de definición standard a alta definición las señales Telesur, Disney, Disney XD, Disney Junior, Boomerang, Universal Studio, Fox Classic Premium y Universal Channel.

A continuación se grafica las señales disponibles en nuestros servicios por su calidad de emisión.

Cantidad de señales



Como en años anteriores se efectuó de manera promocional Free Pass (pase libre) con apertura de servicios Premium. Del 15 al 18 de julio de 2017: HBO, el 10 de octubre HD partido eliminatoria de Selección Argentina; del 19 al 22 de octubre de 2017: FOX+; del 15 al 19 de marzo de 2018: FOX+; y del 20 al 22 de abril de 2018: HBO.

Señal Propia

Una nueva placa capturadora de audio y video Blackmagic se incorporó en la PC6 de la oficina técnica. Se renovó la escenografía del Noticiero Mediodía en el estudio de CPETv, con la incorporación de paneles de vinilo ploteados; este recorrido más amplio permite una mejor panorámica, y la posibilidad de incorporar invitados y músicos en vivo.

Respecto de la grilla se mantuvieron los programas "Noticiero Mediodía", "Noticiero Central", "Editorial Voces", "7 colores", "La parte y el todo", "UNLPamTv", "Todo es cultura", "Foro por el derecho de las mujeres"; y se incorporaron nuevos programas de las productoras independientes: "El Chasqui Folcklore", "Informe del Sur", "Activando lo común", "Proteccionistas en Acción", "Uno es el otro", "Primera a Fondo" y "Puro Fútbol".

En los festejos del Día Internacional de la Cooperación, el 1 de julio de 2017, se transmitió en vivo desde la Usina junto al Cuarteto Cedrón. El 13 agosto de 2017 se realizó la cobertura de las elecciones PASO. El 2 de octubre de 2017 se realizó en vivo, en los estudios de CPETv, la transmisión del Debate de Candidatos a Diputados Nacionales y el día 22 las Elecciones Generales. En noviembre de 2017 se dictó un "taller/debate" para el personal técnico y periodístico a cargo de la Defensoría del Público en salón Voces. En abril de 2018 se dictó un curso de maquillaje para TV y fotografía HD en los estudios de CPETv.

Se renovó el convenio de pasantías con la UNLPam dando ingreso al área periodística a un pasante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social. Se contrató a una vendedora publicitaria y se dió ingreso a un técnico de TV en reemplazo de personal saliente. Se mantuvo la adquisición de programas de la distribuidora Nuevemedia y Contenidos audiovisuales del Bacua.



Operación Móvil Virtual

Se profundizó el proyecto que lidera CATEL para la futura prestación del servicio de telefonía móvil. Hubo avances significativos como la obtención del registro de Operador por parte de Catel, con la firma de un acuerdo con Movistar para el uso de su red y la selección de la plataforma que operará el servicio. Restan suscribir los acuerdos de interconexión con el resto de las operadoras y posteriormente –una vez instalada la solución técnica– realizar las pruebas de interoperabilidad de redes correspondientes.

Principales Inversiones en Telecomunicaciones

- Placas de US y DS y upgrade CMTS e6000
- Compra de Sistema Rectificados y Banco de Baterías
- Adquisición de servidores para Internet
- Adquisición de switch juniper para core de internet
- Compra de 5 vehículos Fiat Fiorino
- Compra de 1 módulo Sunsip
- Compra de materiales para red GPON Toay
- Equipos terminales de Telefonía, Internet y TV (EMTA, Cablemodem y Setop Box DVB-C y ONU)

Obras de ampliación de red. Durante el Ejercicio se han construido y puesto en marcha las siguientes redes.

Nodo 28: Barrio Las Artes, construido en el periodo previo se terminó de poner en marcha en el reciente Ejercicio con Tecnología HFC.

Nodo 59: en Toay, 30 manzanas con Tecnología HFC, delimitado por Brown, San Juan, Av. 13 de Caballería Este, 25 de Mayo.

Nodo 58: en Toay, 27 manzanas con Tecnología HFC, delimitado por Brown, Av. 13 de Caballería Norte, Av. 13 de Caballería Este, San Juan.

Nodo 55: en Barrio Lowo Che, 26 manzanas con Tecnología FTTH, delimitado por las vías, Paloma Torcaza, Av. Perón, Gugliotta.

Nodo 56: Villa Angela. 9 manzanas con Tecnología FTTH.

Nodo 63: en Toay, 16 manzanas con tecnología HFC, delimitado por Av. 13 de Caballería Oeste, Av. 9 de Julio, San Luis, Humaitá.

Nodo 64: en Toay, 24 manzanas con tecnología HFC, delimitado por Av. 13 de Caballería Oeste, Humaitá, Saavedra, Av. 13 de Caballería Sur.

Nodo 61: en Toay 19 manzanas con tecnología HFC, delimitado por Av. 13 de Caballería Oeste, Av. 13 de Caballería Norte, Brown, Rivera.

Nodo 62: En Toay, 29 manzanas con tecnología HFC, delimitado por Av. 13 de Caballería Oeste, Rivera, Brown, Bolívar, San Luis, Av. 9 de Julio.

En resumen se construyeron 145 manzanas de red HFC, con 4.080 nuevas bocas de conexión. En red FTTH se construyeron 35 manzanas habilitando con 448 nuevas bocas de conexión. Debe destacarse la construcción de un nuevo troncal de fibra óptica desde la cabecera de la red en 1º de Mayo 530 hasta la ciudad de Toay. Este troncal, además de proveer el servicio a los nodos ya enumerados, tiene capacidad para las ampliaciones proyectadas en barrio Los Hornos y para la construcción de futuras redes FTTH en la zona de Toay.

Por otra parte se avanzó en la división de algunos nodos para posibilitar nuevas ampliaciones de capacidad: Nodo 5 barrios Butaló y Empleados de Comercio, se dividió en 3 subnodos; Nodo 19 Villa Hualde y Tomás Mason Norte, se dividió en dos nodos; Nodo 14 Barrio Sur se dividió en tres nodos.

Otros Proyectos Ejecutados. Quedó en marcha el nuevo grupo electrógeno Caterpillar, adquirido en el Ejercicio anterior. Incluyó la instalación de un tablero de transferencia adquirido junto con el grupo y la instalación de dos tableros de maniobras y distribución para completar el esquema eléctrico. Ya en mitad del Ejercicio se inició la adquisición de dos nuevos bancos de baterías de 2000 AH cada uno y un rectificador con la capacidad adecuada para cargar dichos bancos. Dicho sistema se pondrá en marcha en los primeros meses del nuevo periodo, agregando además un tablero de distribución ya dimensionado para conectar todas las cargas necesarias hasta completar la capacidad recomendada del sistema.

En proyecto

- Elaboración de proyecto de reingeniería de los tableros eléctricos principales para aumentar la potencia y mejorar la capacidad de maniobras. Este proyecto se terminará ejecutando en el próximo periodo 2018-2019.

- Proyecto GPON de Red Urbana Catrillo.

Información brindada a Entes Reguladores

De manera mensual se cumple con la información requerida por ENACOM sobre planes, precios y tarifas de los servicios telefonía, telefonía pública, TV e internet.

De manera trimestral se cumple con los requerimientos de información del ENACOM sobre los servicios de telefonía, telefonía pública, TV e internet y se suministran los distintos indicadores de calidad de los mismos.

De manera mensual se informa sobre cantidad y tipos de servicios de internet al INDEC.

Planta de Gas



Inicio de actividades:
noviembre de 1982
Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el periodo se compraron 1.663.720 kg de GLP Propano (cilindros y granel) y 860.020 kg de GLP Butano (garrafas), es decir un total de 2.523.740 kg. Las ventas fueron 8.386 cargas de 45 kg, 2.726 cargas de 15 kg, 84.391 cargas de 10 kg, 4.682 kg en microgarrafas y 1.290.417 kg en granel. Además se suman los consumos internos de la CPE y donaciones, los cuales desde julio de 2017 a junio de 2018 ascienden a 3.783 kg de GLP Propano y a 420 kg de GLP Butano.

Evolución en las ventas por tipo de gas (en kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
13-14	771.658	1.496.926	2.268.584
14-15	753.094	1.347.819	2.100.913
15-16	915.411	1.863.295	2.778.706
16-17	1.000.550	1.788.065	2.788.615
17-18	889.902	1.671.570	2.561.472

Detalle de ventas del Ejercicio

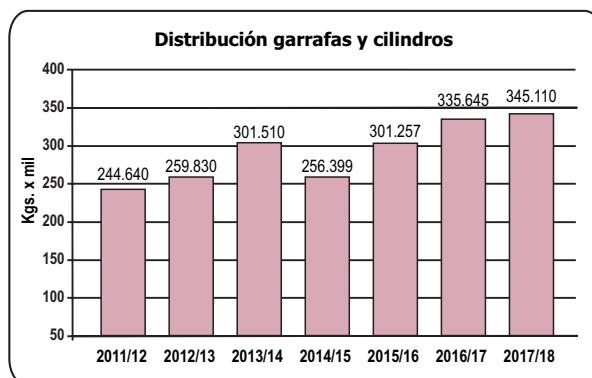
Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 kg	8.386	377.370		377.370
Garrafas de 15 kg	2.276		40.890	40.890
Garrafas de 10 kg	84.391		843.910	843.910
Microgarrafas	4.682		4.682	4.682
Propano a Granel kg	1.290.417	1.290.417		1.290.417
Total Ventas Fraccionado		1.667.787	889.482	2.557.269
Consumos Internos CPE		3.783	420	4.203
Total Comercializado		1.671.570	889.902	2.561.472

Zonas de ventas de GLP envasado en garrafas y cilindros. CPEGas comercializó gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora ubicada en la intersección de las calles Ferrando y Tita Merello (frente al Parque Industrial de Santa Rosa), en los locales de la CPE de Toay, Ataliva Roca y Mauricio Mayer. También en comercios ubicados en las localidades de Catrillo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria y Anguil; en las cooperativas eléctricas de Winifreda, Quemú Quemú, Jacinto Araújo, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha y General Pico. Además provee a la Asociación Gremial de Ingeniero Luiggi y a la Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa. En Provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las cooperativas eléctricas de Rivadavia, Pirovano, Azopardo y sus zonas de influencia.

Se mantuvieron y renovaron los acuerdos con las Municipalidades de Santa Rosa y Toay que atienden desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kg. Siguió vigente el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) creado el 30 de marzo de 2015 por Decreto N° 470/2015 del PEN que derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del

acuerdo Garrafas para Todos. Dicho programa establece precios máximos de referencia a productores, fraccionadores, distribuidores y comercios. Además, establece subsidios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red a través de la ANSES. Con relación a la garrafa de 15 kg, si bien se firmó un acuerdo de llenado entre todas las fraccionadoras, Planta de Gas de la CPE es la única que llena ese tipo de envases en la provincia.

Distribución Propia. La distribución de gas envasado en Santa Rosa y Toay, realizada a usuarios y comercios con personal propio, es un servicio consolidado. Desde su creación en 2009 se llevan distribuidos más de dos millones de kilogramos. En el Ejercicio se adquirió una nueva unidad para acompañar con calidad y seguridad la demanda sostenida. En el marco de las inversiones planificadas se concretó una importante inversión en envases adquiriendo 1.000 garrafas de 10 kg.



Comercial. El Ejercicio muestra una leve baja del 8,3% del total de kilos comercializados, producto de las altas temperaturas registradas en marzo y abril -este último el más cálido de los últimos 60 años-. También se registraron importantes aumentos en el valor del producto envasado y a granel. La baja de ventas en promedio del sector a nivel nacional fue de aproximadamente el 20%. Como se observaba en el Ejercicio anterior, la política de integración con otras cooperativas y comercios para ampliar las zonas de ventas, permitió conservar el nivel y fundamentalmente el acceso del gas a los valores establecidos por la autoridad de aplicación con calidad, seguridad y peso exacto. Es de destacar el esfuerzo y la excelente predisposición del personal para el logro de los objetivos planteados en el período.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas) registró dos aumentos, el primero en diciembre de 2017 y el segundo en abril de 2018, pasando de \$ 2.568 la tonelada a \$ 5.416 es decir un 109% de incremento y un 733% en comparación de los \$ 650 de periodo 03/2017. El valor de compra del GLP Propano (cilindros y granel) también tuvo incrementos importantes de su precio, alcanzando un valor de \$ 12.073 por tonelada en junio de 2018, lo que marcó una suba del 101% respecto del valor de \$ 6.005 en julio de 2017. Los restantes componentes del costo -gasoil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases- también evidenciaron sustanciales acrecentamientos que modificaron el precio de venta del GLP Propano en varias oportunidades a lo largo del período.

Los cambios de envases de otras marcas por los nuestros o del ámbito cooperativo se realizaron en el Centro de Canje Córdoba con normalidad en los de 10 kg de capacidad pero, al igual que años anteriores, no hay envases de 45 kg, situación que genera problemas operativos en el fraccionamiento de ese tipo de envases. Por este motivo se han realizado las correspondientes gestiones en la Agrupación Controladora de Canjes (ACC) a través de Cadegas, sin resultados positivos a la fecha de cierre. Se observan con preocupación los continuos aumentos del precio de compra del GLP Propano o Butano y una posible liberación del mismo, que dejaría en una marcada desventaja comercial al sector cooperativo y pyme, dada su poca participación en el volumen total de compras realizadas a las productoras de gas pero con gran participación en su zona de influencia, ejerciendo un rol fundamental en lo concierne a la regulación de precios.

Propano a Granel. En línea con los últimos ejercicios, se determinó una importante inversión en tanques con destino a consumos particulares y stock para reemplazos de tanques vencidos a rehabilitar, por un monto de \$ 1.042.533. Con la aprobación del presupuesto se inició al programa de recambio de tanques vencidos y su correspondiente rehabilitación en los talleres certificados por la autoridad de aplicación. También se realizaron las gestiones para la compra de un acoplado y de un compresor de trasvase de Gas para dicho programa.

Se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luigi y con la Cooperativa de Azopardo en Provincia de Buenos Aires. A través de la Dirección General de Educación de la Provincia de La Pampa, se mantuvo la provisión a las escuelas hogares de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoril, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo y Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, zonas rurales de Eduardo Castex, Arata, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Colonia Esperanza, Perú, Carro Quemado, Winifreda, Quemú Quemú, Ingeniero Foster, Ingeniero Luigi, Trenel y Casa de Piedra.

Se retiraron los tanques de las escuelas de Conhelo y Rucanelo por conexión a gas natural. El resto de los usuarios de Gas Propano a Granel, se completa con la llegada a las zonas rurales de toda la Provincia de La Pampa, a la mayoría de sus localidades, a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Puán, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto, Beruti, y Trenque Lauquen, todas de Provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en Provincia de San Luis.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m³ de capacidad. Ambos camiones están equipados con nuevos medidores de volumen de última generación brindando seguridad y confiabilidad, sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.



Artículos del Hogar

Inicio de actividades:
1946

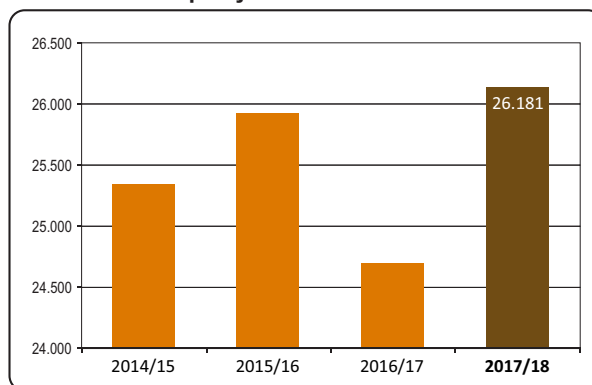
Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209
y localidades interconectadas

El sector Artículos del Hogar mantuvo el equilibrio económico a lo largo del periodo y su muy buen posicionamiento entre los asociados y clientes en general. La estrategia fue garantizar un stock de variedad de productos y precios competitivos que regulan el mercado, y distintas modalidades de financiación, acordes a las posibilidades de los asociados. En un contexto general de retracción de las ventas en todos los rubros, se tuvo una actitud prudente pero firme que posibilitó mantener la oferta, sin menear modelos ni cantidades.

Se ratificó el plan de financiación propio de hasta 23 cuotas con entrega inicial, con el interés más bajo del mercado, así como los planes con tarjetas de crédito de los Bancos Pampa, Credicoop y Nación, y el plan "Ahora 12", por segundo año, con muy buena recepción. Como dato gratamente llamativo por su cantidad, los usuarios del Banco Pampa eligieron y canjearon sus puntos como "Vouchers de Ahorro" en nuestro sector.

En relación a los proveedores, se ratificó el vínculo con quienes han acompañado durante décadas a la CPE, con adecuación a los tiempos actuales, y generación de plazos y promociones ventajosas. Se mantuvo la medida de tercerización del almacenamiento de las unidades de mayor volumen, un tema a analizar por los costos que implican así como el estudio de una eventual ampliación del salón de exposición y ventas.

Unidades vendidas por Ejercicio



Recursos Humanos. Respecto del personal, se redefinieron tareas y responsabilidades y se incorporaron dos nuevos agentes para el trabajo de reparto de las unidades vendidas. Se coordinó con el área de Seguridad e Higiene la adecuación de los distintos sectores y se desarrollaron cursos para evitar o minimizar los riesgos laborales.

Sucursales. Las distintas sucursales de cada localidad han mantenido la variedad de productos, financiación, precios y condiciones de entrega (es decir, sin costo) de casa central.



Fábrica de Columnas

Inicio de actividades:
1980

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265

La Fábrica de Columnas de la CPE funciona en el Parque Industrial de Santa Rosa. Es un establecimiento pionero en la ciudad, con una experiencia de más de 35 años. Ocupa un predio de 10.000 metros cuadrados, con más de 1.500 metros cuadrados cubiertos y semicubiertos, destinado a la fabricación de columnas y accesorios.

Su finalidad fue la provisión de materiales de hormigón a Santa Rosa y localidades interconectadas a la Cooperativa, pero a través del tiempo empezó a comercializar sus productos con el resto de la Provincia y vecinas, con otras cooperativas, empresas privadas y productores rurales, como así también a socios que se les provee de pilares monofásicos y trifásicos para el hogar y comercial. Las columnas de geometría tronco cónicas se producen por un sistema de hormigón armado pretensado vibrado, bajo disposiciones de la norma IRAM n° 1584, con longitudes variables que van desde 7.50 hasta 13 metros, con roturas de trabajos de 450 kg hasta 3.000 kg.

El personal se integra con un supervisor y siete operarios especializados. Durante el Ejercicio se incorporó un compresor de aire de doble etapa de 7.5 hp, capacidad de 350 litros y una presión de trabajo de hasta 12 Bar; se remodeló la zona de herrería con la colocación de piso granito, nuevas instalaciones eléctricas con puesta a tierra, y la compra de herramientas menores. Las refacciones se realizaron con personal propio. Otras tareas de mantenimiento relacionadas son las de seguridad de los puentes grúas exterior e interior que, con asesoramiento del área Seguridad e Higiene, se han aplicado motores con freno, limitadores de carrera y limitadores de carga.

Desde los inicios la Fábrica produjo más de 73.000 columnas de distintas medidas. En este Ejercicio se fabricaron 1.829 columnas más accesorios. Se comercializaron 1.157 columnas por un monto de \$ 6.278.324. Con destino a consumo interno del Servicio Eléctrico fueron 1.255 unidades por \$ 5.022.976.




Seguros

Inicio de actividades:
mayo de 1994

Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Durante el Ejercicio la facturación de primas de seguros fue de 20.637.148 de pesos. Las comisiones percibidas ascendieron a 5.008.063 pesos. Por Sancor Seguros la suma de 4.352.465 de pesos y por parte de Prevención ART, la suma de 651.598 pesos. Al cierre del Ejercicio la cartera de seguros que la CPE administra en su condición de Agente Institorio de SANCOR Cooperativa de Seguros Ltda. está compuesta de la siguiente forma:

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de Flota de Automotores: incluye 117 unidades, repartidas entre 107 vehículos y pick ups, 9 motovehículos y un acoplado.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de redes eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los accidentes de trabajo de 512 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en Santa Rosa y localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$ 35.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil mala praxis para enfermerías.
- Pólizas Seguro de Caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina y otros.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y Funeraria en Santa Rosa e interconectadas.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por seguros propios ascendió a 3.391.919 de pesos. El total de primas abonadas a Prevención ART fue de 13.556.198 de pesos.

Cartera de Seguros de asociados al 30/06/2018

- Seguro de Automotores: 1.731 vehículos asegurados.
- Seguros de Combinado Familiar: 1.450 viviendas aseguradas.
- Seguros Varios: 223 pólizas.

Debe sumarse la atención que se brinda a los siniestros de cada rama de las 3.383 pólizas de asociados de la CPE, que se derivan a SANCOR una vez cumplimentada la documentación en nuestras oficinas.

Se administran los seguros propios que tiene contratados la CPE con la aseguradora para el personal de planta permanente en salud, alta complejidad e intervenciones quirúrgicas, salud-indemnización, gastos médicos, accidentes personales complementarios, vida colectivo optativos y obligatorios.

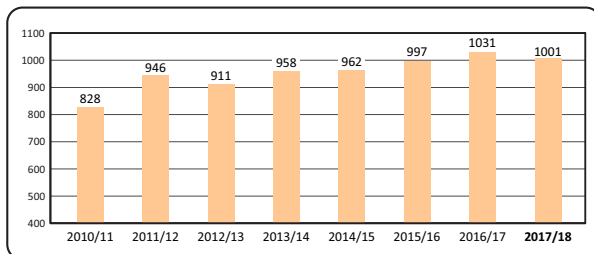
Servicio Funerario



Inicio de actividades:
mayo de 1974
Ubicación: 1º de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Durante el Ejercicio se realizaron un total de 1.001 servicios de sepelio en Santa Rosa y localidades interconectadas y se mantuvo el servicio anexo de cambios de metálicas. Se dio continuidad al plan de capacitaciones en bioseguridad al personal designado para los distintos segmentos de las tareas operativas del servicio.

Servicios prestados en los últimos Ejercicios



Dado el incremento de los costos operativos en general, se definieron adecuaciones del valor de la cuota de sostenimiento del sistema a los efectos de nivelar económicamente el sector, lo que permite seguir proyectando el accionar cotidiano del servicio y mantener la continuidad del esquema de refacciones, mejoras y adecuaciones edilicias de las salas. Se concretaron obras en los techos, sistema de desagües pluviales y cloacas del edificio de Santa Rosa y se trabajó en las salas de Lonquimay y Uriburu.

Durante el período se renovó la flota de automotores con la puesta en servicio de los dos vehículos adquiridos en el Ejercicio previo tras el proceso de carrozado de las unidades citadas. Se totalizan doce unidades afectadas al servicio.

Enfermería Integral



Inicio de actividades:
mayo de 1991
Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
7 en localidades interconectadas.
Tel.: (02954) 419414

El servicio de Enfermería Integral mantuvo su política central de atención primaria de la salud a los asociados titulares adherentes al sistema y sus respectivos grupos de convivientes. Ante los sucesivos aumentos de los costos operativos se modificó la cuota de sostenimiento del servicio, logrando cerrar el Ejercicio con un resultado económico equilibrado.

Hubo especial énfasis para estrechar el vínculo cotidiano con los asociados, por lo cual se implementó, con buena

repercusión y asistencia gratuita de asociados de la mediana y tercera edad, un taller destinado a generar actividades para transitar el proceso natural de envejecimiento de manera saludable. Dicha propuesta, dictada por una profesional, se desarrolla semanalmente en el salón Voces.

En el transcurso del periodo se renovó el convenio suscripto oportunamente con la empresa EMEPA del Colegio Médico de La Pampa, para la cobertura de Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas, que incluye las situaciones en las enfermerías y demás domicilios de la CPE en Santa Rosa.

Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993
Ubicación:
Raúl B. Díaz casi esq. 1º de Mayo
Tel.: (02954) 419414
y localidades interconectadas

El servicio de préstamos de elementos de Ortopedia, que funciona anexo al Servicio de Enfermería Integral, se ha consolidado. Pueden acceder al mismo los adherentes a Enfermería, mediante el pago de un pequeño canon mensual durante el periodo de préstamo. Se contabilizaron 1.389 prestaciones. La constante y sostenida demanda del paquete de elementos evidencia la consolidación del sistema y la fidelización de los usuarios en la mecánica de devolución de aparatología prestada, para su posterior entrega a otro solicitante. Asimismo se adquirieron nuevos elementos ortopédicos que se sumaron al stock. Al cierre del Ejercicio, el número de elementos se componía de 198 sillas de ruedas, 226 pares de muletas, 149 bastones, 108 bastones trípode, 68 inodoros portátiles, 253 andadores y 66 camas ortopédicas.

Biblioteca "Domingo Gentili"



Inicio de actividades:
julio de 1992
Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237

La Biblioteca Popular Domingo Gentili siguió recibiendo visitas escolares, con sus respectivas docentes y familiares de niños de escuelas y jardines de la ciudad. Hubo 68 delegaciones con un total de 1.135 infantes. También lo hicieron niños y niñas de las salitas de los Centros de Infancia Ayelén que dependen del municipio capitalino. Se participó de diversas actividades organizadas por la CPE como, por ejemplo, la "Fiesta del Niño" y Encuentro Cultural en la localidad de Toay. Se acordó contener en el espacio de Sala de Lectura el material bibliográfico perteneciente al Instituto "Oscar Masotta" de psicoanalistas, delegación La Pampa, para su consulta y difusión. Recibimos numerosas obras editadas por autores pampeanos y

académicos de la UNLPam. En la sala de lectura se desarrollaron distintos talleres y actividades, entre otros un Taller de Narración y otro de Ajedrez.

Otros Servicios Sociales

Archivo Histórico

El AHCPE continuó desarrollando el Proyecto de Extensión Universitaria –PEU– “Papeles de Corona Martínez”, en su etapa de catalogación, con la confección de planillas de datos de identificación de los documentos. Está en desarrollo un inventario para conocer el volumen de masa documental tanto en soporte papel como gráfico, actividad que ocupará parte del nuevo Ejercicio. Desde 2014 el personal a cargo del AH viene realizando talleres y cursos de capacitación tanto en el área de preservación y conservación como de prevención de riesgos para trabajadores de archivos y otras instituciones vinculadas al patrimonio cultural. También se está desarrollando un plan de acciones que implica el acondicionamiento del AH realizando tareas de limpieza, renovación de las unidades de conservación y mobiliario de archivo, a la que seguirá la clasificación, descripción y preservación del acervo documental.

Salones comunitarios

“La Sala Enrique Tubán” del edificio Los Pioneros, en Alsina y Pellegrini; el Salón “Voces”, contiguo a la Placita de los Abuelos, y el Salón “La Usina”, continuaron dando marco y espacio a múltiples expresiones comunitarias de asociados, agrupaciones o instituciones. Son espacios donde además se desarrollan las tareas de los Talleres Artísticos y de Capacitación Cooperativos, dependientes de la Comisión de Relaciones con la Comunidad del Consejo de Administración y gestionados por el Área de Servicios Sociales. Se mantuvo el préstamo del espacio de Los Pioneros a los asociados que lo solicitan los fines de semana para reuniones familiares o sociales. Esta sala también sigue funcionando como lugar de reuniones institucionales del Cuerpo de Delegados.

Editorial Voces

Durante el período se completó el proceso de producción (selección, corrección, diagramación, concurso de precios, impresión, presentación pública y distribución) de cuatro obras artísticas: los discos “Umbral” de Club Mesmer y “Cinema” de la Banda Sinfónica de la Provincia de La Pampa, y los libros “Los dioses inmortales” de Hebe Monges, y “Las bebés clandestinas” de Ana María Lassalle. En octubre de 2017 la Editorial tuvo una activa participación en la Primera Feria Provincial del Libro, con stand propio, presentación de libro y tareas de difusión en varios frentes. También se enviaron ejemplares, durante abril de 2018, a la Feria del Libro de Buenos Aires.

Este año iniciamos un canal de Youtube donde se vienen subiendo los programas de entrevistas que, por CPETv, produce la Editorial, y que al presente incluye casi noventa entregas, que pueden ser consultadas vía internet. El programa es un vehículo óptimo para la difusión de la tarea de

la Editorial (se difunden no sólo los textos sino también las obras musicales de los artistas de nuestro catálogo) y de la cultura pampeana en general.

Departamento Obras

Durante el Ejercicio, el área de Obras Civiles desarrolló una serie de tareas para los diversos sectores, algunas de las cuales tendrían continuidad en el nuevo periodo.

Valen destacar, entre otras, las tareas de ampliación de la capacidad de cisternas de agua corriente en Funeraria de Santa Rosa, y reparaciones varias en las salas velatorias y enfermerías de Toay, Mauricio Mayer, Lonquimay, Ataliva Roca, Uriburu y Catriló. Para sectores de Energía se hicieron tareas en las bases para columnas de baja y media tensión en Santa Rosa, Toay, Anguil y Ataliva Roca, y arreglo de bases y columnas de alumbrado público; tareas de poda en Santa Rosa, Colonia Inés y Carlota, Colonia Lagos y El Indio. Para el área de Recursos Humanos se realizaron tareas de pintura interior, y para el área de la Gerencia Administrativa, solados de hormigón y desagües pluviales, y refacciones en el depósito de la ex planta láctea. Para el área de Asesoría Legal se hicieron tareas de contrapisos, revestimientos de yeso en muros y cielorrasos y de pintura interior y exterior.

Sistemas

Durante el Ejercicio 86, el área de Sistemas trabajó en la continuidad de una serie de tareas vinculadas al sitio www.cpe.com.ar. Se realizaron modificaciones del sector de telecomunicaciones para adaptarlo al nuevo Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se sumó la posibilidad de cargar reclamos de telecomunicaciones a través del sistema en línea 'Mi usuario CPE' y visualizar su estado como también el de las gestiones activas del asociado; y se incorporó un chat configurado con respuestas automáticas para las preguntas más frecuentes.

En intranet se implementaron los tableros de control en las áreas de Tesorería, Energía y Créditos y Cobranzas, continuando con la migración de los reportes hacia una plataforma más intuitiva y simple para el usuario final.

Se trabajó en el desarrollo del sistema de gestión. Incluyó la facturación para los usuarios electrodependientes; la adaptación del sistema de facturación de Energía a las resoluciones del organismo regulador; el sistema de conciliación bancaria de las operaciones de posnet; mejoras en el sistema de toma de estados permitiendo trazar rutas en tiempo real de los tomaestados y almacenamiento de fotos según puntos de conexión; y modificaciones en el sistema de telecomunicaciones para permitir la venta de líneas FTTH.

En infraestructura se procedió a la renovación de 24 computadoras; la implementación de un nuevo firewall que permite detectar ataques desconocidos usando análisis dinámicos y monitoreo de tráfico en tiempo real; la instalación de cámaras de seguridad en el sector funeraria y depósito de materiales eléctricos; la configuración de relojes fichadores de la planta de gas y funeraria; y la renovación de la red de datos del sector legales.

Recursos Humanos

Durante el Ejercicio se dio continuidad al conjunto de las actividades del sector con especial énfasis en la implementación de los desarrollos tecnológicos de las áreas de Seguridad, Salud Ocupacional y desarrollo general del personal de la CPE.

Se trabaja en los planes de digitalización de los recibos de haberes y creación del área de Psicología Organizacional cuyas funciones serán la participación en la búsqueda y elección de capital humano, evaluación psicológica para diferentes puestos y requerimientos, clima organizacional y la colaboración directa con el área de Salud Ocupacional.

Se continuó con la implementación del sistema de control de asistencia y horarios y en la tarea de normalización de la documentación de los más de 500 legajos obrantes en archivo, regularización que permitirá avanzar en la etapa de digitalización de la información, para consulta inmediata, reduciendo, tiempos de búsqueda, problemas de pérdida o deterioro de información y de utilización de papel. El objetivo es llegar al legajo 100% digitalizado. Se avanzó en la próxima puesta en marcha del recibo electrónico con firma digital, autorización a tramitar ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Se restablecieron funciones en los sistemas de liquidación/relojes de control de asistencia, que permiten reducir los tiempos de carga de datos y se adecuó la liquidación de haberes a las continuas modificaciones a la normativa vigente laboral, impositiva y convencional. En conjunto con el Área de Asesoría Legal, se trabajó en la conservación de documentación de forma sistematizada y resguardada de agentes externos.

Desarrollo. Se siguió trabajando en el sitio oficial de la CPE que ofrece la opción de cargar el perfil laboral por medio de una computadora, tablet o incluso desde el teléfono celular. Desde su implementación en agosto de 2016 hasta el cierre del Ejercicio, se registraron más de 1.400 postulantes. El sistema aumenta la eficiencia en el proceso de selección, con visualización de un mayor número de candidatos por búsquedas y más ajustados a los perfiles solicitados. Se realizó un análisis estadístico de los ingresos de los últimos dos años que permite la tipificación en perfiles vinculados a los requisitos mínimos esperados para la posición.

Otras actividades. Se mantuvo un análisis por sector para sentar las bases de una planificación estratégica de recursos humanos que permita prever las tasas de reemplazos por bajas naturales (jubilaciones). Se proyecta un trabajo diferenciado en áreas de adquisición (ingresos externos) o áreas de formación (donde sea viable promover un recurso interno).

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Se mantuvo el plan de trabajo para dar cumplimiento a las normativas según la rama de actividad, y lograr procedimientos y condiciones seguras de trabajo, con mejora en las cuestiones ergonómicas de cada puesto, y especial

cuidado del medio ambiente. Se inició un proceso de relevamiento, control y revisión de elementos sometidos a presión, que incluye pruebas hidráulicas, reemplazo de válvulas de seguridad, etc.; se incorporaron herramientas de gestión para relevar condiciones inseguras en lugares de trabajo, como así también registrar las acciones inseguras dentro de las tareas de campo; se establecieron procedimientos para la manipulación y almacenaje seguro de hidrocarburos; se incorporaron nuevos elementos anti caídas para la protección de tareas en altura; y se realizaron capacitaciones específicas para las distintas áreas, incluyendo las localidades interconectadas.

Al cierre se continuaba con el proceso de adecuación y mejoras en hidrogrúas e hidroelevadores, con incorporación de intercomunicadores inalámbricos para utilizar en las hidrogrúas, que permiten lograr una comunicación fehaciente entre el operador del equipo y el trabajador que desarrolla tareas en altura. Se incorporaron nuevas herramientas de trabajo que disminuyen el riesgo eléctrico, y se comenzó a utilizar tecnología de termografía como herramienta preventiva de diagnóstico, para identificar puntos calientes en una instalación eléctrica, pudiendo adecuar y evitar posibles focos de incendio. Se incorporaron elementos normalizados de izaje que permiten minimizar los riesgos en la manipulación de cargas.

Salud ocupacional

En el marco de sus funciones habituales, el área de Salud Ocupacional realizó las tareas de atención médica del personal, control del ausentismo, asesoramientos médico del trabajador y de sus familiares y educación médica preventiva. Se continuó con el plan de vacunación (entre marzo y junio se dieron 220 dosis de antigripal). Se efectuaron 65 exámenes preocupacionales, y se mantuvieron actualizados los legajos médicos, requisito indispensable ante eventuales inspecciones de la SRT. Se efectuaron los trámites de visados ante la Comisión Médica Jurisdiccional así como el registro y seguimiento del personal accidentado, entre otras tareas.

Se realizaron capacitaciones en Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) al personal de enfermería, funeraria, planta de gas, redes y en las localidades de Catrilo y Toay. Se capacitó al personal de enfermería en cursos online en protocolo de ergonomía y prevención en el manejo manual de materiales. Se trabaja en la organización de un grupo motor para la prevención de alcohol y drogas.

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 – LUZ Y FUERZA	236
CCT 130/75 – COMERCIO	83
CCT 108/75 – SANIDAD	28
CCT 296/97 - FOEESITRA	69
CCT 510/07 – PETROLEROS	14
CCT 76/75, 151/75, Y 660/13 - UOCRA/UECARA	21
CCT 541/08 - PRENSA	8
Nivel jerárquico y gerencial	45
CCT 223/75 – TELEVISIÓN	7
Convenio de pasantías	1
Total de agentes de la CPE	512

Listado de personal a junio de 2018

ABBONA, FEDERICO ANDRÉS	BONGIOVANI, DIEGO MARTÍN	DETHIER, DAVID OSCAR
ACEBO, JORGE GASTÓN	BORASIO, GASTÓN RAÚL	DETLER, LUCAS SEBASTIÁN
ACOSTA, JONATAN DAMIÁN	BOSIA, DANIEL ALEJANDRO	DI FRANCISCO, ALBERTO LUIS
ACOSTA, JULIO ALBERTO (*)	BRANCA MANSO, NICOLÁS	DÍAZ BORGNA, SILVINA ELIZABET
ACUÑA, DANIEL OSCAR	BRAUN, ALBERTO DANIEL	DÍAZ, ABEL FERNANDO
ACUÑA, NILDA	BRAUN, DENIS DAVID	DÍAZ, ALEJANDRO ADRIÁN
ADEMA, ALAN OMAR	BRAUN, FEDERICO NAHUEL	DÍAZ, CARLOS NAHUEL
ADEMA, DARÍO NICOLÁS	BROZT, SERGIO RUBÉN	DÍAZ, JOSÉ LUIS
AGUILERA, MARCOS EDUARDO	BRUNONGO, MARCOS GASTÓN	DÍAZ, LUIS ALBERTO
AIASSA MONTENEGRO, EMILIA PAZ	CABRAL LIMA, DIEGO JAVIER	DÍAZ, MATÍAS HERNÁN
ALBA, ARIEL	CABRERA, CARLOS ALBERTO	DÍAZ, RUBÉN MÁXIMO
ALDAYA, AGUSTINA	CABRERA, JAVIER JORGE LUIS	DIÉGUEZ, VÍCTOR DARÍO
ALFAGEME HERNÁNDEZ, MANUEL RAMIRO	CABRERA, OSVALDO RUBÉN	DIETRICH, RUBÉN FEDERICO
ALFONZO, JUAN CARLOS	CÁCERES, HUGO DANIEL	DIEZ, JUAN OSCAR
ALONSO, ESTEBAN DANIEL	CALCAVECCHIA, MICAELA	DÍSTEL, GUILLERMO EMANUEL
ALONSO, NERI IVÁN	CALDERÓN, DIEGO ALBERTO	DÍSTEL, RAÚL HUMBERTO
ÁLVAREZ, ALDO FABRICIO	CALLAQUEO, MATÍAS ALFREDO	DOMÍNGUEZ MELISA
ÁLVAREZ, MÓNICA ALICIA	CAMPS, PABLO HERNÁN	DOMÍNGUEZ, EDGAR ADOLFO
ÁLVAREZ, NATALIA ESTHER	CANDIA SANTANDER, JORGE MARTÍN	DOMÍNGUEZ, GERARDO OMAR
ÁLVAREZ, PABLO DANIEL	CANTERO, JOSÉ MARÍA	DOMÍNGUEZ, MARIO DAVID
ÁLVAREZ, RODRIGO MARTÍN	CANUHE, CARLOS OSCAR ALBERTO	DUPUY, MARCELO ARNOLDO
ALZAMORA, ALDO MARCELO	CAPOVILLA, SANTIAGO ALBERTO	DURRUTY, ANDRÉS EMILIO
ALZURI, MARTÍN MAXIMILIANO (***)	CAPPELLO, JULIO WALTER	DUTTO, SERGIO DANTE
AMBROSIO, MARCELA ALEJANDRA	CAPPELLO, PABLO ARIEL	EBERTS SÁNCHEZ, MAURICIO LUCIANO
AMBROSSIO, LEONELA LIDIA	CARABAJAL, VÍCTOR PABLO	EBERTZ, ALEJANDRA NOEMÍ
ANDRAGÑEZ, OSCAR ALBERTO	CARBALLO, ABEL OSCAR	ECHEGARAY, ALICIA ESTER
ARCE, WALTER JORGE	CARBALLO, LUCAS GUSTAVO	ECHEGARAY, MARÍA ESTELA (***)
ARCURI LAHOZ, IARA FLORENCIA	CARDOSO, SERGIO GABRIEL	ERVITE, RUBÉN ARMANDO
ARGÜELLO, DIANA VANINA	CARRIPILÓN, DIEGO MARCELO	ERVITI, FERNANDO MIGUEL
ARIAS, SANDRA VIVIANA	CARRO, SEBASTIÁN MARIANO	ESCOBAR, ELBIO DARDO JUVENAL
AROSTEGUICHAR, MARTÍN EMMANUEL	CASABONNE, MARÍA ANDREA	ESCOBAR, YANINA ELINA
ARRUÉ, ALEJANDRA LORENA	CASABONNE, PABLO ALEJANDRO	ESPINOSA, FABIÁN ANDRÉS
ARTOLA, DIEGO FERNANDO	CASAÑO, JULIO MAXIMILIANO	EVANGELISTA, LUCIANO
ARTURO, MAURO	CASCO, OSCAR ABILIO	FADÓN, JORGE LUIS
ARTUS, JUAN PEDRO	CASSETTA, RICARDO MARCELO	FANJUL, VANINA ANDREA
ASSEL, HUGO FERNANDO	CASTRO, GUSTAVO ALFREDO	FARIAS, LUCAS HERNÁN
AZNAREZ, GUSTAVO EZEQUIEL	CENIZO, JUAN CARLOS	FAUS CAÑETE, ÁNGEL EDUARDO
BÁEZ, ALEJANDRO ALBERTO	CHARETTE, MATÍAS OMAR	FELICI, RICARDO
BALSA, SERGIO DANIEL	CHÁVES OLGUÍN, MARTÍN EDUARDO	FERNÁNDEZ, DARÍO JAVIER
BARÁIBAR, DANIELA	CHÁVES, NÉSTOR FABIÁN	FERNÁNDEZ, HÉCTOR ARIEL
BARBATO, DANIEL ALBERTO	CHÁVES, NORA BEATRIZ	FERNÁNDEZ, HÉCTOR RAFAEL
BARRERO, NICOLÁS	CHOPA, IRMA LEONOR	FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
BASIGLIO, RODRIGO ANDRÉS	CISNEROS MÓNICA	FERNÁNDEZ, LUIS ALEXANDER
BATTAGLIA, RAÚL FRANCISCO	COLLI, NICOLÁS	FERNÁNDEZ, SEBASTIÁN IVÁN
BAUDAUX, PAOLA ALEJANDRA	CONSTANTINO, MARÍA CECILIA	FERNÁNDEZ, SERGIO EDUARDO
BAUMGAERTNER, NÉSTOR DARÍO	CONTRERAS CABEZAS, LUIS ARIEL	FERREIRA OLIVERA, ROXANA VERÓNICA
BAZ, ALDO FABIÁN	CORNEJO, MARCELA ALEJANDRA	FERRERO, OSCAR ALBERTO
BEASCOCHEA, HUGO RENÉ (**)	CORRAL, LAUTARO ANDRÉS	FIORUCCI, MAURO
BECKER, ALEXIS GERMÁN	CORREA, JONATAN EZEQUIEL	FIORUCCI, RAMIRO EZEQUIEL
BENÉITEZ, MANUEL	COSTILLA, VÍCTOR EZEQUIEL	FISCELLA, CARLOS ALBERTO
BENINI, LUCÍA VALERIA	COZZARÍN, SEBASTIÁN FRANCISCO	FOSSACECA, MARCOS LUCIANO
BENTIVEGNA DAYUP, LAUTARO	CRESPO, HUGO EMILIANO	FOSSAS, JORGE ANDRÉS
BERDUGO, PABLO MARTÍN	CUADRADO, BIBIANA DELIA	FRANGI, FABRICIO DANIEL
BERGER, GERARDO DAMIÁN	CULLA, CAROLINA SOLEDAD	FRANK, ALBERTO DANIEL
BERRUETA, HÉCTOR OSCAR	DANIELE, DANIELA TITIANA (**)	FRANK, HÉCTOR OMAR
BISS, MIGUEL ADRIÁN	DE FONTEYNES, NATALIA VANESA (***)	FREDES, CLAUDIO ALBERTO DAVID
BLANC, MARCOS ORFEL	DE LA ARADA, MARÍA CECILIA	FREDES, MARCOS ALEJANDRO
BLANCO, DANIEL OSCAR (*)	DE LA MANO, NADIA SOLEDAD	FRÍAS, EDUARDO OSCAR
BLANCO, GERARDO BASILIO	DE LA PRIDA, MARIANA	FRITZ, ROBERTO ANÍBAL
BLANCO, GUSTAVO DANIEL	DE LILLO, MARÍA GABRIELA	FUNES, FIORELA FABRINA FÁTIMA (****)
BLANCO, JUAN PABLO	DE NIRO, NATALIA LORENA	FURCH, MARÍA GRISELDA
BLANCO, JULIÁN NICOLÁS	DÉCIMA, MATÍAS EZEQUIEL	GADAÑOTTI, LEANDRO DAMIÁN
BLATNER, ANDRÉS LEONARDO	DEL RÍO, HÉCTOR ÁNGEL	GALDEANO, GUADALUPE
BOE, ADRIÁN ALBERTO	DEL RÍO, KEVIN NICOLÁS	GALERA, LUCIANO
BONAVITTA, FELICITA SUSANA	DENDA, FABIÁN DARÍO	GALVÁN JUÁREZ, MATÍAS GABRIEL (**)
BONETTI, HUGO GERARDO	DEPETRIS, JOSÉ CARLOS	GALVÁN, ESTEBAN ALBERTO

GAMBULI, ALEJANDRO LUIS	LINO, PABLO NAHUEL MARCIAL	NAVAS, ALCIRA BEATRIZ
GARCÍA ORELLANO, JONATAN	LIQUITAY, DÉBORA RUTH	NEVEU, SABINO DANIEL OSCAR
GARCÍA, ARIEL DARÍO	LITTERINI, JOSÉ ADRIÁN	NICOLAI, PATRICIA ALEJANDRA
GARCÍA, MARÍA ISABEL	LÓPEZ CÁCERES, COSTANZA SOLEDAD	NOCEDA VÁZQUEZ, GONZALO
GARCÍA, MARIO DANIEL (***)	LÓPEZ CARRIZO, SANTIAGO MARTÍN	NOVAK, BEATRIZ LEONOR
GARCÍA, SUSANA BEATRIZ	LÓPEZ GARCÍA, MARCELA ALEJANDRA	NÚÑEZ, MARTÍN ALEJANDRO
GAREIS, SERGIO NÉSTOR	LÓPEZ, DORA EDITH	O' LERY, ROBERTO ALEJANDRO
GARELLO, NÉSTOR JAVIER	LÓPEZ, HUGO RAÚL	OHACO, GONZALO MARTÍN
GARRO PEREIRA DAS NEVES, MAXIMILIANO E.	LÓPEZ, MARÍA LUISA ESTER	ORTEGA, SILVINA
GERASSI, HÉCTOR MARTÍN	LÓPEZ, PABLO JESÚS	ORTELLADO, RAMÓN VICENTE
GÉRINGER, ARIEL HORACIO	LÓPEZ, RAÚL RICARDO	ORTIZ, JOSÉ ORLANDO
GIGENA, MATÍAS NICOLÁS	LÓPEZ, ROBERTO CARLOS	OVANDO, JORGE RAÚL
GIRABEL, LEANDRO FRANCO	MAGENTA, JUAN CARLOS	PAGELLA, MAURO GASTÓN
GNAVI, MARÍA DE LOS ÁNGELES	MAGENTA, MARCELA SILVINA	PAGES, MARÍA VICTORIA (***)
GÓMEZ, ABEL HORACIO	MAIGUA, JUAN MANUEL (***)	PALADINO, JUAN MANUEL FACUNDO
GÓMEZ, CRISTIAN OSCAR (**)	MAÍZ, IGNACIO JOSÉ	PALAVECINO, CRISTIAN EZEQUIEL
GÓMEZ, DARÍO ANTONIO	MALDONADO, CARLOS NELSON	PARISI, LUCIANA
GÓMEZ, LUCAS RUBÉN	MÁNGANO, LEONEL JESÚS	PARRACIA, MÓNICA ALEJANDRA
GÓMEZ, RODOLFO DANIEL	MAÑAK, PABLO MATÍAS	PAUTASSO, BRUNO RUBÉN
GONZÁLEZ AUTELLI, ROMINA	MARINAGELI, JORGE RICARDO	PAYERAS, SUSANA BEATRIZ
GONZÁLEZ HABERKORN, MARINA ROSALÍA	MARTÍN, MARCOS ANÍBAL	PAYERO, CÉSAR DARÍO
GONZÁLEZ INARES, LILIANA	MARTÍN, MAURO EZEQUIEL	PEIRETTI, CÉSAR GERARDO
GONZÁLEZ STRAFACE, MAXIMILIANO EZEQUIEL	MARTÍN, NORMA ALICIA	PERALTA, FÉLIX RAMÓN
GONZÁLEZ, CINTIA	MARTÍN, RUBÉN ALBERTO	PERDOMO, RICARDO ALBERTO
GONZÁLEZ, CRISTIAN ADRIÁN	MARTÍNEZ, CARLOS DANIEL	PEREIRA, HÉCTOR LUIS
GONZÁLEZ, CRISTIAN DAVID	MARTÍNEZ, CECILIA ROCÍO DELFINA	PEREYRA LARROQUE, OMAR
GONZÁLEZ, CRISTIAN GERARDO	MARTÍNEZ, GERMÁN CARLOS	PEREYRA, MARÍA VICTORIA
GONZÁLEZ, SERGIO FABIÁN	MARTÍNEZ, GONZALO	PÉREZ D'ADAM, PABLO MARIANO
GONZALÍA, JUAN ANTONIO	MARTÍNEZ, OSCAR ARIEL	PÉREZ SUÁREZ, FEDERICO
GOÑI, MARCOS GEORGE	MARTINO, GONZALO	PÉREZ, CARLOS FABRICIO
GRACIA, DIEGO EMMANUEL	MARTINO, ROBERTO SEBASTIÁN	PÉREZ, MARÍA VALERIA
GREGOIRE, GABRIEL EDUARDO (**)	MASSARA, MAXIMILIANO	PÉREZ, NELSON FERNANDO
GREGORI, CARLOS JESÚS	MEDINA, FEDERICO GASTÓN	PÉREZ, NICOLÁS
GROSSO, FABRICIO GABRIEL	MEHL, HÉCTOR ARIEL	PÉREZ, RICARDO ALBERTO
GUAJARDO, JONATAN MAURICIO	MEIER, RICARDO DANIEL	PESCARA, JORGE OMAR
GUARNERIO, SERGIO RUBÉN	MENDOZA, FABIANA MARCELA	PIERMATTEI, JAVIER FABIO
GUÍNDER, VIRGINIA MARÍA	MENÉNDEZ, CAROLINA NOEMÍ	PIGNATTA, DIEGO GERMÁN
GUIÑAZÚ, HUGO DAMIÁN	MENÚ, LEANDRO GERMÁN	PINTO, MATÍAS EZEQUIEL
HAIM, CRISTIAN GABRIEL	MENÚ, LUCIO GABRIEL	POCHETTINO, JUAN MANUEL
HAPERKORN, SUSANA BEATRIZ	MERCADO, ÁNGEL IVÁN	POLERO, ROCÍO SOLEDAD
HECKER, CARLOS ALBERTO	MERCADO, SILVANA ALEJANDRA	POLISUK, EMMANUEL HERNÁN
HEREDIA, ANTONELLA GISELLE	MICHELI, MARINA GABRIELA	PONCE, JORGE LUIS
HERLEIN RATH, LEONARDO FABIÁN	MICONE, JUAN PABLO	PONCE, MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ, MIRNA ELIANA	MIELGO, CARLOS GASTÓN	PRADO, MARTÍN ENRIQUE
HERRERA, DANIEL PABLO	MIOKOVITCH TRAVERSO, JULIANA LUZ	PROST, HÉCTOR JAVIER
HERRERA, PEDRO MARTÍN	MIRA, MARISA EDI	PUGENER, GONZALO DAMIÁN
HERRERA, SERGIO DARÍO	MIRANDA, EDUARDO RAMÓN	PUHL, MIGUEL ÁNGEL
HIRSCHFELDT, MIGUEL ALBERTO	MODÓN, EMILSE ANALÍA	PUMILLA, MIGUEL ÁNGEL
HOLGADO, CÉSAR EMILIO	MOLINA, ALBERTO CÉSAR	QUAGLIA, LUIS DARÍO
HOLMANN, FABIO ANDRÉS	MOLINA, DIEGO EMANUEL	RABANAL ROMERA, LUCRECIA MARIANA
HOLSTEIN, CHRISTIAN ADRIÁN	MOLINA, MARISA ANABELA	RABUGHINI, YANINA MICAELA
IBERLUCEA, OSCAR DARÍO	MONTERROSO, MARIANO JOSÉ	RAMBUR CAGLIANI, ANALÍA ELIZABETH
IKES, CLAUDIA INÉS	MONTES, GABRIELA CECILIA	RAMÍREZ, ARIEL ÁNGEL
IZAGUIRRE, LUCAS MATÍAS	MORADAS, DANIEL DARÍO	RAMÍREZ, JULIO ENRIQUE
JACOBO, CARINA ELISABET	MORENO, CARLOS DANIEL	RAMOS, FÉLIX HORACIO
JORGE BISCUSI, GASTÓN PAULO	MORIÑO, ROBERTO GUILLERMO	RAMOS, JULIO CÉSAR
KELHOFFER, ALBERTO HERALDO	MORONI, VANINA NANCY	RANZ ÁLVAREZ, DANIEL
KLUNDT, MARIBEL FABIANA	MORQUIN, LUIS EDUARDO	RAVETTA, EMILCE
KOLLER RIVERA, FERNANDO MARTÍN	MOTA, GUILLERMO ARTURO	RE CECONI, AMILCAR JESÚS
KOLLER, GERMÁN HÉCTOR	MOTZO, ESTEBAN SEBASTIÁN	REALE, CLAUDIO FABIÁN
KOLMAN, MARÍA TERESA	MOYA, ANDREA FABIANA	REALE, SUSANA GRACIELA
KRAHN, HÉCTOR HORACIO	MUCH, CARLOS REYNALDO	REDONDO, JUAN RAMÓN
KROLL, DIEGO MANUEL	MUCH, PABLO ARIEL	REGÚNAGA, PABLO ANÍBAL
LAMELA, ANDRÉS ALBERTO	MULLER, SERGIO DANIEL	REINOSO, DARÍO GERMÁN
LARREGUI, MARISA ESTELA	MUÑOZ, GUILLERMO	REKOFISKY, ROBERTO DANIEL
LASTRE ARRARÁS, NICOLÁS	MUÑOZ, JIMENA	RELINQUEO, MARCOS SEBASTIÁN
LEDEZMA, LIDIA	MURILLO, LUCAS EDUARDO	REYES, LUIS ELISEO
LEYES, ROBERTO SAÚL	NAVARRO, MARCELO EDUARDO	RÍO, JUAN PABLO

RIVERO, MARIANO GASTÓN	SCHAB, MARINA FLORENCIA	TRINAK BENVENUTO, JOSÉ LUIS
RIVERO, ROXANA ALEJANDRA	SCHABL, BENITO ALBICIO	TRINAK, NORMA BEATRIZ
RIVEROS ARMOA, DEMETRIA ILUMINADA	SCHAP, ÁNGEL DANIEL	TUEROS, MARÍA CLAUDIA
RODRÍGUEZ BURGOS, PEDRO ÁNGEL	SCHAP, JOSÉ MARÍA	TULLIO, MARCO
RODRÍGUEZ BUSTOS, LUCIANO IVÁN	SCHAP, SILVIO MARCELINO	URBAN, JOSÉ CARLOS
RODRÍGUEZ CARÁMBULA, RAMIRO MARTÍN	SCHILLER, JOSÉ ORLANDO	URIOSTE, ALEJANDRO ESTEBAN
RODRÍGUEZ, ANA CAROLINA	SCHILLER, TOMÁS ABELARDO	USERO, FERNANDO LUIS
RODRÍGUEZ, BELARMINO FLORENCIO FÉLIX	SCHMIEDT, MAURO ADRIÁN	VALLEJOS, CAROLINA ADRIANA
RODRÍGUEZ, MARÍA JULIA	SCHNEIDER, DANTE RICARDO	VARGAS MORALES, LUIS ARIEL
RODRÍGUEZ, MARISA LILIAN	SCHNEIDER, NICOLÁS	VÁZQUEZ, FEDERICO EMANUEL
RODRÍGUEZ, MATÍAS EDUARDO	SERRANO, JUAN IGNACIO	VELÁZQUEZ TORINO, MARIO MARTÍN
RODRÍGUEZ, NÉSTOR ENRIQUE	SIERRA, JULIO CÉSAR	VÉLIZ, MARÍA MARTA
RODRÍGUEZ, SOCORRO RAFAELA (***)	SILVA, KEVIN GABRIEL	VENDRAMINI, JOSÉ MARÍA
RODRÍGUEZ, VERÓNICA INÉS	SILVA, YAMILA VERÓNICA	VICCINO, MARTA VERÓNICA
ROIG, MARÍA ELENA	SKARA, LEANDRO	VICO, JORGE MIGUEL
ROIG, RUBÉN DARÍO	SOLANA, LUIS HERNÁN (**)	VILLADA, FEDERICO FRANCISCO
ROJAS, JAVIER ANÍBAL	SOMBRA, MAURO	VILLAFañE, CRISTIAN DAVID
ROJAS, JUAN CARLOS	SOSA, FABRICIO GERMÁN	VILLAFañE, OSCAR MAURICIO
ROJO, JESÚS LORENZO	SOSA, GUSTAVO GABRIEL	VILLEGAS, CARLOS ABRAHAM
ROLDÁN, JUAN ALBERTO	SOSA, RODOLFO OCTAVIO	VINCET, CARLOS ADALBERTO
ROLHAISER, ROSANA CORINA	STAUDINGER, SUSANA BEATRIZ	WATSON, TERESA LUCÍA
ROMERO, RAÚL FERNANDO	STELLIN, GERMÁN PABLO	WEHT, ALEJANDRO DANIEL
RONCO, GUILLERMO PAULO	STICKAR, CÉSAR IVÁN	WEIGEL, SILVANA KARINA
ROSALES, LUIS SILVERIO	SUÁREZ, CONSTANZA MARÍA PAZ	WEIGUN, FERNANDO OMAR
RUIZ, DIEGO SEBASTIÁN (***)	SUSVIELLES, PAULINA	WEIGUN, GERARDO SEBASTIÁN
RUIZ, ROBERTO RAFAEL	TALIA LESCANO, LUCAS MAXIMILIANO	WILCHES, VÍCTOR EDUARDO
SAAVEDRA, GUILLERMO DAVID	TAPIA, ARIEL ANDRÉS	WILLGING, JOSÉ LUIS
SAAVEDRA, MAURO ANÍBAL	TAPIÉ, CRISTIAN RAÚL	YOUNG, GUILLERMO ALEJANDRO
SALA, PEDRO (**)	TAPIÉ, ROBERTO EDUARDO	YUSTUS, MARÍA ESTHER
SALES, MIRTA ROXANA	TARQUINI, ENZO JAURES	ZALABARDO, HUGO ORLANDO
SALINAS, DARÍO OSCAR	TAVERNA, LUIS ALBERTO	ZALABARDO, JORGE HORACIO
SALVAY, CARINA MERCEDES	TOBARES ACOSTA, CARLOS MAURO	ZAMUDIO, ALEJANDRA ROSANA
SAN MIGUEL, RICARDO DANIEL	TOMASSO, HUGO RICARDO	ZANIN, DIEGO RICARDO
SAN ROMÁN, ELSA PATRICIA	TOMASSO, MATÍAS RICARDO	ZOLECIO, HÉCTOR GERMÁN
SÁNCHEZ, ALFREDO OSCAR	TORRES, GREGORIO CEFERINO	
SÁNCHEZ, GABRIELA ANA	TORRES, JUAN CARLOS	
SÁNCHEZ, JAVIER ALBERTO	TORRES, MATÍAS SEBASTIÁN	
SCHAAP, JOSÉ LUIS	TORRILLA, GRISELDA ELISABET	

(*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.

(**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.

(***) Empleados en relación de dependencia contratación eventual con reserva de puesto de trabajo

(****) Empleados sin relación de dependencia con Convenio de Pasantía.

Parque Automotor

Durante el Ejercicio se realizó una importante inversión en la renovación del parque automotor y no se realizó venta de vehículos.

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
250	Fiat Fiorino 1.4	2017	AB962YQ	Sta. Rosa	Telecomunicaciones
251	Fiat Fiorino 1.4	2017	AB962YN	Sta. Rosa	Telecomunicaciones
252	Fiat Fiorino 1.4	2017	AB962YO	Sta. Rosa	Telecomunicaciones
253	Fiat Fiorino 1.4	2017	AB962YP	Sta. Rosa	Telecomunicaciones
254	Iveco Daily 35C14	2018	AC388JH	Sta. Rosa	Planta de Gas

Listado de unidades en uso:

Leg. Marca	Año Patente	Localidad	Destino	Leg. Marca	Año Patente	Localidad	Destino
1 Ford F 4000	1994 RXL743	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades	191 Fiat Fiorino Fire	2011 KBG900	Santa Rosa	Servicios Internos BOLSÍN
17 Ford F 100 Diesel	1995 AJF295	Santa Rosa	Planta de Gas	192 Fiat Fiorino Fire	2011 JXZ149	Santa Rosa	Medición y Facturación S/E
34 Ford F 600	1983 THW468	Uriburu	Servicio Eléctrico Localidades	193 Fiat Fiorino Fire	2011 KFB281	Santa Rosa	RRHH - Servicios Internos
47 Ford F 350	1990 TFM458	Santa Rosa	Obras Civiles	194 Fiat Fiorino Fire	2011 JXZ069	Santa Rosa	Conexiones S/E
73 Peugeot 505 ST	1995 AKC296	Santa Rosa	Servicio Funerario	195 Fiat Fiorino Fire	2011 JXZ067	Santa Rosa	Pérdidas No Técnicas
74 Peugeot 505 ST	1995 AKC293	Santa Rosa	Servicio Funerario	196 Ford Ranger D/CA	2011 KLB857	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades
107 Ford F 100 Diesel	1996 AOU189	Santa Rosa	Servicios Internos	197 Volkswagen 17220	2011 KRF542	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E
109 Ford F 4000	1996 AOU218	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades	198 Honda Wave 100 C	2012 592ICH	Santa Rosa	Distribuciones
111 M. Benz 912/42	1994 SQB547	Santa Rosa	Obras Civiles	199 Renault Kangoo	2012 LMU547	Santa Rosa	CPTEL TV Canal local
116 Ford F 14000	1997 BT1476	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	205 Ford Ranger C/D	2012 LVD986	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E
120 M. Benz L 913	1996 ARO817	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	206 Ford Ranger C/S	2013 MFH157	Santa Rosa	Medición y Facturación S/E
123 Toyota Hilux	1998 CBA585	Santa Rosa	Servicio Funerario Ambulancia	207 Ford Ranger C/S	2013 MFH158	Santa Rosa	Serv. Funerario (Ambulancia)
129 Chevrolet Silv.	1999 COM072	Santa Rosa	Obras Civiles	208 Ford Ranger C/S	2013 MFH156	Santa Rosa	Guardareclamos S/E
133 Chevrolet Silv.	1999 CVT434	Santa Rosa	Obras Civiles	209 Ford Ranger C/S	2013 MGU808	Santa Rosa	SET y Mediciones S/E
135 Ford F 14000	1999 DDP084	Santa Rosa	Trabajos con tensión S/E	210 Volkswagen17220	2012 LVD989	Catriló	Servicio Eléctrico Localidades
137 Toyota Hilux 4X4	2000 DQA613	Santa Rosa	Operaciones S/E	211 Volkswagen17220	2012 LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas
139 Ford 4000 D	2001 DOY625	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	212 Volkswagen17220	2012 LVD988	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E
140 Ford 4000 D	2001 DQA635	Santa Rosa	Alumbrado Público	213 Volkswagen17220	2012 LVD987	Toay	Servicio Eléctrico Localidades
141 Toyota Hilux 4X4	2001 DTK771	Santa Rosa	Obras Civiles	214 Ford Focus EXE T.	2013 MPO200	Santa Rosa	Servicio Funerario
143 Renault Kangoo	2002 DYY181	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.	215 Ford Focus EXE T.	2013 MPO201	Santa Rosa	Servicio Funerario
146 Fiorino Fire 1242	2006 FTR205	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	216 Chevrolet CLAS.	2014 NZT719	Santa Rosa	Asesoría Legal
148 Fiorino Fire 1242	2006 FTR202	Santa Rosa	Servicios Sociales	217 Honda Wave 110	2014 326KIR	Santa Rosa	Distribuciones
149 Fiorino Fire 1242	2006 FTR206	Santa Rosa	Mantenimiento y subestaciones	218 Ford Ranger C/S	2014 NXR767	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
150 Fiorino Fire 1242	2006 FTR203	Santa Rosa	Mantenimiento y subestaciones	219 Ford Ranger C/S	2014 NZT718	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
150 Fiorino Fire 1242	2006 FTR203	Santa Rosa	Conexiones S/E	220 Toyota Hilux D/C	2014 OIX153	Santa Rosa	Ingeniería S/E
153 Ford Ranger D/Cab	2006 FWO675	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	221 Toyota Hilux C/S	2014 OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas
154 Ford Ranger C/S	2006 FWO731	Santa Rosa	Obras Civiles	222 Toyota Hilux C/S	2014 OIX152	Santa Rosa	Guardareclamos S/E
155 Ford Ranger C/S	2006 FWO732	Toay	Servicio Eléctrico Localidades	223 Toyota Hilux C/S	2014 OIX151	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E
156 Tractor Fiat R60	S/D	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	224 TIBO - 01 - JET 110	2015 989KWQ	Santa Rosa	Distribuciones
157 Volkswagen 13180	2008 GVX365	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	225 Volkswagen17220	2015 OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas
161 Ford Focus	2008 HEX604	Santa Rosa	Servicio Funerario	226 Iveco Daily 35C14	2015 OVG797	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
162 Ford Focus (Funeb)	2008 HEX591	Santa Rosa	Servicio Funerario	227 Toyota Hilux C/S	2015 OVG888	Santa Rosa	Ingeniería S/E
163 Ford Focus (Remis)	2008 HEX593	Santa Rosa	Servicio Funerario	228 Toyota Hilux C/S	2015 PAS223	Toay S/E	Servicio Eléctrico Localidades
164 M. Benz SPR	2008 HHC079	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	229 Toyota Hilux C/S	2015 PAS224	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E
165 M. Benz 710	2008 HHC131	Santa Rosa	Artículos del Hogar	230 Toyota Hilux DX	2015 PAS225	Santa Rosa	Operaciones S/E
166 M. Benz SPR	2008 HHC130	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.	231 Toyota Hilux C/S	2015 PAS226	Catriló	Servicio Eléctrico Localidades
167 Fiorino Fire 1242	2008 HLN546	Santa Rosa	Ingeniería S/E	232 Honda CB1 125 CC.	2014 365LCN	Toay	Tomaestados/E
168 Fiorino Fire 1242	2008 HLN545	Santa Rosa	Subestaciones y Mediciones S/E	233 Autoelevador	2015 CND60	Santa Rosa	Depósito de Materiales
170 Ford Ranger D/Cab	2009 HUK222	Santa Rosa	Obras Civiles	234 Iveco Daily 35C14	2015 PDC662	Santa Rosa	Alumbrado Público
171 Iveco Daily 55C16	2009 IDA140	Santa Rosa	Obras Civiles	235 Volkswagen17220	2016 PMU277	Santa Rosa	Planta de Gas
172 VW Suran	2009 IER122	Santa Rosa	Servicio Funerario	236 Fiorino 810 1,4 8V	2016 PMU362	Santa Rosa	Conexiones S/E
173 Honda Pop 100 Moto	2009 993EXD	Santa Rosa	Distribuciones	237 Fiorino 810 1,4 8V	2016 PMU363	Santa Rosa	Facturación S/E
174 Honda Pop 100 Moto	2009 994EXD	Santa Rosa	Distribuciones	238 Fiorino 810 1,4 8V	2016 PMU364	Santa Rosa	Conexiones S/E
175 Fiat Fiorino Fire	2010 IQ0374	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.	239 Gol TREND 1,6	2014 OIX078	Santa Rosa	Consejo de Administración
176 Fiat Fiorino Fire	2010 IQ0375	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.	240 Renault Kangoo	2015 PPD519	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
177 Ford F-4000 Diesel	2010 ISV252	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	241 Renault Kangoo	2016 PPD518	Santa Rosa	RRHH Humanos Maestranza
178 VW Vento 1.9 TDI	2010 ISV269	Santa Rosa	Servicio Funerario	242 Iveco Daily 55C17	2016 AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
179 Renault Kangoo	2010 ISV259	Santa Rosa	Mantenimiento y subestaciones S/E	243 Toyota Hilux D/C	2016 AA265CE	Santa Rosa	Gerencia Servicio Eléctrico
180 Renault Kangoo	2010 ISV271	Santa Rosa	Mantenimiento y subestaciones S/E	244 Toyota ETIOS XLS	2016 AA265CF	Santa Rosa	Consejo de Administración
181 Renault Kangoo	2010 ISV254	Santa Rosa	Mantenimiento y subestaciones S/E	245 Fiorino 810 1,4 8V	2016 AA265DG	Santa Rosa	Conexiones S/E
182 Ford F-4000 Diesel	2010 IVG224	Santa Rosa	Mantenimiento y obras S/E	246 Fiorino 810 1,4 8V	2016 AA265DH	Santa Rosa	CPE Telefonía
183 Honda Wave NF100	2010 566GFC	Santa Rosa	Distribuciones	247 Toyota Hilux (4X4)	2012 LQA481	Santa Rosa	Trabajos con tensión S/E
184 Honda Pop 100 Moto	2010 095GOB	Santa Rosa	Distribuciones	248 Toyota Corolla	2016 AA265DN	Santa Rosa	Consejo de Administración
185 Ford Ranger D/Cab	2011 JPO532	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades	249 Honda BIZ 125 KSST	2017 A037RHY	Santa Rosa	Distribuciones
186 Ford Ranger D/Cab	2011 JPO535	M. Mayer	Servicio Eléctrico Localidades	250 Fiat Fiorino Fire	2017 AB962YQ	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
187 Ford Ranger D/Cab	2011 JUK621	Catriló	Servicio Eléctrico Localidades	251 Fiat Fiorino Fire	2017 AB962YN	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
188 Ford Ranger D/Cab	2011 JPO533	Lonquimay	Servicio Eléctrico Localidades	252 Fiat Fiorino Fire	2017 AB962YO	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
189 Ford Ranger D/Cab	2011 JPO534	Uriburu	Servicio Eléctrico Localidades	253 Fiat Fiorino Fire	2017 AB962YP	Santa Rosa	CPETel Tel. Int. TV.
190 Fiat Fiorino Fire	2011 JXZ068	Santa Rosa	Ingeniería S/E	254 Iveco Daily 35C14	2018 AC388JH	Santa Rosa	Planta de Gas

Información general

Prensa



La oficina de Prensa desarrolló las tareas específicas de acuerdo a las pautas generales del Consejo de Administración. Se mantuvo la publicación mensual de la revista institucional "Nuevo 1° de Octubre", cuyas tareas de redacción, diseño, edición, fotografía son desarrolladas por personal propio. La impresión de la revista se mantuvo a cargo de la Cooperativa Gráfica COGTAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En julio de 2017 la tirada mensual fue de 36 mil ejemplares, de 37 mil en febrero, y 38 mil desde marzo de 2018.

También se mantuvo actualizada la página de la revista en el sitio oficial de la CPE www.cpe.com.ar así como la puesta al día periódica de las noticias y fotografías de la página de inicio del sitio. Durante el periodo se incorporó la tarea de actualización de la aplicación de la CPE y, en particular, del desarrollo de una campaña de difusión y adhesión a la factura digital de los servicios de la Cooperativa.

Como es tradicional, se realizaron tareas de diseño e impresión de folletos, formularios, etc. a demanda de los sectores internos. Con la correspondiente aprobación de Mesa Directiva, se apoyó a entidades sin fines de lucro en la impresión de volantes y afiches para promoción de sus actividades.

Con el mismo criterio se autorizaron las pautas publicitarias institucionales publicadas en los diarios de circulación provincial, radios de Santa Rosa y localidades interconectadas y eventuales espacios de revistas del ámbito

cooperativo de tirada nacional, el seguimiento administrativo y autorización de pago. El Consejo de Administración priorizó nuevamente el interés de que los asociados cuenten con la mayor información posible sobre las políticas, inversiones y tareas de la Cooperativa. El énfasis estuvo en la difusión de los servicios, tarifas, reglamentos, promociones, requisitos, entre otros elementos.

Distribución

En el área Distribución se sigue trabajando con ocho agentes; con una baja por renuncia y una incorporación para cubrir el puesto. El promedio mensual de unidades entregadas aumentó de 70.000 unidades mensuales a 74.000. Aumentó también la cantidad de ejemplares entregados mensualmente de la revista institucional "Nuevo Primero de Octubre", que pasó de 36.000 a 38.000 ejemplares. Los sectores que más requieren de este servicio interno son Telecomunicaciones, Prensa, Créditos y Cobranzas y Atención al Público; las modalidades más utilizadas son entrega de facturación y -en menor medida- avisos de deuda, notificaciones y avisos de corte.

Asesoría Legal

Durante el periodo se registró un recupero de deuda incobrable o de remota probabilidad de cobro por un monto de 659.326 pesos, que en gran parte, tenía un plazo de mora superior al año. El objetivo -como siempre- es que deudores de artículos del hogar, energía eléctrica; telefonía, internet y cable de la CPE, puedan regularizar su situación a través de la suscripción de acuerdos de pago extrajudiciales. Esto ha redundado en el paulatino incremento de los cobros mensuales de las cuotas pactadas, lo que evita el inicio de demandas judiciales, última instancia a la cual se recurre.

En este año se iniciaron 59 demandas judiciales, todas ellas vinculadas a deudas por compras de artículos del hogar, o por los servicios de energía, televisión por cable, telefonía e internet, intentando previamente, en todos los casos, procurar un acuerdo. Después de interpuestas las demandas, se lograron 23 acuerdos de pago que posibilitan al asociado afrontar la deuda en cuotas y la suspensión de la ejecución del juicio hasta tanto dé cumplimiento con lo pactado.

En este Ejercicio se incorporaron tres inmuebles al patrimonio de la CPE a través de los respectivos juicios de posesión veinteañal contra los titulares registrales. Se confeccionaron las minutas de escrituración de las subestaciones Lonquimay, Toay y Uriburu. Asimismo se realizó la inscripción catastral en la Municipalidad de Santa Rosa del inmueble partida 675.539 correspondiente al Parque Industrial.

Durante este periodo ante la Dirección de Defensa del Consumidor se registraron diversos reclamos relacionados por compras en Artículos del Hogar de la CPE, los cuales fueron resueltos favorablemente para la Cooperativa, no habiendo recibido ninguna sentencia administrativa en su contra. En todos los casos, se efectuaron los respectivos descargos con resultados a favor de la CPE.

Secretaría de Educación Cooperativa

La Secretaría de Educación Cooperativa orientó su acción en tres direcciones, de acuerdo a la demanda producida. Por una parte se continuaron brindando charlas, talleres, encuentros de cooperativismo, en distintos colegios y escuelas de la ciudad, y en algunas localidades interconectadas. Se trabajó con Colegio Santo Tomás, Colegio 9 de Julio, Escuela Normal de Santa Rosa, Colegio Enrique Stieben de Anguil, Colegios República Argentina y Edgar Morisoli, estos dos últimos por iniciativa de la Biblioteca Popular Miguel Ángel Gomez Drumell, Colegio María Teresa de Calcuta y también con los turnos mañana y tarde de la Escuela 74, por invitación de la Asociación Cooperadora de la institución. Por otra parte se organizaron y realizaron visitas guiadas a nuestra cooperativa de colegios de Santa Rosa, y localidades vecinas, como estudiantes de la Escuela Polivalente de Artes. Como históricamente ocurre, se mantuvo la tarea de capacitaciones a grupos precooperativos, algunas de las cuales se cerrarán en el transcurso del próximo ejercicio económico y social.



Como en años anteriores la Secretaría tuvo importante participación en distintos eventos organizados o auspiciados por la CPE, y en actividades sociales, culturales y educativas, de otras instituciones, a las que fuimos invitados. Son ejemplos de esto la charla debate llevada de la Biblioteca Popular de Ataliva Roca, la fiesta del Barrio en la Plaza Mitre de la Asociación Cooperadora de la Escuela 74, o la charla introductoria al cooperativismo en el Desayunador de Villa Germinal. También se participó activamente como expositores en el Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios y Jóvenes Graduados Cooperativistas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam.

Colaboraciones

Durante el Ejercicio 86, la CPE colaboró a través de donaciones y auspicios con instituciones y organizaciones sociales de Santa Rosa y localidades interconectadas que a continuación se detallan:

Agrupación Scout "San Cayetano", Asociación Círculo de la Tercera Edad de Villa Alonso, Asociación Civil Instituto "Dr. Ernesto López" de Catrillo, Cooperadora Hospital Lucio Molas, Asociación Grupo de Apoyo Escuela Especial n°1 de Santa Rosa, Asociación Pampeana de Escritores, Asociación Pampeana de Regularidad, Asociación Protectora de Animales, Asociación Trabajadores del Estado, Centro de

Jubilados de ATE, Biblioteca "Gómez Drumell", Colectiva "Todas somos Andrea"; los Centros de Jubilados y Pensionados de Villa Santillán, de Catrillo, Docentes de Santa Rosa, de Villa del Busto; Centro Empleados de Comercio, Club de Ciencias y Tecnología Amun Kamapu, Club General Belgrano, Club Hípico y Social Catrillo, Club Leo de Santa Rosa; los colegios Ayax Guiñazú, Secundario "Claro en el Monte" de Toay, Secundario "Paulo Freire", Secundario "René Favalaro" de Ataliva Roca, Secundario Ciudad de Santa Rosa, Secundario Médano Cortado de Catrillo, Secundario Presidente Illia; Comedor Barrio Congreso, Comedor y Merendero "Luz de Esperanza"; las comisiones vecinales de los barrios Aeropuerto I, Barrio Sur, Tomás Mason Norte, Villa Elisa, y Villa Germinal; las cooperadoras Colegio Secundario Zona Norte, Colegio Secundario Dr. Favalaro de Ataliva Roca, Colegio Tomás Mason, Escuela n°10 Catrillo, Escuela Primaria n° 45, Escuela Monotécnica n°21 de Toay, Escuela n° 6, Escuela n°2, Escuela n°4, Escuela n°62 de Toay, Policial de Mauricio Mayer, y Policial Seccional Segunda; la Cooperativa de Trabajo de Mandaderos Ltda, la Corriente Clasista y Combativa La Pampa, Escuela de Fútbol "Las Botineras", Escuela Integradora Santa Rosa, Fundación Chadileuvú, Fundación Estrellas Amarillas, Grupo de Canto "Voces del Alma", Grupo Scout Espíritu Santo, Jardín de Infantes n°25 de Ataliva Roca, Escultor Mario Eyheramono (materiales para realizar una escultura), Merendero Barrio Nelson Mandela, Ministerio Jesucristo "Pan de Vida"; las municipalidades de Anguil, Ataliva Roca, Catrillo y Toay; Parroquias La Sagrada Familia, Medalla Milagrosa, y Nuestra Señora de Luján; el Sindicato Argentino de Docentes Privados, Sindicato de Luz y Fuerza La Pampa, y Voluntarias Santa Rosa "Ayúdenos a ayudar".

Fondo Solidario Cooperativo

El Fondo Solidario Cooperativo contaba, al cierre del Ejercicio, con 2.016 aportantes voluntarios. Durante el periodo fueron asistidas un total de 53 familias, de acuerdo a la reglamentación vigente. En la actualidad el Fondo está integrado por varias entidades solidarias como la Asociación Protectora de Animales (APANI), Fundación Luz del Mundo, Fundación Grameen y Vida Animal.

Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20.337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados, se ratificó la política de retribuir a los Consejeros y Síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto, tomado a valores históricos, ascendió a 2.446.968 pesos, y el pago de aportes al régimen previsional fue de 24.910,87, lo que en total representa 2.471.878,87 pesos, del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de 2.911.334,40 pesos.

Propuesta de destino de Resultado del Ejercicio y de los Ajustes al Patrimonio

El Consejo de Administración propone destinar el excedente del Ejercicio, que ascendió a 22.018.337,18 pesos, a Reserva Especial Artículo 42 Ley 20.337.

Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO	
Edificios	1.101.333,63
Rodados Servicio Eléctrico	283.110,00
Herramientas	1.540.324,84
Muebles y útiles	809.776,88
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	7.198.672,48
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	1.385.871,74
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	11.361.492,06
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	6.023.296,31
Medición de Usuarios Singulares	959.312,44
Conexiones Domiciliarias	4.287.156,36
Equipamiento informático y electrónico	636.866,74
Licencias de Software Administr. Central	23.000,00
Subtotal Serv. Eléctrico	35.610.213,48
ALUMBRADO PÚBLICO	
Líneas de Alumbrado Público	1.664.327,68
Lámparas de Alumbrado Público	729.644,60
Artefactos de Alumbrado Público	1.000.431,09
Subtotal Alumbrado Público	3.394.403,37
FÁBRICA DE COLUMNAS	
Herramientas	70.156,49
Muebles y útiles	403.810,40
Subtotal Fábrica de Columnas	473.966,89
ARTÍCULOS DEL HOGAR	
Muebles y útiles	84.125,63
Equipamiento informático y electrónico	43.576,23
Subtotal Artículos del Hogar	127.701,86
PLANTA DE GAS	
Herramientas	99.450,00
Muebles y útiles	83.988,00
Rodados	814.645,42
Tanques fijos planta de gas	1.042.533,00
Stock envases	841.500,00
Equipamiento informático y electrónico	16.771,17
Subtotal Planta de Gas	2.898.887,59
SERVICIO FUNERARIO	
Rodados Servicio Funerario	341.113,51
Muebles y útiles	54.227,46
Equipamiento informático y electrónico	18.868,38
Subtotal Servicio Funerario	414.209,35
ENFERMERÍA	
Muebles y útiles	121.976,10
Subtotal Enfermería	121.976,10
SEGUROS	
Equipamiento informático y electrónico	11.842,02
Subtotal Seguros	11.842,02
OBRAS CIVILES	
Herramientas Obras Civiles	23.951,57
Muebles y útiles Obras Civiles	18.593,72
Subtotal Obras Civiles	42.545,29

INTERNET	
Instalación de Redes para Internet	6.028.003,65
Rodados Internet	292.153,86
Cablemódem en Comodato	3.929.795,47
Equipamiento informático y electrónico	3.603.273,30
Instalaciones y Herramientas de Internet	114.050,75
Subtotal Internet	13.967.277,03
TELEFONÍA	
Equipos de conmutación	604.134,64
Equipos de transmisión	204.993,25
Equipos de Fuerza	359.177,57
Instalación de redes	4.177.485,42
E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) En comodato	3.404.658,18
Materiales Acometida Domiciliaria	1.286.347,39
Instalaciones, muebles y útiles de oficina	126.390,08
Herramientas	114.050,74
Equipamiento informático y electrónico	40.263,79
Rodados	292.153,85
Licencias de Software	251.300,00
Subtotal Telefonía	10.860.954,91
TELEVISIÓN	
Edificio Canal de TV	1.614.371,67
Equipos de recepción y adecuación	107.765,31
Equipos de Fuerza	564.170,83
Instalación de redes	4.177.485,42
SET-TOP Box	9.770.291,00
Materiales Acometida Domiciliaria	1.413.386,61
Instalaciones y herramientas TV	114.050,75
Equipamiento informático y electrónico	75.301,78
Muebles y útiles oficina Canal TV	6.708,10
Equipamiento informático y electrónico	41.048,94
Rodados Televisión por Cable	292.153,85
Subtotal Televisión	18.176.734,26
SERVICIOS COMUNITARIOS	
Libros para Biblioteca Gentili	109.121,30
Muebles y útiles Servicios Comunitarios	62.585,94
Equipamiento informático y electrónico	157.727,43
Subtotal Servicios Comunitarios	329.434,67
Obras en curso de ejecución	2.212.130,93
TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	88.642.277,75

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. N°

30-54571617-4

Ejercicio n°

86 (Ochenta y seis)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.017

Finalizado el:

30/06/2.018

Moneda de Cierre:

30/06/2.018, I.P.I.M. AL 28/02/2.003, R.1150/2002 Y R.1424/2003, I.N.A.E.S.

Capital y Asociados:

Suscripto	Integrado	Asoc. Activos	Votos
267.867.786,51	252.855.571,03	86.758	1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		30-06-2.018	30-06-2.017
ACTIVO	<u>Nota</u>		
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	1	20.772.687,38	12.482.195,83
Inversiones	2	111.783.457,57	50.486.350,59
Créditos	3	260.313.054,63	194.040.551,37
Otros Créditos	4	3.905.061,70	6.831.428,02
Bienes de Cambio	5	68.255.607,21	52.883.143,22
Otros Activos	6	745.910,70	363.531,64
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		465.775.779,19	317.087.200,67
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos	7	2.609.852,45	3.160.919,53
Inversiones	8	216.444,54	198.444,54
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	289.140.873,71	234.505.028,30
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		291.967.170,70	237.864.392,37
TOTAL DEL ACTIVO		757.742.949,89	554.951.593,04
	<u>Nota</u>		
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10	113.200.150,87	79.614.104,82
Deudas Fiscales	11	40.883.381,94	30.730.749,92
Deudas Laborales	12	91.403.975,32	70.542.517,67
Deudas Financieras	13	8.191.433,30	4.796.680,03
Provisiones (Cuadro 2)	17	109.157.830,16	66.330.837,09
TOTAL PASIVO CORRIENTE		362.836.771,59	252.014.889,53
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10.3.	896.488,77	806.102,52
Deudas Laborales	12.4.	14.425.635,10	11.727.081,53
Deudas Financieras	13.2.	4.895.172,10	7.049.548,81
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20.217.295,97	19.582.732,86
TOTAL DEL PASIVO		383.054.067,56	271.597.622,39
TOTAL PATRIMONIO NETO	18/20	374.688.882,33	283.353.970,65
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		757.742.949,89	554.951.593,04

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDIANI
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
PRO SECRETARIO AC SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER
PRO TESORERO AC TESORERÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.017-2.018	Ej. 2.016-2.017
Resultados por Gestión Cooperativa			
Ventas de Bienes y Servicios	3	1.148.261.452,84	813.068.010,96
Costos de Bienes y Servicios	3	(508.004.820,06)	(311.488.354,37)
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	6.800.997,78	2.718.412,18
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	3.200.989,50	722.168,15
Gastos de la Sección	3	(469.273.457,85)	(357.067.780,04)
Gastos de Administración	3	(112.364.318,41)	(84.773.723,05)
Gastos financieros operativos	3	(2.446.733,46)	(3.187.460,39)
Constitución de Provisiones Deud. Incobrables	3	(10.969.909,83)	(7.762.368,79)
Constitución de Provisiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(33.927.549,23)	(23.650.778,03)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(10.511,57)	(37.541,31)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	21.266.139,71	28.540.585,31
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(7.197.346,12)	(5.707.968,90)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(4.236.326,43)	(2.359.238,71)
Refuerzo de Provisiones		(19.715.254,82)	(20.945.350,55)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.)		(9.882.787,66)	(471.972,85)
Resultados por Gestión Cooperativa Social			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(7.837.786,34)	(6.003.848,55)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(174.722,53)	(115.780,50)
Editorial Voces		(326.154,95)	(735,38)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(8.338.663,82)	(6.120.364,43)
Resultado por Gestión Cooperativa		(18.221.451,48)	(6.592.337,28)
Resultados ajenos a la gestión cooperativa			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		17.369.364,76	8.314.653,04
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		24.546.382,82	(134.491,18)
Otros Ingresos no Operativos		484.547,72	1.398.312,52
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(267.291,33)	(294.985,31)
Gastos Financieros		(1.893.215,31)	(881.882,53)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		40.239.788,66	8.401.606,54
Resultado del Ejercicio - Excedente		22.018.337,18	1.809.269,26
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Secc.	3	20.429.338,24	26.160.564,08
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		(38.728.876,61)	(33.984.076,02)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	836.801,47	2.380.021,23
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(758.714,58)	(1.148.846,57)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		40.239.788,66	8.401.606,54
Resultado del Ejercicio - Excedente		22.018.337,18	1.809.269,26

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA SALDO LEY 20337	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
						30-06-2.018	30-06-2.017
Saldo s/balance anterior	198.551.212,01	26.237.623,66	6.196.749,92	50.559.115,80	1.809.269,26	283.353.970,65	233.872.163,61
Suscripciones netas del Ejercicio	1.469.642,85	-	-	-	-	1.469.642,85	1.262.838,62
Tasa de Capitalización del Ej.	67.846.931,65	-	-	-	-	67.846.931,65	46.409.699,16
Destino result. a Reservas	-	-	-	1.809.269,26	-1.809.269,26	-	-
Resultado del Ejercicio-Excedente	-	-	-	-	22.018.337,18	22.018.337,18	1.809.269,26
TOTALES	267.867.786,51	26.237.623,66	6.196.749,92	52.368.385,06	22.018.337,18	374.688.882,33	283.353.970,65

ANTONIO EXNER
PRO TESORERO A/C TESORERÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALIDA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
PRO SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALIDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALIDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAJAPA T.V. - P. 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDANAN
C.P.C.E. LA PAJAPA, T.V. - P. 20

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.018	Ej. 2.017
Efectivo al inicio del ejercicio	12.482.195,83	16.242.981,05
Efectivo al cierre del ejercicio	20.772.687,38	12.482.195,83
Variación neta de efectivo	8.290.491,55	(3.760.785,22)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	1.341.700.703,94	923.646.703,26
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(707.653.723,05)	(436.260.595,28)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(349.380.692,14)	(268.860.005,31)
Pagos de Impuestos	(213.724.930,31)	(163.521.508,39)
Flujo neto por Actividades Operativas	70.941.358,44	55.004.594,28
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	-	982.117,19
Retiro de Inversiones Financieras	415.317.232,58	191.356.165,99
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(88.741.195,63)	(64.391.086,42)
Pagos por Bienes Intangibles	(274.300,00)	-
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(450.205.547,82)	(226.964.124,10)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(123.903.810,87)	(99.016.927,34)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	65.176.270,85	43.866.468,59
Préstamos	13.495.922,30	3.001.182,95
Pago de Préstamos	(17.419.249,17)	(12.130.478,38)
Subsidios Recibidos	-	5.514.374,68
Flujo Neto por Actividades de Financiación	61.252.943,98	40.251.547,84
Variación neta de efectivo	8.290.491,55	(3.760.785,22)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.018	30-06-2.017
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	2.864.203,42	1.985.388,42
Total	2.864.203,42	1.985.388,42
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	28,40	16,53
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	6.147.129,60	6.760.053,65
Banco de La Nación Argentina	2.994.110,11	2.706.060,66
Banco Santander Río	1.221.764,88	682.082,81
Banco Macro	161.524,62	137.507,10
Banco Hipotecario	4.348,73	7.107,98
Banco Credicoop Coop. Ltda.	6.605.845,71	45.018,21
Banco BBVA Francés	773.760,31	158.977,00
Total	17.908.483,96	10.496.807,41
Total Caja y Bancos	20.772.687,38	12.482.195,83
2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
H.S.B.C. Private Bank SA, Suiza	2.000.666,97	1.164.038,80
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo	-	40.991.706,54
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	55.530.665,88	8.324.001,62
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	8.124,72	6.603,63
Moneda Extranjera-C. Seg.-Banco de La Pampa	54.244.000,00	-
Total	111.783.457,57	50.486.350,59
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	28,40	16,53
Inversiones en dólares, en el país.	1.910.000,00	-
Inversiones en dólares, en Suiza	70.446,02	70.419,77
3. <u>Créditos</u>		
3.1. Asociados deudores, del Activo Corriente		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	76.554.965,03	59.891.888,00
Facturación Sist. General período junio - no vencida	98.694.022,69	72.550.138,98
Resto padrón de deudores Sist. General	54.704.202,50	39.531.430,27
Subtotal Sistema General	229.953.190,22	171.973.457,25
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	17.910.211,70	14.496.620,02
Deudores Serv. Telefonía- Vencido	4.899.239,66	3.382.377,37
Deudores Serv. Telefonía	22.809.451,36	17.878.997,39
Deudores Internet - No vencido	9.187.614,16	7.098.353,61
Deudores Internet -Vencido	1.599.799,04	997.411,75
Deudores Internet	10.787.413,20	8.095.765,36
Deudores Televisión por Cable- No vencido	21.990.680,98	13.378.170,84
Deudores Televisión por Cable- Vencido	3.995.341,92	2.275.544,58
Subtotal Deudores Televisión por Cable	25.986.022,90	15.653.715,42
Deudores Artículos del Hogar	18.842.193,40	17.961.343,69
Financiación de facturas	3.731.315,02	3.355.923,07
Refinanciaciones y mora	8.024.444,75	5.006.278,94
Deudores Sistema Auxiliar	2.163.963,99	1.836.926,83
Deudores Planta de Gas	9.430.636,66	5.741.809,07
Convenios extrajud. por refinanciación	309.905,19	311.105,19
Otros	6.609.891,75	1.220.627,60
Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	338.648.428,44	249.035.949,81

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.018	30-06-2.017
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	7.700.957,85	4.135.145,13
Otros documentos	-	829,00
Total Documentos a Cobrar	7.700.957,85	4.135.974,13
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Tarjetas pendientes de acreditación	1.152.841,77	134.574,00
Cheques rechazados en gestión	295.805,65	264.851,62
Deudores Artículos del Hogar	97.501,76	124.833,90
Deudores Serv. Funerario	480.158,00	106.690,00
Otros	445.705,84	287.139,54
Total Otros Deudores	2.472.013,02	918.089,06
3.4. <u>Facturación Consorcios Obras</u>	208.032,53	205.019,56
Subtotal Créditos	349.029.431,84	254.295.032,56
Previsiones para Deudores Incobrables	-88.716.377,21	-60.254.481,19
Total Créditos del Activo Corriente	260.313.054,63	194.040.551,37
3.5. El total de Asociados Deudores incluye:		
Acciones suscriptas a integrar	536.423,26	412.094,07
Tasa de capitalización a integrar	14.475.792,22	10.459.817,76
Total capital pendiente de integración	15.012.215,48	10.871.911,83
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	591.981,70	3.578.694,31
Ant. Derechos de Importación	73.147,34	66.612,76
Anticipos y otros Créditos Impositivos	1.979.407,75	524.764,34
Anticipos a Empleados	251.245,37	1.621.057,56
Otros	1.009.279,54	1.040.299,05
Total Otros Deudores	3.905.061,70	6.831.428,02
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	30.394.784,45	23.712.694,95
Artículos del hogar	15.622.332,03	12.410.243,24
Materiales de telefonía	10.182.810,57	6.628.150,53
Repuestos de telefonía	5.617.676,78	2.723.130,11
Fábrica de columnas	2.926.823,52	4.728.613,73
Materiales obras	481.143,42	765.447,19
Servicio funerario	523.482,89	519.693,79
Planta de gas	1.387.121,69	530.117,62
Varios	1.119.431,86	865.052,06
Total	68.255.607,21	52.883.143,22
El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.		
6. <u>Otros Activos</u>		
Bienes Intangibles - Telefonía	213.466,00	18.639,00
Bienes Intangibles - Televisión por Cable	7.984,00	21.565,80
Bienes Intangibles - Administración	35.200,00	25.200,00
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	421.927,30	263.132,00
Gastos pagados por adelantado	67.333,40	29.230,49
Costo obras en ejecución	-	5.764,35
Total	745.910,70	363.531,64

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.018	30-06-2.017
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	2.450.834,60	3.098.403,43
Financiación de Facturas	20.755,33	5.985,56
Refinanciaci3nes y derechos cobro Infraest.	138.262,52	56.530,54
Total	<u>2.609.852,45</u>	<u>3.160.919,53</u>
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep.Expte. Apel. Cam. Fed. Seg.Social, D.814/2001	4.259.256,17	4.259.256,17
Previsi3n D 814-2001 (Cuadro 2)	<u>(4.259.256,17)</u>	<u>(4.259.256,17)</u>
Otros Créditos	<u>-</u>	<u>-</u>

El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsi3n constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.

8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado por aportes a COLSECOR por \$ 18.000,00.

9. <u>Bienes de Uso</u>	<u>289.140.873,71</u>	<u>234.505.028,30</u>
-------------------------	-----------------------	-----------------------

El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 (Anexo 2 hasta el Ejercicio 2009), ha sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicaci3n de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artculo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone informaci3n sobre valores residuales por secci3n.

En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se incluye un monto de \$40.997.941,17 correspondiente a movimientos entre rubros por finalizaci3n de Obras. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro, bajas por pase a resultados por 8.388,88 y bajas por fin de vida útil.

- 9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en funci3n de su significaci3n, que incluyen:

- 9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.

- 9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:

Anteriores a Ej. 2008	897.602,49	1.022.934,18
Subestaciones de potencia -SET Norte	2.654.147,39	2.902.874,49
Subestaciones de potencia -SET Oeste	206.299,72	219.095,94
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	1.351.948,68	1.471.125,64
Subestaciones de potencia -SET Este	2.411.613,10	2.583.143,49
Subestaciones de potencia -SET Sur	67.543,32	72.738,97
Total	<u>7.589.154,70</u>	<u>8.271.912,71</u>
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	<u>682.758,01</u>	<u>682.757,99</u>

- 9.2. Las inversiones con destino a la Secci3n Televisi3n por Cable, cuya licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicaci3n Audiovisual (A.F.S.C.A.) ha sido obtenida al inicio del Ejercicio 2013, incluyen el siguiente importe previo a amortizaciones:

Bienes de Uso Televisi3n por Cable	<u>66.629.039,95</u>	<u>48.520.386,15</u>
------------------------------------	----------------------	----------------------

- 9.3. Mediante Resoluci3n 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públcos de La Pampa, ha modificado la reglamentaci3n de uso de la estructura de redes –columnas y postes– y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideraci3n y Jerárquico en subsidio, cuya resoluci3n a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En funci3n de la vigencia del contrato de concesi3n por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.018	30-06-2.017
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Periodo mayo no vencido	39.341.848,97	23.553.913,34
Periodo junio no vencido	43.077.746,40	27.605.553,30
Subtotal A.P.E.	82.419.595,37	51.159.466,64
Otros Proveedores del Sector Energía	3.409.862,34	1.594.834,04
Subtotal	85.829.457,71	52.754.300,68
Deudas Telecomunicaciones	4.398.583,42	5.060.521,90
Deudas Artículos del Hogar	3.754.979,44	4.016.387,12
Deudas Planta de Gas	2.554.976,02	1.673.299,91
Valores a pagar	4.336.915,37	4.345.769,12
Otros	6.372.033,44	5.554.126,88
Total Proveedores	107.246.945,40	73.404.405,61
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Cuotas Seguros a Rendir	1.925.062,74	1.441.314,98
Fact. Consorcios Obras de Gas	75.845,13	900.086,36
Facturas Otras Instituciones	1.207.060,53	1.592.213,98
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	76.161,85
Anticipos de clientes	54.725,06	4.957,85
Canon uso de Columnas R.32/2012	783.027,64	646.735,93
Otras	1.831.322,52	1.548.228,26
Total Otras Deudas	5.953.205,47	6.209.699,21
Total Cuentas a Pagar Comerciales	113.200.150,87	79.614.104,82
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	643.544,99	557.495,21
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	252.943,78	248.607,31
Total Ctas.a Pagar Comerciales - no Corriente	896.488,77	806.102,52
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. <u>I.V.A.</u>	26.517.070,04	20.652.594,42
Retenciones y percepciones a depositar	4.324.812,26	2.902.839,76
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. estim.	444.314,70	282.663,67
Total	31.286.197,00	23.838.097,85
11.2. <u>Impuesto Ingresos Brutos- Provincia de La Pampa</u>	6.342.872,58	3.507.699,61
Impuesto Ingresos Brutos-Otras Jurisdicciones	1.696,77	3.229,53
Otras deudas Impositivas	3.216.576,21	3.344.583,70
Total	9.561.145,56	6.855.512,84
11.3. <u>Impuestos sobre la Energía</u>	36.039,38	37.139,23
Total Deudas Fiscales	40.883.381,94	30.730.749,92
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/18	23.172.178,87	18.182.421,73
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	7.777,50
Subtotal obligaciones laborales	23.179.956,37	18.190.199,23

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.018	30-06-2.017
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2018	10.763.691,54	8.476.188,67
Régimen Nac. Seguridad Social 02-2018-rectif.	412,25	-
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	8.033.916,70	6.228.349,46
Subtotal Deudas Seguridad Social	18.798.020,49	14.704.538,13
<p>La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores no actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.</p>		
12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	24.887.057,76	19.455.465,48
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	5.494.445,16	4.578.704,16
Prov. Asignación Turismo Social LyF	2.795.438,79	2.469.529,62
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	15.718.576,75	10.677.021,05
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07, estim. y no exigible- Cte.	530.480,00	467.060,00
Total Provisión B.A.E. y Otras	49.425.998,46	37.647.780,31
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	91.403.975,32	70.542.517,67
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente</u>		
Bonif. Jub. art.9 CCT 36/75, No Cte.parcial, estim. no exigib.	13.943.355,10	11.727.081,53
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07-No Cte.parcial, est.,no exigib.	482.280,00	-
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	14.425.635,10	11.727.081,53
<p>Durante el ejercicio se ha registrado el reconocimiento parcial de obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones a empleados que accederán a su jubilación (art.9 CCT 36/75 y art. 35 CCT 510/07), iniciado en el Ej. 2.006, que han sido estimadas por tres ejercicios.</p>		
13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	8.190.664,06	4.620.188,66
Banco Credicoop Coop. Ltda. Cta. Cte.	769,24	176.491,37
Total	8.191.433,30	4.796.680,03
13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo no Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	4.895.172,10	7.049.548,81
14. <u>Provisiones y Reservas</u>		
<p>Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..</p>		
15.	<p>No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 24 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.017 y 2018.</p>	
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación</u>		
Ataúdes en consignación	365.904,00	209.480,04

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.018	30-06-2.017																		
17.	<p>A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales, Expedientes n° E 82888 y 87626- Juzgado n° 4, L 98374, 102934, 100866, 109402, 113913, 121374, 122896- Juzgado n° 1, 51804 y L 95074- Juzgado n° 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse el Expte. E 89491 - Juzgado 5, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos.</p> <p>La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.</p>																			
18.	<p><u>Capital Cooperativo</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Tasa de Capitalización del Ejercicio</td> <td style="text-align: right;">67.846.931,65</td> <td style="text-align: right;">46.409.699,16</td> </tr> <tr> <td>Suscripciones de Capital del Ejercicio</td> <td style="text-align: right;">1.469.642,85</td> <td style="text-align: right;">1.262.838,62</td> </tr> <tr> <td>Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">69.316.574,50</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">47.672.537,78</td> </tr> <tr> <td colspan="3">La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)</td> </tr> <tr> <td>Capital Suscripto al Cierre</td> <td style="text-align: right;">267.867.786,51</td> <td style="text-align: right;">198.551.212,01</td> </tr> <tr> <td>Capital Integrado al Cierre de Ejercicio</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">252.855.571,03</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">187.679.300,18</td> </tr> </table> <p>La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.</p>		Tasa de Capitalización del Ejercicio	67.846.931,65	46.409.699,16	Suscripciones de Capital del Ejercicio	1.469.642,85	1.262.838,62	Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	69.316.574,50	47.672.537,78	La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)			Capital Suscripto al Cierre	267.867.786,51	198.551.212,01	Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	252.855.571,03	187.679.300,18
Tasa de Capitalización del Ejercicio	67.846.931,65	46.409.699,16																		
Suscripciones de Capital del Ejercicio	1.469.642,85	1.262.838,62																		
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	69.316.574,50	47.672.537,78																		
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)																				
Capital Suscripto al Cierre	267.867.786,51	198.551.212,01																		
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	252.855.571,03	187.679.300,18																		
19.	<p>En el transcurso del ejercicio, no han sido registrados ajustes a resultados de ejercicios anteriores.</p>																			
20.	22.018.337,18	1.809.269,26																		
	<p><u>Resultado del Ejercicio</u> Se detalla en el Estado de Resultados.</p>																			
21.	<p>En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio.</p>																			
22.	<p><u>Otros Ingresos:</u></p>																			
22.1.	<p>En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 3.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24).</p>																			
22.2.	<p>No se registran Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios.</p>																			
23.	<p>El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.</p>																			
24.	<p>Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.</p>																			
25.	<p>El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.</p>																			
26.	<p><u>Otros Gastos</u> En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5,</p>																			
27.	<p>En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.</p>																			
27.1.	<p>La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.</p>																			
27.2.	<p>A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.</p>																			

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.018	30-06-2.017
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar</u>		
Existencia inicial	12.410.243,24	10.447.723,16
Compras y ajustes	76.363.073,76	55.840.317,68
Existencia final	-15.622.332,03	-12.410.243,24
Costo de Ventas Artículos del Hogar	<u>73.150.984,97</u>	<u>53.877.797,60</u>
29. En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta: Retribución a Miembros del Consejo de Administración	<u>2.471.878,87</u>	<u>1.936.598,83</u>
30. En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones. Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	<u>147.911,57</u>	<u>93.028,11</u>
31. Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		
Cuadro 4- Gastos	33.768.253,71	27.896.658,58
Gastos Serv. Comunitarios	136.285,50	133.115,08
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	52.899,44	22.208,08
Total control con Cuadro 5	<u>33.957.438,65</u>	<u>28.051.981,74</u>
Costo Fábrica Columnas	<u>147.911,57</u>	<u>93.028,11</u>
Total	<u>34.105.350,22</u>	<u>28.145.009,85</u>
32. Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. <u>Subsidios:</u> No se registran Subsidios del Estado Nacional durante el ejercicio.		
34. Unidad de Medida: En cumplimiento del D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. estableció mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debe practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), ha derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003). En el marco normativo detallado, la Cooperativa ha practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004. El I.N.A.E.S. no ha modificado las normas vigentes en el marco de lo expresado en el párrafo anterior. En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. –Remediación de Activos– aprobada con fecha 16/03/2018.		
35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida y se ha cumplido con la recomposición de reservas para cubrir resultados negativos de ejercicios anteriores, que se exponía en Cuadro 9 hasta el Ej. 2017 (Sección 4.6.8. de la R.T.24).		
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior.		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007, de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
- 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
- 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
- 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. A partir del Ejercicio 2010, resulta de aplicación obligatoria, la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descrito se señala:
- 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 24 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos y sin perjuicio de la dispensa establecida por la R 5254/2009 del I.N.A.E.S. a la norma de la Sección 4.6. de la R.T. 24, se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. A partir del Ejercicio 2.010, se ha comenzado a utilizar la palabra "Ventas", considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Primera Parte de la R.T. 24, en reemplazo de la frase que la Cooperativa ha utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución").

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en virtud de la dispensa establecida por la R. 5254/2010 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo, a las obligaciones establecidas en la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T.24 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 24, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional y de la vigencia de la dispensa establecida en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente (sin perjuicio de la dispensa citada), distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.24, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.
- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5.).

CUADRO 1

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGEN AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Terrenos	1.612.248,33	-	-	1.612.248,33
Edificios	27.285.948,35	2.715.705,30	(455.837,72)	29.545.815,93
Obras	16.532.983,04	43.218.460,98	(41.006.330,05)	18.745.113,97
Redes Eléctricas	145.764.525,79	34.983.422,64	(3.588.999,29)	177.158.949,14
Subestaciones de Potencia	13.655.159,93	-	-	13.655.159,93
Redes de Telefonía	25.570.710,31	5.463.832,81	-	31.034.543,12
Muebles y Utiles	5.864.315,07	1.881.303,61	(185.384,93)	7.560.233,75
Equipamiento Telefonía	8.377.773,51	1.168.305,46	-	9.546.078,97
Equip. Televisión por Cable	46.972.679,02	16.033.099,17	(4.682.382,09)	58.323.396,10
Equipamiento	25.874.902,25	11.979.993,43	(3.220.103,77)	34.634.791,91
Rodados	13.298.199,76	2.315.330,49	(3.423.291,07)	12.190.239,18
Maquinarias	978.140,18	-	(39.141,44)	938.998,74
Instalaciones	20.832.223,59	7.070.536,65	(235.359,00)	27.667.401,24
Herramientas y Varios	7.013.393,65	2.917.535,14	(382.163,25)	9.548.765,54
TOTALES	359.633.202,78	129.747.525,68	(57.218.992,61)	432.161.735,85

RUBROS	AMORTIZACIONES			VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO
	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	
Terrenos	-	-	-	1.612.248,33
Edificios	7.429.003,33	(455.837,72)	590.916,32	21.981.734,00
Obras	-	-	-	18.745.113,97
Redes Eléctricas	51.215.945,12	(3.588.999,29)	9.353.497,58	120.178.505,73
Subestaciones de Potencia	5.383.247,22	-	682.768,01	7.589.154,70
Redes de Telefonía	8.214.974,82	-	1.551.727,16	21.267.841,14
Muebles y Utiles	2.031.383,51	(185.384,93)	756.023,40	4.958.211,77
Equipamiento Telefonía	3.748.803,46	-	477.303,95	5.319.971,56
Equip. Televisión por Cable	19.227.412,41	(4.682.382,09)	8.267.962,84	35.510.402,94
Equipamiento	12.491.996,26	(3.220.103,77)	6.926.968,44	18.435.940,98
Rodados	7.617.029,46	(3.423.291,07)	2.438.047,86	5.558.452,93
Maquinarias	300.625,00	(39.141,44)	46.949,95	630.565,23
Instalaciones	4.287.165,40	(235.359,00)	1.562.555,49	22.053.039,35
Herramientas y Varios	3.180.588,49	(382.163,25)	1.450.649,22	5.299.691,08
TOTALES	125.128.174,48	(16.212.662,56)	34.105.350,22	289.140.873,71

ANTONIO EXNER PRO TESORERO/A/C TESORERÍA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.	MANUEL MARTÍN SIMPSON PRO SECRETARIO/A/C SECRETARÍA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.	ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO
		ESTUDIO SNEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10	
		C.P.N. MONICA.C. TOUNDANAN	
		C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20	

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOS AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	REFUERZOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>						
Previsión para Despidos	1	17.926.800,19	-	5.895.934,00	-	23.822.734,19
Previsión para Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	-	92.624,97
Previsión Resp. Civil y Otras Demandas	3	7.521.480,52	(527.426,09)	-	2.223.268,63	9.217.323,06
Previsión Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	-	8.629,99
Previsión Reclamo D.814/2001	7	40.743.760,11	-	35.224.704,96	-	75.968.465,07
Prev. Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	37.541,31	-	10.511,57	-	48.052,88
Subtotal Previsiones (Pasivo)		66.330.837,09	(527.426,09)	41.131.150,53	2.223.268,63	109.157.830,16
<u>Previsiones (Activo)</u>						
Previsión para Incobrables	5	60.254.481,19	-	10.969.909,83	17.491.986,19	88.716.377,21
Previsión Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	-	4.259.256,17
TOTALES		130.844.574,45	(527.426,09)	52.101.060,36	19.715.254,82	202.133.463,54
Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)						
Reserva Saldo Ley 20.337	6	50.559.115,80	-	1.809.269,26	-	52.368.385,06
TOTALES		50.559.115,80	-	1.809.269,26	-	52.368.385,06

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADOESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICAC. TOUNDIAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SAN CARLOS SALTAMANUEL MARTÍN SIMPSON
PRO SECRETARIO A/C SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA SALTAANTONIO EXNER
PRO TESORERO A/C TESORERIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA SALTA

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2 % sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$ 5.895.934,00, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 5.668.228,27, en el cuadro general de resultados \$ 172.213,87 y en costos de fábrica de columnas por \$ 55.491,86.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 527.426,09 por erogaciones generadas por demandas y expedientes judiciales y se refuerza en la suma de \$2.223.268,63 a los efectos de acercarla al riesgo que cubre. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 10.969.909,83) y se refuerza en \$ 17.491.986,19 a los fines de acercar su saldo al nivel del riesgo que cubre.
6. Se incrementa por el resultado del ejercicio anterior, según resolución de Asamblea Ordinaria.
7. Se incrementa en virtud del riesgo en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, que genera una diferencia del 4% que se reduce a 3,20% desde 02-2018, de contribuciones patronales e intereses estimados, por la suma de \$ 35.224.704,96 de los cuales se exponen \$ 33.927.549,23 en estados de resultados seccionales y \$ 1.297.155,73 en el cuadro general de resultados. Se mantiene un saldo de \$ 4.259.256,17 correspondiente al pago total previo a la apelación, que se expone como cuenta regularizadora del activo (Nota 7.2.).
8. Se mantiene la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra, con un incremento estimado en función de evolución de remuneraciones.

CUADRO 3

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2018	TOTAL EJ. 2017
Ventas y Servicios (Cuadro 3 cont. y 7)	688.750.853,49	42.052.254,26	27.757.860,48	14.792.186,80	1.184.012,47	79.352.836,60	37.932.590,55	94.806.206,92	107.069.035,96	43.477.238,26	5.009.062,97	6.278.324,08	1.148.261.452,84	813.068.010,96
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	(329.698.930,23)	(23.627.293,85)	(9.307.800,93)	-	(1.244.167,02)	(16.442.949,20)	(2.098.452,72)	(26.063.335,97)	(73.150.984,97)	(19.409.757,73)	-	(6.961.147,44)	(508.004.820,06)	(311.488.354,37)
Subtotal	359.051.923,26	18.424.960,41	18.450.059,55	14.792.186,80	(60.154,55)	62.909.887,40	35.834.137,83	68.542.870,95	33.918.050,99	24.067.480,53	5.009.062,97	(682.823,36)	640.256.632,78	501.579.656,59
Otros ingresos y egresos operativos	295.904,36	-	-	-	-	3.042.367,81	537.860,10	2.160.878,72	45.894,35	718.092,44	-	-	6.800.997,76	2.718.412,18
Resultados valoración bienes de cambio (Nota 24)	1.991.084,70	-	61.704,85	7.119,80	-	-	820.668,49	-	320.411,66	-	-	-	3.200.989,50	722.168,15
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38	(264.215.184,23)	(17.972.855,98)	(17.410.154,18)	(12.545.155,85)	(0,00)	(38.770.143,20)	(30.828.565,71)	(40.437.064,63)	(24.458.305,14)	(20.129.058,12)	(2.346.620,65)	(160.350,16)	(469.273.457,85)	(357.067.780,04)
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8	(99.412.055,72)	(882.879,44)	(1.038.571,14)	(881.199,26)	(79.292,59)	(2.183.650,73)	(1.339.739,42)	(2.893.558,58)	(2.072.597,56)	(1.113.666,70)	(173.160,03)	(383.947,24)	(112.364.318,41)	(84.773.723,05)
Gastos financieros operativos	-	-	-	-	-	-	-	(2.446.733,46)	-	-	-	-	(2.446.733,46)	(3.187.460,39)
Constitución de provisiones para incob.	(6.887.509,50)	(420.522,56)	(277.578,77)	(147.921,88)	(8.754,22)	(795.125,71)	(367.368,28)	(967.670,82)	(542.410,48)	(441.953,30)	(50.080,63)	(63.014,68)	(10.969.909,89)	(7.762.368,79)
Constitución prev. contrib. D.814/2001 Apel. CFSS	(21.376.951,55)	(992.366,61)	(1.225.354,82)	(1.225.176,89)	-	(2.018.914,77)	(2.397.746,81)	(1.990.306,62)	(1.336.916,75)	(1.150.548,71)	(213.265,70)	-	(33.927.549,23)	(23.650.778,03)
Constit. Prev. Agrup. Fraacc. Gas Licuado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.511,57)	-	-	(10.511,57)	(37.541,31)
Resultados Seccionales	(30.552.787,66)	(1.843.664,18)	(1.439.894,51)	(100.147,28)	(148.201,36)	22.184.420,80	2.259.236,20	22.168.415,56	5.874.127,07	1.939.834,57	2.224.935,96	(1.300.135,44)	21.266.139,71	28.540.585,31
Gestión Cooperativa con Asociados	688.447.290,79	42.051.741,26	27.612.499,24	14.792.186,80	1.184.012,47	78.712.756,13	37.290.920,68	93.970.021,70	102.632.090,03	29.939.164,84	5.007.350,97	4.558.355,57	1.126.198.390,46	786.480.596,23
Ingreso por operaciones con asociados	2.285.981,08	-	61.381,72	7.119,80	-	3.017.827,29	1.335.547,99	2.146.347,76	351.126,27	494.490,65	-	-	9.699.822,56	3.122.916,30
Otros ingresos y egresos op. con asociados	(329.553.617,46)	(23.627.005,62)	(9.259.058,21)	-	(1.244.167,02)	(16.310.316,13)	(2.062.955,72)	(25.888.071,47)	(70.119.604,68)	(13.965.888,90)	-	(5.054.117,12)	(496.484.802,39)	(300.395.715,44)
Gastos por op. con asociados	(381.718.976,14)	(20.268.377,33)	(19.847.176,87)	(14.899.453,88)	(88.046,81)	(43.414.791,76)	(34.342.493,54)	(48.208.955,29)	(27.232.908,69)	(15.731.963,56)	(2.782.731,33)	(448.197,31)	(618.984.072,47)	(463.047.233,01)
Resultados Gestión Coop. con Asociados	(30.539.321,73)	(1.843.641,69)	(1.432.354,12)	(100.147,28)	(148.201,36)	22.005.475,53	2.221.019,41	22.019.342,70	5.630.702,97	1.335.803,03	2.224.619,64	(943.958,86)	20.429.338,24	26.160.564,08
Gestión Cooperativa con no Asociados	303.562,70	513,00	145.361,24	-	-	640.080,47	641.659,87	636.185,22	4.436.945,93	13.538.073,42	712,00	1.719.968,51	22.063.062,36	26.587.414,73
Ingresos por operaciones con no asociados	1.007,98	-	323,13	-	-	24.540,52	22.980,60	14.530,98	15.179,74	223.601,79	-	-	302.164,72	317.664,03
Otros ingresos y egresos op. con asociados	(145.312,77)	(288,23)	(46.742,72)	-	-	(132.633,07)	(35.497,00)	(175.264,50)	(3.031.380,29)	(6.043.868,83)	-	(1.907.030,32)	(11.520.017,73)	(11.092.538,93)
Gastos por op. con no asociados - prop.	(172.723,86)	(247,26)	(104.482,04)	-	-	(353.042,65)	(590.926,68)	(326.378,82)	(1.177.321,28)	(7.113.774,84)	(395,68)	(169.114,77)	(10.008.407,86)	(13.432.418,60)
Gastos por op. con no asociados- prop.	(13.465,95)	(22,49)	(7.540,39)	-	-	175.945,27	38.216,79	148.072,86	245.424,10	604.031,54	316,32	(356.176,58)	838.801,47	2.380.021,23
Resultados Seccionales	(3.087.102,39)	(2.700.908,22)	(560.770,39)	(252.513,69)	(5.702.967,17)	12.099.555,04	3.536.335,10	10.878.231,07	9.578.875,01	3.960.411,40	1.666.960,34	(875.520,85)	-	28.540.585,31

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDARIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
PRO SECRETARIO A/C SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ANTONIO EXNER
PRO TESORERO A/C TESORERIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

CUADRO 3.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2018	TOTAL EJ. 2017
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	688.750.853,49	42.052.254,26	27.757.860,48	14.792.186,80	1.184.012,47	79.352.836,60	37.932.580,55	94.806.206,92	107.069.035,96	43.477.238,26	5.008.062,97	6.278.324,08	1.148.261.452,84	813.068.010,96
Transferencias entre secciones														
Columnas y Accesorios - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.022.975,80	5.022.975,80	3.111.465,80
Columnas y Accesorios	(5.022.975,80)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.022.975,80)	(3.111.465,80)
Energía Eléctrica-Transferencias	2.702.917,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.702.917,32	1.250.048,59
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	(1.220.449,19)	-	(80.230,02)	(51.643,72)	-	(200.495,33)	(979.600,01)	-	(72.417,88)	(45.077,49)	(5.734,10)	(47.269,58)	(2.702.917,32)	(1.250.048,59)
Artículos del Hogar - Transferencias	(855.079,26)	-	(48.414,23)	(2.472,00)	-	-	(113.513,38)	(8.727,05)	(104.855,46)	-	(11.842,02)	(16.971,60)	1.286.904,54	893.933,59
Artículos del Hogar	-	-	-	-	-	-	30.770,01	-	1.286.904,54	-	-	-	(1.286.904,54)	(893.933,59)
Telecomunicaciones - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.770,01	27.554,53
Telecomunicaciones	(8.116,04)	-	(567,10)	(315,97)	-	(3.536,57)	(16.796,77)	(718,61)	(126,32)	(461,86)	(0,14)	(130,63)	(30.770,01)	(27.554,53)
Internet - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.346,27	27.913,48
Internet	(25.774,05)	-	(2.325,32)	(4.650,64)	-	(1.715,72)	(5.295,92)	(5.617,30)	(1.316,68)	(2.325,32)	(2.325,32)	-	(51.346,27)	(27.913,48)
Televisión - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.506,77	90.016,52
Televisión por Cable	(35.222,30)	-	(3.999,12)	(17.404,32)	-	(1.600,40)	(31.033,96)	(14.304,90)	(17.089,94)	-	(851,83)	-	(121.506,77)	(90.016,52)
Canal de Televisión - Transf. Publicidad	-	-	(159.947,47)	(317.894,93)	-	(129.768,53)	(46.321,13)	(342.151,77)	(13.409,82)	(83.447,40)	(83.447,40)	-	1.836.198,97	1.797.731,71
Canal de Televisión - Publicidad	(968.746,52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.836.198,97)	(1.797.731,71)
Totales transferencias netas	(5.433.445,84)	-	(295.483,26)	(394.381,59)	-	(285.770,28)	(1.161.791,16)	1.894.122,11	1.077.688,44	(255.341,61)	(104.200,81)	4.958.603,99	-	-
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	2.702.917,32	-	-	-	-	-	-	1.957.705,74	-	-	-	5.022.975,80	9.683.598,86	6.249.262,62
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	-	-	-	-	-	51.346,27	30.770,01	-	1.286.904,54	-	-	-	1.369.020,82	949.401,60
Transferencias - Compras y Gastos	(8.136.363,16)	-	(295.483,26)	(394.381,59)	-	(337.116,55)	(1.192.561,17)	(63.583,63)	(209.216,10)	(255.341,61)	(104.200,81)	(64.371,61)	(11.052.619,68)	(7.198.664,22)
Total Ventas + Transferencias no exp en C.3.	691.453.770,81	42.052.254,26	27.757.860,48	14.792.186,80	1.184.012,47	79.352.836,60	37.932.580,55	96.863.912,66	107.069.035,96	43.477.238,26	5.008.062,97	11.301.299,88	1.157.945.051,70	819.317.273,58
Total Ventas + Transferencias 2017	470.430.723,89	26.226.057,21	22.394.388,51	11.953.926,70	9.610.822,54	55.770.562,17	30.935.176,21	64.892.379,02	84.249.982,14	32.345.287,99	3.988.626,05	6.319.341,15	819.317.273,58	

Criterios de valuación:	ANTONIO EXNER PRO TESORERO AC TESORERIA COOPERATIVA POPULAR DE EL COMERCIO SANITARIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.	MANUEL MARTIN SIMPSON PRO SECRETARIO AC SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE EL COMERCIO SANITARIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.	ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE EL COMERCIO SANITARIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO
Columnas: costo predeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.				
Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.				
Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).				
Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.				
Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.				

CUADRO 4

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	CUADRO GENERAL DE GASTOS											TOTAL			
	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRACIÓN	Ej. 2018	Ej. 2017
Personal	203.212,828,05	9.680.124,86	11.148.280,41	10.198.919,53	13.098.274,77	16.967.137,50	20.706.117,84	16.704.212,71	11.785.000,20	10.374.422,14	1.872.565,02	-	70.243.755,17	395.991.638,20	307.838.938,06
Activación y recuperos	(16.894.683,71)	(316.469,86)	(3.758,50)	(107.826,77)	(13.080.737,01)	-	(5.940.301,74)	(45.447,28)	-	(4.287,18)	-	-	-	(86.193.291,85)	(29.390.037,41)
Personal-Gastos netos	186.518.164,34	9.363.655,00	11.144.522,11	10.091.092,76	17.537,76	16.967.137,50	14.765.816,10	16.658.765,43	11.785.000,20	10.370.134,96	1.872.565,02	-	70.243.755,17	309.798.346,35	278.448.900,65
Amortizaciones (C.1, nota 31)	10.677.088,42	1.420.105,48	228.910,65	135.563,77	36.189,67	5.823.420,20	4.344.832,75	8.484.994,85	175.235,11	1.478.906,81	10.643,89	-	952.382,31	33.768.253,71	27.896.654,58
Aquiles	108.400,00	-	-	252.195,00	-	-	18.740,31	-	-	-	-	-	-	377.335,31	266.363,44
Combustibles y energía	2.329.846,33	96.882,41	341.607,04	105.529,79	98.950,49	728.560,77	719.094,68	18.036,68	145.507,01	1.130.505,66	8.149,12	-	1.219.786,48	6.942.456,46	4.652.097,23
Conservación y rep. varias	4.097.834,33	285.924,59	1.565.396,03	443.663,72	308.807,95	1.551.760,03	798.719,16	1.970.368,98	435.727,45	1.519.744,58	25.285,14	-	4.866.546,42	17.869.776,38	13.833.986,80
Fletes y acarreos	540,36	-	-	-	950,84	263.076,54	222.687,32	37.626,65	1.068.475,42	598.792,37	-	256,22	11.323.933,10	13.516.338,82	9.183.740,47
Honorarios profesionales	650,00	-	-	128.450,00	-	20.837,50	20.837,50	284.485,95	-	3.600,00	-	-	1.722.203,33	2.181.064,28	1.538.977,56
Materiales e insumos	5.895.998,59	1.209.776,39	307.363,23	96.118,67	-	270.887,54	18.699,08	18.699,08	236.402,23	-	-	-	748.102,62	8.035.245,73	5.345.677,22
Papelaría y útiles de oficina	596.209,98	5.751,56	41.528,33	9.945,35	5.713,05	346.191,51	298.908,04	196.289,02	77.751,85	191.873,43	7.771,15	-	748.102,62	2.526.015,89	1.854.567,97
Seguros	946.588,89	17.737,01	56.460,65	51.401,60	124.548,11	45.891,19	32.519,44	5.412,75	55.194,30	346.272,42	623,56	-	213.923,47	1.896.573,99	1.622.804,79
Teléfono	324.940,60	-	68.702,29	18.370,17	21.975,40	276.636,41	231.455,30	34.006,97	8.487,14	37.137,18	11,01	-	389.878,22	1.411.600,69	947.009,94
Comercialización y cobranza	513.341,55	-	-	-	-	107.224,31	125.274,12	1.814.535,92	5.220.986,46	849.044,39	55.243,05	-	8.690.118,43	17.375.766,23	11.314.469,28
Publicidad	429.930,29	-	387.100,85	319.019,75	-	189.865,09	335.192,24	128.578,70	196.332,95	11.966,01	84.017,65	-	49.498,91	2.231.502,44	2.280.254,26
Viajes y movilidad	115.536,83	-	5.600,00	-	-	50.966,30	27.763,99	2.628,02	6.306,08	60.677,32	-	-	115.581,78	385.060,32	310.629,05
Imp. ingresos brutos	19.909.931,87	1.154.568,08	778.763,35	414.042,06	1.352,88	3.342.009,97	1.669.984,72	2.759.236,76	2.835.712,79	1.219.605,66	204.561,99	-	-	34.284.941,31	21.314.332,11
Imp. créditos y débitos	7.312.358,37	451.936,60	303.939,63	160.897,33	933,83	899.678,10	415.186,00	1.057.755,48	1.176.411,71	534.561,47	54.417,37	-	-	12.432.998,65	9.515.621,43
Imp. y tasas diversas	23.842.339,74	2.027.657,84	757.708,06	84.055,21	12.377,96	937.016,04	598.265,00	1.921.576,95	818.647,40	140.869,43	-	-	1.206.202,43	32.346.716,06	26.417.750,04
Institucionales	-	-	-	60.900,00	-	38.409,29	38.409,26	-	-	183.392,59	-	-	548.628,00	869.739,14	744.627,12
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	69.473,00	13.581,80	-	-	-	-	-	83.054,80	68.509,23
Organización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	476.763,63
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	-	-	122.500,04	34.359,49	5.485,35	168.473,69	32.947,08	26.051,76	104.933,27	470.239,86	17.928,68	-	-	982.919,22	712.893,59
- Serv. y prod. limpieza	81.128,91	-	288.664,82	129.904,48	-	56.564,23	56.564,23	25.573,05	74.883,86	-	5.345,67	-	319.432,21	961.497,23	1.337.827,55
- Servicios por terceros	297,52	-	1.031.387,10	9.446,70	-	5.946.271,12	4.760.251,86	6.227.791,70	140.394,74	-	-	-	-	18.115.880,74	13.184.283,94
- Serv. vigilancia y portería	1.277.485,29	-	-	-	-	150.780,76	150.780,71	-	132.316,80	629.763,21	-	-	4.483.840,41	6.824.967,18	4.208.649,37
- Serv. de alarma y seg.	720.840,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.835.613,01	2.556.453,49	
- Licencia frec. vhf	69.923,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.923,89	30.363,47	
- Gtos. jubil. pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	687.171,87	318.042,86	
- Reint. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.471.878,87	1.936.598,83	
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97.467,54	76.168,04	
Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gtos. distribución interna asig.	386.688,67	-	-	-	2.308,66	916.936,88	923.975,36	585.572,69	-	15.568,54	57,35	-	142.294,25	2.972.402,40	2.499.813,13
Gastos asignados y activ.	(1.938.861,02)	1.938.861,02	-	-	(637.131,95)	-	(1.834.474,36)	-	-	-	-	-	36.079,58	(2.435.526,73)	(2.346.647,12)
Total gastos directos	284.215.184,23	17.972.855,98	17.410.154,18	12.545.155,85	0,00	38.770.143,20	30.828.565,71	40.437.064,83	24.458.305,14	20.129.058,12	2.346.520,65	160.350,16	112.364.318,41	581.637.776,26	441.841.503,09
G. administración-Indir. Nota 39.8.	99.417.055,72	882.879,44	1.038.571,14	961.199,26	79.292,59	2.183.650,73	1.339.739,42	2.683.558,58	2.072.597,56	1.113.666,70	173.160,03	393.947,24	-112.364.318,41	-	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SÁEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
P.C.E. LA PAIPRA, T.V. - P.º 20
C.P.C.E. LA PAIPRA, TOUNJALAN
C.P.C.E. LA PAIPRA, T.V. - P.º 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

MANUEL MARTIN SIMPSON
PRO SECRETARIO AC SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

ANTONIO EXNER
PRO SECRETARIO AC TESORERIA
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

CUADRO 5

CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2018	Ej. 2017
Personal	6.589.846,53	4.706.751,51	395.991.638,20	407.288.236,24	316.908.917,10
Activación y recuperos	-	-	(36.193.291,85)	(36.193.291,85)	(29.380.037,41)
Personal-Gastos netos	6.589.846,53	4.706.751,51	359.798.346,35	371.094.944,39	287.528.879,69
Amortizaciones (C.1, nota 31)	52.899,44	136.285,50	33.768.253,71	33.957.438,65	28.051.981,74
Alquileres	-	-	377.335,31	377.335,31	266.363,44
Combustibles y energía	35.086,00	33.694,82	6.942.456,46	7.011.237,28	4.720.061,49
Conservación y rep. varias	246.280,78	1.265.276,08	17.869.778,38	19.381.335,24	14.422.849,19
Fletes y acarreos	-	-	13.516.338,82	13.516.338,82	9.183.740,47
Honorarios profesionales	-	-	2.181.064,28	2.181.064,28	1.538.977,56
Materiales e insumos	-	-	8.035.245,73	8.035.245,73	5.345.677,22
Papelera y útiles de oficina	194.186,51	15.590,31	2.526.015,89	2.735.792,71	2.047.077,21
Seguros	35.724,98	12.977,07	1.896.573,99	1.945.276,04	1.666.227,09
Teléfono	3.777,10	4.345,37	1.411.600,69	1.419.723,16	951.157,92
Comercialización y cobranza	-	-	17.375.768,23	17.375.768,23	11.314.469,28
Publicidad	-	59.205,68	2.231.502,44	2.290.708,12	2.312.623,77
Viajes y movilidad	-	-	385.060,32	385.060,32	312.179,94
Imp. ingresos brutos	-	-	34.284.941,31	34.284.941,31	21.314.332,11
Imp. créditos y débitos	-	-	12.432.998,65	12.432.998,65	9.515.621,43
Imp. y tasas diversas	672,28	53.980,30	32.346.716,06	32.401.368,64	26.482.744,55
Institucionales	-	-	869.739,14	869.739,14	744.627,12
Amort. bs. intangibles	-	-	83.054,80	83.054,80	68.509,23
Organización	-	-	-	-	476.763,63
Otros gastos (ex Anexo 5):					
- Gtos. varios	7.532,48	110.726,46	982.919,22	1.101.178,16	757.558,97
- Serv. y prod. limpieza	-	33.329,86	961.497,23	994.827,09	1.413.904,24
- Servicios por terceros	-	-	18.115.830,74	18.115.830,74	13.184.288,94
- Serv. vigilancia y portería	-	10.481,30	6.824.967,18	6.835.448,48	4.463.560,70
- Serv. de alarma y seg.	-	-	2.556.453,49	2.556.453,49	1.859.763,63
- Licencia frec. vhf	-	-	69.923,89	69.923,89	30.363,47
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	687.171,87	687.171,87	318.042,86
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	2.471.878,87	2.471.878,87	1.936.598,83
- Comidas y reuniones	-	-	97.467,54	97.467,54	76.168,04
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	569.566,09	-	569.566,09	748.855,90
Gtos. distribución interna asigns.	2.018,86	-	2.972.402,40	2.974.421,26	2.501.226,47
Gastos asignados y activ.	(5.004.440,46)	-	(2.435.526,73)	(7.439.967,19)	(6.599.600,80)
Talleres de Capacitación	-	283.493,66	-	283.493,66	204.712,20
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	3.532.967,20	-	-	3.532.967,20	2.881.112,99
Publicidad Institucional	660.039,17	-	-	660.039,17	575.067,21
Auspicios y Adhesiones	85.681,85	-	-	85.681,85	70.911,28
Const. Provisiones D814/2001 No Secc.	755.073,40	542.082,33	-	1.297.155,73	865.921,53
Total gastos directos	7.197.346,12	7.837.786,34	581.637.776,26	596.672.908,72	453.553.320,54

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

CUADRO 6

BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONIA	TELEVISION POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL EJ. 2018	TOTAL EJ. 2017
Terrenos	338.616,30	-	192.151,92	422.022,48	-	-	33.343,04	-	-	84.412,38	-	-	541.702,21	1.612.248,33	1.612.248,33
Edificios	1.453.630,85	-	2.960.974,88	3.658.380,03	-	702.280,53	1.237.181,25	2.281.445,85	3.768.796,72	47.797,88	-	732.903,08	5.138.342,93	21.981.794,00	19.856.945,02
Obras	16.599.639,52	-	-	-	-	75.891,46	501.293,16	679.914,10	-	385.478,78	-	-	502.896,95	18.745.113,97	16.532.983,04
Redes Eléctricas	109.744.450,39	10.434.055,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120.178.505,73	94.548.580,67
Subestaciones de Potencia	7.589.154,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.589.154,70	8.271.912,71
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	21.267.841,14	-	-	-	-	-	-	21.267.841,14	17.355.735,49
Muebles y Utiles	355.092,70	-	401.683,00	339.491,98	52.457,01	36.855,37	716.237,10	50.071,81	198.029,96	257.529,39	14.318,59	389.845,58	2.146.599,28	4.958.211,77	3.832.931,56
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	5.319.971,56	-	-	-	-	-	-	5.319.971,56	4.628.970,05
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	35.510.402,94	-	-	-	-	-	35.510.402,94	27.745.266,61
Equipamiento	-	-	21.075,40	3.415,91	-	12.109.680,70	4.759.005,12	244.490,82	80.897,04	25.955,07	17.372,01	1.666,80	1.172.362,11	18.435.940,98	13.382.905,99
Rodados	1.804.159,00	280.397,31	-	-	-	350.584,62	673.991,49	175.292,31	-	1.792.303,23	-	-	481.724,97	5.558.452,93	5.681.170,30
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	630.565,23	-	630.565,23	677.515,18
Instalaciones	-	-	-	-	-	19.525.605,29	-	-	-	2.527.434,06	-	-	-	22.063.039,35	16.545.068,19
Herramientas y Varios	1.740.273,30	-	-	-	43.728,93	110.064,90	211.361,93	93.383,50	-	2.976.563,91	-	65.050,83	59.263,78	5.299.691,08	3.832.805,16
Totales	139.625.016,76	10.714.452,65	3.575.885,20	4.423.310,40	96.185,94	32.910.962,87	34.720.225,79	39.035.001,33	4.047.723,72	8.097.474,70	31.690,60	1.820.051,52	10.042.892,23	289.140.873,71	234.505.028,30
Totales 2017	113.774.717,51	8.740.154,76	3.663.477,31	4.445.286,95	89.830,32	24.545.137,66	28.045.972,29	30.444.401,43	3.654.723,51	6.292.015,14	30.492,47	1.493.996,20	9.284.822,75	234.505.028,30	

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADOESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
CODICEN S.A. DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.MANUEL MARTÍN SIMPSON
PRO SECRETARIO A/C SECRETARÍA
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.ANTONIO EXNER
PRO TESORERO A/C TESORERÍA
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 7

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

1.1.	Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Serv. Públicos, de Santa Rosa Limitada		
1.2.	Matrícula n° 395	1.3. Raúl B. Díaz n° 218.	
1.4.	Localidad: Santa Rosa, La Pampa	1.5. Código Postal: L6302BIO (6300)	
1.7.	Actividad Principal: distribución de energía eléctrica, con fabricación propia de columnas de hormigón.		
1.8.	Actividad Secundaria: alumbrado público, prestación de servicio funerario, enfermería, obras, internet y locutorios, telefonía, televisión por cable, distribución de artículos del hogar, planta de gas y seguros.		
1.9.	Asociada a entidades de grado superior: Sí		
1.10.	Entidades Cooperativas de grado superior a las que se encuentra asociada: Federación Pampeana de Cooperativas (FEPAMCO), Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones (FE.CO.TEL.), Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Cooperativa Limitada (F.A.E.S.S.), Instituto de la Cooperación (IDELCOOP), Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (I.M.F.C.), Cooperativa Argentina de Gas (CADEGAS), Cámara Argentina de Cooperativas, Mutuales y Prestadores Comunitarios de Radiodifusión (CARCO), Editora Cooperativa Limitada (INTERCOOP), Cooperativa de Cooperativas La Regional de Provisión, Obras y Servicios Públicos Ltda., Cámara de Cooperativas Telefónicas CATEL y FECOSUR.		
		30-06-2.018	30-06-2.017
2.1.	Asociados	96.942	93.818
2.1.	Asociados activos	86.758	84.307
2.2.	Asociados fallecidos (pendiente de transferencia)	10.184	9.511
2.2.	Asociados jurisdicción La Pampa	96.942	93.818
3.	<u>Operaciones</u>		
3.1.	Ejercicio finalizado el 30-06-2018		
3.2.	Monto de Operaciones- en el mercado interno	1.148.261.453	813.068.011
3.3.	Volumen de producción o compras		
	Energía Eléctrica	kwh	340.002.624
	Planta de Gas	kg	2.523.740
	Fábrica de Columnas- columnas		1.829
			2.001
3.4.	Volumen de distribución o ventas		
	Energía Eléctrica	kwh	311.268.293
	Planta de Gas	kg	2.559.582
	Fábrica de Columnas		1.157
	Servicio Funerario, serv. prestados		1.001
			666
			1.031
3.5.	Monto de Operaciones principales, por sección		
	Servicio Eléctrico		
	Distribución de Energía	680.467.637,80	463.942.222,34
	Conexiones Energía	8.283.215,69	5.238.452,96
		688.750.853,49	469.180.675,30
	Alumbrado Público		
	Distribución	40.894.760,97	25.738.940,81
	Conexiones	1.157.493,29	487.116,40
		42.052.254,26	26.226.057,21
	Servicio Funerario	27.757.860,48	22.394.388,51
	Enfermería	14.792.186,80	11.953.926,70
	Obras	1.184.012,47	9.610.822,54
	Internet - Locutorios	79.352.836,60	55.770.562,17
	Telefonía	37.932.580,55	30.935.176,21
	Televisión por Cable	94.606.206,92	63.004.630,79
	Sección Artículos del Hogar	107.069.035,96	84.249.982,14
	Planta de Gas	43.477.238,26	32.545.287,99
	Seguros	5.008.062,97	3.988.626,05
	Fábrica de Columnas	6.278.324,08	3.207.875,35
	Total Operaciones	1.148.261.452,84	813.068.010,96

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

CUADRO 7 - cont.

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

	30-06-2.018	30-06-2.017
Planta de Gas: Ingresos incluidos en Otros Ingresos.		
Fondo Fiduciario Garrafa para todos.	-	-
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo	88.741.195,63	64.391.086,42
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	(1.893.215,31)	(881.882,53)
- Expuesto en Cuadros Seccionales-Televisión	(2.446.733,46)	(3.187.460,39)
3.9. Pérdidas: No corresponde.	-	-
3.10 Resultado del Ejercicio:	22.018.337,18	1.809.269,26
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	267.867.786,51	198.551.212,01
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	252.855.571,03	187.679.300,18
Ajuste al Capital:	26.237.623,66	26.237.623,66
Ajuste al Patrimonio Neto (hasta 1995):	6.196.749,92	6.196.749,92
3.13. Reservas Saldo L.20337:	52.368.385,06	50.559.115,80
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	520	506
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

CUADRO 8

CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010 del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

1. La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4

		Fecha Present.	Fecha de Pago
2.	Declaración Jurada 2017	09/11/2017	10/11/2017
	Contribución determinada 2017		3.079.189,21
	Menos Anticipos en efectivo		-95.128,61
	Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.)		-1.807.702,76
	Menos I.C.Y.D. en DDJJ		-406.354,24
	Menos Comp. Con S.A.F. Ganancias		-140.864,05
	Saldo-Cancelado por comp. con Imp. Ganancias		<u>629.139,55</u>

3. Anticipos Ejercicio 2018, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
1	14/12/2017	277.127,03	196.009,19	81.117,84
2	16/01/2018	277.127,03	206.332,88	70.794,15
3	15/02/2018	277.127,03	220.581,33	56.545,70
4	14/03/2018	277.127,03	218.292,52	58.834,51
5	17/04/2018	277.127,03	277.127,03	-
6	15/05/2018	277.127,03	277.127,03	-
7	13/06/2018	277.127,03	277.127,03	-
Subtotal		1.939.889,21	1.672.597,01	267.292,20
8	16/07/2018		277.127,03	-
9	14/08/2018	277.127,03	277.127,03	-
10	14/09/2018	277.127,03	277.127,03	-
		2.494.143,27	2.503.978,10	267.292,20

4. La deuda estimada registrada al cierre del ejercicio 2017-2018, surge del siguiente detalle:

Contribución al Fondo estimada	3.079.189,20
Anticipos ingresados al cierre	-1.939.889,21
Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-521.586,28
Saldo a favor 2017	-100,00
Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	-173.299,01
Deuda estimada al cierre 2018	<u>444.314,70</u>

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA
C.U.I.T. 30-54571617-4
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218
Santa Rosa – La Pampa.

1. Informe sobre los Estados Contables:

Hemos auditado los estados contables de **Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada** adjuntos, que comprenden:

- 1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.018;
- 1.2 Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.018;
- 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.018;
- 1.4 Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.018;
Integran los citados Estados Contables como información complementaria las Notas a los Estados Contables n° 1 a n° 39 (en nueve fojas) y los siguientes cuadros: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas) y Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa.

Las cifras y restante información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.017, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables:

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos en base a nuestra tarea de auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Dichas normas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrecciones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos tendientes a obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información, presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Aclaraciones previas a la Opinión:

- 4.1. Los estados contables han sido preparados en moneda nominal en el marco del D. 664/2003 y R. 1.424/2.003 y 1539/2.006 del I.N.A.E.S., R.913/2018 de la F.A.C.P.C.E. en vigencia mediante R. 10/2018 del C.P.C.E. de La Pampa y la Cooperativa no ha ejercido la opción de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. - Remediación de Activos, establecida mediante Resolución 9/2018 del C.P.C.E. de La Pampa, aprobada con fecha 16/03/2018, como se señala en Nota 34 a los estados contables.
- 4.2. Las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.
- 4.3. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

5. Opinión:

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada** al 30 de junio de 2.018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 6.1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.
- 6.2. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que a la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social, de \$10.763.691,54 (pesos diez millones setecientos sesenta y tres mil, seiscientos noventa y uno, con cincuenta y cuatro centavos) no exigible y \$ 412,25 (pesos cuatrocientos doce con veinticinco centavos) correspondientes a una rectificativa del período 02/2018 cancelada el 16/07/2.018, que se exponen en Nota n° 12.2. a los Estados Contables.
- 6.3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2015 y sus modificatorias, informamos que la Cooperativa registra al 30 de junio de 2.018, una deuda de \$6.342.872,58 (pesos seis millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y dos, con cincuenta y ocho centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Dirección General de Rentas de la citada provincia, como se detalla en Nota n° 11.2. a los Estados Contables.
- 6.4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, t.o. 2.017, informamos que la Cooperativa no registra deuda, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Administración de Rentas de la provincia citada, al 30 de junio de 2.018.
- 6.5. Hemos aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Santa Rosa, La Pampa, 2 de octubre de 2.018.

Informe del Síndico

Santa Rosa, 5 de octubre de 2018.

Señores Asociados de la Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1° de julio de 2017 y el día 30 de junio de 2018, que corresponde al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me honraran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales han sido implementados de acuerdo a las normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad correspondiente y quórum necesario para su validez; observando un apropiado proceso de información y análisis para la toma de decisiones, y su correcta comunicación a los asociados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcritas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Señor Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados. Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Señor Tesorero.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de junio de 2018, he realizado verificaciones y análisis periódicos de la documentación respaldatoria del Ejercicio que, complementado con las tareas efectuadas por la Auditoría Externa, me llevan a concluir en forma coincidente con lo expresado en su respectivo dictamen.

El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contador Público Nacional independiente y protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.

He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2017/2018 y considero que en ella se reflejan certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 86 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

Electra Tubán
Síndica Titular

Índice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados	7
MEMORIA	
Datos Generales de Energía y Alumbrado Público	9
Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	9
Sistema Eléctrico de la CPE	9
Servicio Eléctrico	10
Sistema de Potencia	10
Sistema de Distribución en media tensión	10
<i>Mantenimiento de las redes de media tensión</i>	11
<i>Mantenimiento de las subestaciones</i>	11
<i>Inversiones en las redes de media tensión</i>	11
<i>Red de media tensión urbana</i>	11
<i>Subestaciones transformadoras urbanas</i>	12
<i>Red de media tensión rural</i>	12
<i>Subestaciones transformadoras rurales</i>	12
Red de distribución en baja tensión	12
<i>Pérdida de energía</i>	12
<i>Costo de compra de la energía distribuida</i>	12
<i>Precio del servicio de distribución de energía</i>	13
<i>Plan Estímulo y Tarifa Social</i>	14
Comportamiento de la demanda de energía	15
<i>Consumo por usuario</i>	15
<i>Demanda residencial</i>	16
<i>Demanda del comercio</i>	16
<i>Demanda de los grandes usuarios</i>	16
<i>Usuarios del servicio de distribución de energía</i>	16
<i>Atención de reclamos técnicos</i>	16
<i>Atención al público</i>	16
<i>Recepción de pago</i>	16
<i>Facturación</i>	16
Servicio de Alumbrado Público	17
<i>Costos</i>	17
<i>Tarifas</i>	17
<i>Mantenimiento</i>	17
<i>Inversiones y ampliación</i>	18
Telecomunicaciones	
<i>CPEtel</i>	19
<i>CPEnet</i>	19
<i>CPEtv</i>	20
<i>Señal Propia</i>	20
<i>Operación Móvil Virtual</i>	21
<i>Principales inversiones en Telecomunicaciones</i>	21
<i>En proyecto</i>	21
<i>Información brindada a Entes Reguladores</i>	21

Planta de Gas	22
Artículos del Hogar	23
Fábrica de Columnas	24
Seguros	24
Servicio Funerario	25
Enfermería Integral	25
Ortopedia	25
Biblioteca "Domingo Gentili"	25
Otros servicios sociales	
<i>Archivo Histórico</i>	26
<i>Salones Comunitarios</i>	26
<i>Editorial Voces</i>	26
Departamento de Obras	26
Sistemas	26
Recursos Humanos	27
Listado de personal a junio de 2018	28
Parque Automotor	30
Información General	
<i>Prensa</i>	32
<i>Distribución</i>	32
<i>Asesoría Legal</i>	32
<i>Secretaría de Educación Cooperativa</i>	33
<i>Colaboraciones</i>	33
<i>Fondo Solidario Cooperativo</i>	33
<i>Retribución a los consejeros</i>	33
<i>Propuesta de destino de Resultado del Ejercicio y de los ajustes al Patrimonio</i>	33
Inversiones	34
BALANCE GENERAL	35
Informe de Auditoría	60
Informe del Síndico	62

ENERGÍA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ALUMBRADO PÚBLICO
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ELECTRIFICACIÓN RURAL
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ARTÍCULOS DEL HOGAR
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209 - 412228
y localidades interconectadas



PLANTA DE GAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 773500



FÁBRICA DE COLUMNAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265



SALONES DE USOS MÚLTIPLES
Solicitudes: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
En Toay: R.S. Peña 1330



EDITORIAL VOCES
1° De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414



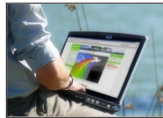
CPETEL
1° de Mayo 530
Tel.: 0810-243-0000
Tel.: (02954) 388100



CPETV
1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 388106



CPENET
1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 412275



ENFERMERÍAS
Adhesión: 1° De Mayo 834. Tel.: (02954) 419414,
Raúl B. Díaz 218; José Luro esq. Perú
y localidades interconectadas



ORTOPEDIA
1° De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414
y localidades interconectadas



SEPELIOS
1° de Mayo 860
Tel.: (02954) 412400



SEGUROS
Pellegri 7
Tel.: (02954) 412500



BIBLIOTECA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237



ANGUIL
Oliver 343
Tel.: (02954) 495050



ATALIVA ROCA
Díaz Vélez 44
Tel.: (02954) 496083



CATRILÓ
Italia 362
Tel.: (02954) 491051



LONQUIMAY
Italia 623
Tel.: (02954) 494105



MAURICIO MAYER
Belgrano 38
Tel.: (02333) 492013



SANTA ROSA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200



TOAY
Roque S. Peña 1330
Tel.: (02954) 381605
CPETel: (02954) 381100



URIBURU
Zeballos, entre Mitre y Scala
Tel.: (02954) 493065



Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos
de Santa Rosa Limitada